GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCVIII - **Nº 162**
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

REMATES

Orden Juez 14a. CyC Autos: "GAMA S.A. C/ CEJA MARCELO LUCIANO –EJECUCION HIPOTECARIA-" (Exp. 1023131/36), Martín Lozada M.P. 01-791, dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 31/08/15 a las 11hs. en Sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas Nº 244 Sub-Suelo) INMUEBLE ESQUINA C/ PLANTA ALTA ubic. en Pje. Calfucir Nº 906 (no visible – fte. al Nº 905) esq. calle Ramón Platero de Bº Pque. Republica, desig. lote "2", manz. "37" c/Sup. 279,50ms.cdos., Inscripto a la Matr. 144.584 (11). MEJORAS: Ladrillo visto y rejas en ambos ftes., living comedor, pasillo distrib., 3 dormit. c/placard, baño, cocina comedor, patio c/asador, salón c/baño y dependencias varias c/ingr. indep. p/calle Ramón Platero. En P.A. hay otro salón c/ventanales. Esta ubic. a ms. de Av. Sta. Ana al 5700 aprox. COND.: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará acto subasta 20% importe de su compra mas com. mart. y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. BASE: $ 425.814. Post. mín.: $ 5.000. ESTADO: Ocup. p/ esposa e hija ddo. EXHIB.: 16-17hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". INF.: Mart. T.E. 156-510510. Dra. Morresi. Secretaria. Of. 24-08-2015

5 días – 31/8/2015 - $ 1607.40.-

Orden Juzg. C. y C. Cruz del Eje, Sec. 1, autos "BIANCHINI GLORIA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – CUERPO DE EJECUCION – BIANCHINI GLORIA INES – EXPTE 1676209" Freddy González M.P. 01-388, dom. Yrigoyen 162, Rematará el 26/08/15, a las 10,00 hs en Tribunales, Olmos 550, 1) Inmueble edificado y desocupado, calle Ceferino Amor esq. R. D. Moyano, Bº Docente de Cruz del Eje, sup. 245.89 ms2, inscripto Mat. 578.013, BASE $ 100.000. Post. Min. $ 1.000, 2) Automotor Volkswagen modelo Caddy 1.9 SD Familiar Dominio DED 327, en el estado visto BASE $ 20.000. post. Min $ 200.- Títulos art. 599 CPC. Grav.: autos. Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, para el inmueble abona el 20 % del precio y saldo a la aprobación de la subasta; para el automotor abona el total de la compra, ambos con más comisión de ley, más 4% Ley 9505. Compra en comisión con documentos del comitente.- Informe al Tel 03549 422219 -15470192. Fdo.: Dra. A.R. ZELLER Juez.- Dra. M. A. Curiqueo, Prosecretaria . Of. ..../08/15

3 días - 26/8/2015 - $ 722,76

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA DOLORES – El Sr. Juez en lo Civil, Com. Y Conc. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. CARLOTA CUESTA y TIMOTEO URQUIZA para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Expte. Nro. 2084930. Autos: "Cuesta Carlota y Otro – Declaratoria de Herederos". Oficina, 31 de Julio de 2015. Dra. Cecilia M. H. de Olmedo – Secretaria.

5 días – 10114 – 01/09/2015 - $ 317,80

VILLA DOLORES – El Sr. Juez en lo Civil, Com. Y Conc. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. PEDRO CUESTA y LAURA MARTIN o MARTIN o MARTIN SERRANO de CUESTA para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Expte. Nro. 2084810. Autos: "Cuesta Pedro y Otra – Declaratoria de Herederos". Oficina, 29 de Junio de 2015. Dra. Cecilia M. H. de Olmedo – Secretaria.

5 días – 10113 – 01/09/2015 - $ 317,80

VILLA MARIA – El Sr. Juez de 1ra. Inst., 4° Nom. en lo Civ. Com. Fam. S.7 de la ciudad de Villa María, el Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor LUIS MARTINIANO NUÑEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Nuñez, Luis Martiniano – Declaratoria de Herederos – N° 2281531". Fdo.: Domenech, Alberto Ramiro – Juez. Menna, Pablo Enrique – Sec. Villa María, Mayo de 2015.

5 días – 10108 – 26/8/2015 - $ 303,40

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

O. Juzgado de 1ª Inst. y 7°Nom. Civ y Com (Conc. Y Soc. nº 4) Secretaría única en autos "CHIABRERO MIRIAM EUGENIA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPEDIENTE N° 703271/36" Mart. Roberto Castiñeira MP 1-269, rematará el 27/8/15 a las 9:00 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, el 33 % de los Derechos y Acciones que le fueran adjudicados a la fallida en autos "GIRAUD CELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp.Nº 1051825/36" – Juzg de 19ª CyC – respecto de los siguientes inmuebles: 1) Ubicado en Argandoña nº 2540 de Bº San Vicente inscripto en Matrícula nº 209861 (11) – Sup. 189,14 m2 ocupado por la Sra. Clelia Calderón é hijos 2) Ubicado en Ramirez de Velazquez nº 748 Dpto. 5 de Bº San Martín inscripto en la Matrícula nº 509104/5 (11) – Sup. Cub Propia: 43,89 m2 – Sup Desc Común uso exclusivo: 9,25 m2 – Porcentual: 12,38 % ocupado por quienes manifiestan ser comodatarios – Condiciones: Bases: 1) $ 44.750,85 – 2) $ 30.814,58 – 2/3 partes ó s/base todo en el mismo acto – Contado, efectivo ó Cheque certific c/comisión a cargo del comprador; al mejor postor, 20 % Seña y Comisión Mart (5 %) y 4 % Ley 9505 é Imp Sellos proporcional y saldo a las 72 hs. de notificada la aprobación; vencidos 30 días, se deberá abonar el saldo c/más el 2,5 % mensual – Posturas mínimas: $ 2000 – No procede cesión de derechos emergentes de la subasta (art. 1444 C.C.) – Se deberá cumplimentar con A.R. nº 89 Serie B del 27/9/11 mediante depósito en Bco Córdoba Suc Tribunales en Cta nº 90040207 – CBU 0200922751000090040274 p/ estos autos – Informes: al Mart. Wagner 2910 – 156503422 – Of. 11/8/15 – Fco: Claudia S. Maldonado - Prosecretaria

3 días - Nº 18698 - $ 1133,94 - 27/08/2015 - BOE

O. Juez 6º Nom. C.C.-Sec. Unica , en autos "Abuaf Gaston Abel c/ Montiel Elsa Mirta – Ejec. Prendaria (Expte. 2622202/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas Nº 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo , día 08-09-2015 – 10:00 Hs., automotor Marca Chevrolet - Modelo Blazer DLX Turbo Diesel 4x2 –Año 1998 - Dominio "BZQ-119" , en el estado visto que se encuentra, de prop. de la dda. Condiciones: por base cred. Prendario $37.800.- , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima $500 , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero , y el saldo a su aprobación .- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C..-El comprador deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505.- Posesión una vez inscripto.- Ver: días 04 y 07-09-2015 de 15 a 17,00 Hs. en calle Luis Braile Nº 2853 – Bº Sarmiento- Cba.- Montos sup. a $30.000.- p/transf.. bancaria.Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Ana C. Holzwarth , Secretaria.- Cba. 24 de Agosto de 2015

1 día - Nº 18924 - $ 287,04 - 26/08/2015 - BOE

Orden Juez 31º C.C. autos: "ALTINA REGINALDO ALBERTO C/ TISSERA HUGO HERNAN –EJECUCION PRENDARIA-" (Exp. 2366983/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 26/08/15 a las 11hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Subsuelo AUTOMOTOR marca Renault, modelo: Renault 19 RN INYEC (BIC), tipo: Sedan 5ptas., motor marca: Renault Nro. 5270660, chasis marca: Renault Nro. 8A1B53PZZSS007905, Mod./Año: 1995, Dominio: AJS-527 c/ GNC. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (2%), saldo aprob. subasta c/ mas int. 2% mensual en caso de no consig. saldo precio el comprador dentro de los 60 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: $ 200. BASE: $ 20.000. EXHIB: Av. V. Sarfield 6.500 (Playón atrás Y.P.F.) 16-17 hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Weinhold de Obregón. Secretaria. Of. 7-08-2015.

3 días - Nº 16893 - $ 699,24 - 26/08/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ MELLONE JULIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 184909", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 26/08/2015 a las 11:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández Nº 542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE DE TERRENO N° 7 DE LA MANZANA 15, Sup. 1.750 MTS2. Ubicado en calle Sierras Grandes (antes Los Pescadores), de la localidad de Parque Síquiman, Ped. San Roque, DPTO.

PUNILLA, de esta Prov. De Cba..- DOMINIO: consta a nombre del Sr. MELLONE Julio, a la MATRICULA Nº 871.524.- BASE: ($ 2.159,00). Post. Min. $ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y declaración jurada del art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30756906 CBU – 02003496 – 51000030756960.- EXHIBICIÓN: Martes 25/08/2015, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 13 de Agosto de 2015, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 17799 - $ 1513 - 26/08/2015 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. de Rio Cuarto, Sec. Nº 9 en autos: EXPTE: 403007 - AROSA, IGNACIA O MARIA AROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 31/08/2015 a las 12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear nº 196 esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara un inmueble matrícula 1.051.756, nom. catastral 2405-52-04-01-063-002: Sup. Terreno 134 m2 – Sup. Edif. 83 m2, número de cuenta 240504913300 sito en calle Tucumán Nro. 602/604 de esta ciudad de Río Cuarto, el cual consiste en una vivienda que se encuentra ocupada por la Sra. Emilia Liliana Ferreyra Arosa, cuyos demás datos obran a fs. 224/228 de autos,CONDICIONES: Por la base de $ 107.973, dinero de contado y al mejor postor Incremento mínimo: $1.000, abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del martillero sin IVA y la alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto nº 480/14 –Ap. Viol. Fliar-, que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley, El saldo del monto deberá abonarse dentro de los 15 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA, con más el 2% mensual no acumulativo, hasta su efectivo pago. EXHIBICION dia 30/08/2015 de 12 a 13 hs. en Tucuman n° 602/604 de Rio IV- previa comunicación con Ce. 0358- 154025587. Rio Cuarto, /8/ 2015.-

5 días - Nº 17879 - $ 1472,50 - 31/08/2015 - BOE

Orden Cámara Contenciosa Administrativa de 2ª. Nom.: en autos "ROMANUTTI HECTOR RAUL c/ Tribunal de Disciplina de Abogados de Córdoba –Plena Jurisdicción -(Expte.: Nº 1475081)" Mart. R. Chiatti 01-0256, rematará el 26 de Agosto de 2015 a las 12,oo hs. en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo), bien inmueble inscripto a nombre del Sr. Héctor Raúl Romanutti a la Matrícula Nº 94861/18 (11) Capital, COCHERA ubicada en Avda. Colón 731 (Edificio Visión), 2º subsuelo y se describe: U. F.: 18.- Pos.: 2ª sub.18; sup. Cub. Prop.: 13,92mts2; Porcentual: 0,29%.- D. C.; 4, 2, Manz. 57, Parc.;39 P.H.: 18.- ESTADO: alquilado, sin contrato.- BASE: $ 40.516,oo.- POSTURA MÍNIMA: $ 4.000,oo.- CONDICIONES: Comprador abonara 20% de su compra como seña y a cuenta precio total; dinero contado, mejor postor; con más comisión de martillero, (5%).-Asimismo deberá abonar 4% Fondo Violencia Familiar ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta; si la aprobación se realizará pasados 30d. el comprador podrá depositar el saldo; en caso contrario y la demora le fuere imputable deberá agregar intereses T.P.del B.C.R.A con más el 2% mensual.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de 50 cuadras del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- MODALIDAD DE PAGO: el saldo de precio superior a $ 30.000, comprador deberá abonarlo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta para uso judicial Nº 922/48269304, CBU: 02009227510000482634 2, perteneciente a este Tribunal y para los presentes autos.- Comprador en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificar la compra en el Tribunal en cinco días, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPCC).- VER: en lugar de situación.- INFORMES: al Mart. R. Chiatti, Espora 254.TE: 0351 - 4893855 – 155295450.- Of.: 13 /08/2015. Dra. Susana Beatriz Osella: Secretaria.-

4 días - Nº 17996 - $ 1949,84 - 26/08/2015 - BOE

O. Sra. Juez C. C. 48º N. "Vinocur Carla Matilde C/ Carranza Aliaga Soledad- Abrev.- Daños y Perj.- Otras F/ Respon. Extracontrac. -2386269/36", Mart. Luján, M.P. 01-1573, A. M. Bas. 373 P. 2º Of. "4", Cba.-Cap., rematará 28/08/15, hs. 9, Sala Remates P. J., A. M. Bas 244 Subs. Cda Cba, Unidad Func: 9 - Pos: 01-05; Con Sup. Cub Propia 66,66 mts2; de acuerdo plano P.H. de 06/VI/969 agreg. al reg. de planos Fº 170.- porc. 5,500% - Mat. 17.250/9(11) Capital- Nom. Catast. 4-1- Manz.38. Parc.10- P.H.: 9; BASE: $ 114.492, propiedad de la demandada sra. CARRANZA ALIAGA, Soledad. dinero contado si la seña fuera inferior a $30.000 o cheque certificado, mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar acto 20% de su compra concepto seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley del martillero (art. 83 b ley 7191) y 4% para Fondo Prev Viol Fam (ley 9505) bajo apercib. art 26 de la citada ley. Si el monto a abonar supera $ 30.000 debe realizar transferencia electrónica a la cuenta de estos autos. Saldo aprobarse subasta. Hágase saber a las partes y al adquirente que en caso de extenderse a mas de 30 días corridos fecha de remate, deberá abonar saldo de precio con interés de 0,6% men desde el día 31 y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento (art. 585 C.P.C.), queda cargo comprador tramites y gastos de inscrip. debiendo constituir domicilio en el juicio y en el momento de la subasta acreditar su identidad en forma idónea.. Post. Min. $10.000. Títulos: art. 599 CPC. Inf. Mart. 0351-4220350- 153627652 de 15 a 19 hs. Fdo: Dra. LICARI De LEDESMA Clara Patricia – Secretaria- Of, 18 de agosto de 2015.-

4 días - Nº 18104 - $ 1019,60 - 28/08/2015 - BOE

O. Juez 30º Nom. C.C.-Sec. Maymo , en autos "Alperin Celia c/ Ceballos Ramona Beatriz – Ejec. Hipotecaria (Expte. 2206026/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas Nº 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo , día 27-08-2015 – 11:00 Hs., sgte. inmueble ubicado en calle Argandoña esquina Gorriti - Bº San Vicente – Cdad. de Córdoba - inscripto Matricula Nº 150.658/P.H.3 – Capital(11) de 22,28 Mts2. de sup. cub. propia , a nombre de la dda..- Condiciones: por su base imponible de $ 60.001.-, post. e incrementos mínimos $ 10.000.- , dinero de contado , mejor postor , abonandoen el acto 20% como seña y a cuenta del precio total y comisión al Martillero (3%), saldo a su aprobación.-Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos del remate , el comprador podrá consignar saldo , sino lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A. más 2% nominal mensual). En caso que los importes a consignar superen los $30.000.- , el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta pertenecientes a estos autos . Mejoras: local comercial de un ambiente y baño .-Estado: ocupado por inquilina s/exhibir contrato.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida.-Adquirente deberá abonar el 4% del precio , depositando en cuenta 300353/00 , por art. 24 de la Ley 9505 y denunciar Cuit/Cuil o CDI.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María S. Sappia , Prosecretaria Letrada.-Cba..20 de Agosto de 2015.-

4 días - Nº 18346 - $ 1460,40 - 27/08/2015 - BOE

P/Orden de la Excma Cámara del Trabajo Sala 10ª Secretaria Nº 20 Sec. Dra. Cabello, en autos "CEBALLOS, Pablo Alberto c/ GIGENA, Oscar Alberto y otro - ORDINARIO - ENFERMEDAD ACCIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL DERECHO COMUN - Expte. Nº 14042/37)" el Martillero G. Urseler M.P. 01-699, c/domicilio Independencia 350 P.B. "A", REMATARA el 31/08/2.015, 8:00 Hs. en Sala de Audiencias de esta Sala Decima de la Excma. Cámara del Trabajo, Palacio de Tribunales III sito en Bv Illia esq. Balcarce 1º Piso. o el primer día hábil posterior a la misma hora, lugar y condiciones si aquel resulta inhábil. Derechos y Acciones equiv. a un medio de la parte indivisa S/inmueble ubicado en calle Manuel Abad e Ileana Nº 138 de Bº General Bustos desig. como Lote 15 de la Manz. 79-B de esta Cdad. de Córdoba, c/sup de 250 ms cdos, inscripto en la matrícula 103167 (11) a nombre del demandado.-CONDICIONES: BASE: ($97.475) Posturas Mínimas: $1.000.- ESTADO: Ocupados por Terceros. Dinero en efectivo, al mejor postor, abonar al momento de la subasta 20%; el 4% del precio para el "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", con más comisión de ley al martillero y saldo al aprobarse. Compra en comisión (art.586 C.P.C.), y previamente completar antes de del acto de subasta con formulario (art. 23 Ac. Regl. 1233 Serie A del 16/09/2.014.- Cta. abierta a la vista en Bco. Pcia. de Córdoba, Suc. Tribunales Nº 922/40241805 CBU 0200922751000040241856".Informes Te.0351-155157527.Fdo.Dra. Quillindro de Cabello Secretaria Of.20/08/2015.-

3 días - Nº 18880 - $ 1278,60 - 31/08/2015 - BOE

O/ Juez C. C Río II en "CASTELLANO CRISTIAN OSCAR C/ PALACIO JUAN JOSE DEL VALLE – EJECUCION PRENDARIA Expediente Nº 1127965"– "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº 1360 Río II, Rematara 28-08-15, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Dominio RPO792 Tipo Semirremolque Modelo SR.CS.MT.03.28 Marca de Chasis RANDON Nº 9ADP13030PM102440a nombre de Palacio Juan José del Valle - Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base $70000, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: $500 Exhibición. Ruta Nac.9 Nº 1400 de la ciudad de Rio II día 27 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 20- 8-2015

3 días - Nº 18390 - $ 354,30 - 28/08/2015 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del Cod. Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 26/08/2015 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1) Marca Fiat, modelo Fiorino QUBO 1.4 8V Dynamic, tipo Furgoneta, año 2012, dominio LZO-085- 2) Marca Volkswagen, modelo Gol Trend 1,6, tipo sedan 5 puertas, año 2011, dominio KMS-859.- 3) Marca Peugeot, modelo 307 XS 1.6 110 CV, tipo sedán 5 puertas, año 2009, dominio IIC-706.- 4) Marca Chevrolet, modelo Corsa II GL AA+DIR 1.8 c/ equipo GNC, tipo sedán 5 puertas, año 2006, dominio FPV-790. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima $500. El comprador constituirá domicilio dentro del Radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día miércoles 26 de agosto de 2015 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día 25 de agosto en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde, de 15 a 18 hs. Informes Martillero Miguel Angel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651 – 6º Piso-Oficina "F" – Córdoba, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; Concurrir sin excepción con documentación personal

1 día - Nº 18491 - $ 367,40 - 26/08/2015 - BOE

Juez 8º Nom. C y C. ENRIQUE TORIBIO ANSELMO Y OTRO C/ VIVAS ALICIA ROSA- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- EXP. 864434/36", Mart. Carlos Campos M.P.1-664 Caseros Nº 651 1er. piso Ofic. "D" remat. 28/08/2015, 11:00hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 244 subsuelo .DERECHOS Y ACCIONES AL 50% del que es propietaria Alicia Rosa Vivas SOBRE INMUEBLE en el estado visto que se encuentra INSCRIPTO A LA MATRICULA Nº 60.534 (11). UBICADO: Aruba nº 2933/35 Bº Santa Isabel. ESTADO: Ocupado por la hija de la demandada. MEJORAS: Dos edificaciones comunicadas , rejas , con jardin al frente , un living comedor, cocina, dos dorm. , baño . 2º living-comedor, cocina, 2 dorm. Y baño CONDICIONES : Dinero cdo., mejor postor, comprador abona en el acto de la subasta 20% mas comisión Mart.(5%) con mas el 4% correspondiente al fondo para la prevención de la violencia familiar.(ley-9505) saldo al aprobarse la subasta. Compradores deberán concurrir con DNI. Y constancia de CBU de una cuenta Bancaria a la vista de su titularidad. No se admite Cesión por Via Judicial . Nº Cta. 44849607- CBU: 0200922751000044849674. Si la aprobación se produjera vencidos los treinta días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual, con más la Tasa Pasiva Promedio Mensual que publica el BCRA (art. Nº 589 del C. de P.C. y C.)… BASE: $115.997,50. POSTURA MINIMA: $2.000. COMPRA EN COMSION: art. 586 CPC Inform: Tel.4236860. 156178224 .Dra. SINGER DE BERROTARAN MARIA ADELINA (sec)

3 días - Nº 18676 - $ 699,90 - 28/08/2015 - BOE

:O/Juez 10ª Civil en "RIBAS VALLE, RODRIGO c/ GUATARRINI, IRIS VERÓNICA – EJECUTIVO – EXPTE. Nº 2523068/36", Martillero Luis Ceballos M.P. 0l-122 rematará el 27/08/2015 a las 10 Hs., en Sala Remates Poder Judicial sito Arturo M. Bas 244- Subsuelo, Automotor "VOLKSWAGEN" Tipo sedán 5 puertas, Modelo 495, GOLD TREND 1.6 G.P., c/motor marca "Volkswagen" Nº CFZM43282, Chasis marca "Volkswagen" Nº 9BWAB05U4ET001643, DOMINIO MQH-962, en el estado que surge del acta de secuestro ; CONDICIONES : SIN BASE, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% de seña y a cuenta de precio, con más la comisión Martillero (10%) y con más el 4% previsto por Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta debiéndose depositar en el Bco.Pcia.Cba.Suc. Tribunales en Cuenta 922/46252304-CBU 0200922751000046252342 ; Postura mínima $2.000,00 ; Comprador en comisión : Art. 586 C.P.C., deberá presentar en forma el formulario previsto en punto 14 del A.R. Nº 1233 Serie "A" del 16/09/2014, denunciando el nombre del comprador, documento, domicilio de la persona para la que compra,

bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al adquirente ; REVISAR : Calle Vélez 55 – Bº A. Alberdi de 15:30 a 17:30 hs. ; INFORMES : En calle 27 de Abril 625-Pta. Bja. Ofic. "U"-Ciudad-T.E. 4221426 y 156207737.- Dra. María Eugenia Murillo, Secretaria.- Oficina, 24 de Agosto de 2015.-

3 días - Nº 18740 - $ 1231,56 - 27/08/2015 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye, en autos:"FERRANDO, FERNANDO MARTIN c/ DANIELE, MABEL INES- EJECUTIVO"(Expte. 796016). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 27/08/15, 11 hs., en la Sede del Juzgado, y sin base derechos y acciones equivalentes al 50% correspondientes a Mabel Inés Daniele, de un automotor marca Renault 9 RL, año 1.995, dominio AIS929. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, of. 17-Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorege D. Torres –Juez- Karina Giordanino –Secretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 20 de agosto de 2015.-

2 días - Nº 18611 - $ 296,32 - 27/08/2015 - BOE

O.J. 8° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ BONIFACIO MIGUEL – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2635377/36)", Mart. de la Fuente MP. 01-627 dom. Duartes Quiros 559 2°D Cba., rematará el 27/08/15, 10hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (Subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO KJO 922, Marca CHEVROLET, Modelo AGILE 5 PTAS. 1.4 LT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Marca de Motor CHEVROLET, Nº de Motor U65030817, Marca de Chasis CHEVROLET, Nº de Chasis 8AGCB4850BR277662; año 2011, a nombre de Bonifacio Miguel Rodriguez DNI 21.390.382. En el estado en que se encuentra. Cond.: Base $53.000, dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima $1.000. Compra Intuita Personae (no se admite cesión vía judicial). Comprador concurrir c/DNI, constancia de CBU cta. bancaria de su titularidad y CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los $30.000 (Art. 2° AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11). Saldo a la aprobación (más int. 2%mens. Mas T.P. promedio mensual del BCRA, desde subasta hasta efectivo pago, pasados 30 días del rte). Posesión después de la inscripción. Compra en comisión art. 586 CPC. Grav: según inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Exhibición: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem- Cba. Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16 hs unic. Fdo: Dra. Singer Berrotarán, María A., Sec.. Córdoba. 24/08/15.

3 días - Nº 18788 - $ 1301,28 - 27/08/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SCHAPOCHNIK, MARY CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2747628/36. Córdoba, veinticuatro (24]) de Agosto de 2015. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de Herederos de Mary Clara Schapochnik. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. por ley 2340 del C.C. y C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Fdo.: Benitez De Baigorri, Gabriela María (Juez de 1a Instancia). Ovejero, María Victoria (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 18911 - $ 267,72 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON EDUARDO PEREZ en autos caratulados PEREZ RAMON EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2714009/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 18195 - $ 264,70 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ DANIEL en autos caratulados GONZALEZ DANIEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2651532/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/04/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: MONTES Ana Eloísa

5 días - Nº 18197 - $ 273,70 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AGÜERO ANTONIO HUMBERTO en autos caratulados AGÜERO ANTONIO HUMBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1122747/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 CC). Cba 12/08/2015. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - Nº 18199 - $ 53,84 - 26/08/2015 - BOE

El juzgado 1ª Inst y 14ª Nom Civ y Com, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, Roberto Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2719935/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO OSCAR FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 8.244.662, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2015. Fdo. Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez), Dra. Morresi, Mirta Irene (Secretaria)

5 días - Nº 18200 - $ 277,30 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana GONZALEZ y Amalia GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, JUANA – GONZALEZ, AMALIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2737753/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/08/2015. Juez: Maciel Juan C. - Sec.: Villada Alejandro J.

1 día - Nº 18201 - $ 55,28 - 26/08/2015 - BOE

El SR JUEZ DE 1ª INST. Y 27º NOM. EN LO CIV. Y COM. DE CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE GONZALEZ, ROQUE TOMAS EN AUTOS CARATULADOS GONZALEZ, ROQUE TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 2555036/36 Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA, 29 DE JULIO DEL 2015. JUEZ: GARCIA, SAGUES, JOSE LUIS - SECRETARIO: AGRELO DE MARTINEZ, CONSUELO MARIA

5 días - Nº 18432 - $ 298,90 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LELA FELISA en autos caratulados LELA FELISA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2680530/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/06/2015. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos

5 días - Nº 18202 - $ 244 - 01/09/2015 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. C.C.C.FLIA. DE RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "LLOVERA MABEL - DECL. DE HERED." (EXPTE. Nº 2346282), CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA CAUSANTE MABEL LLOVERA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- RIO SDO., 12/08/2015.- FDO: DRA. SUSANA MARTÍNEZ GAVIER - JUEZ.- DR. JORGE RUIZ – SECRETARIO"

1 día - Nº 18203 - $ 38 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia.,1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz cita y emplaza a los herederos y acreedores de MENDEZ JULIO ANTONIO DNI 4.214.667 en autos caratulados MENDEZ JULIO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 800734 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 04/06/2015. Sec.: Giordano de Meyer María – Juez: Andrés Olcese.

5 días - Nº 18205 - $ 304,30 - 01/09/2015 - BOE

LA CARLOTA.- Autos: DECOBERTI, Osvaldo y Otra - Declaratoria de Herederos - (Expte. 2304121). El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Osvaldo DECOBERTI y Emma Liberata DI RISIO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 5 de agosto de 2015

5 días - Nº 18226 - $ 190 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRANDA DE VILLAGRA CRISTINA BEATRIZ en autos caratulados MIRANDA DE VILLAGRA CRISTINA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2707836/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/07/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - Nº 18208 - $ 294,40 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "ALLENDE, Pablo Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2745613/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, PABLO ANTONIO ALLENDE, D.N.I. 6.439.965, para que dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/8/2015. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio. Sec: Moran De La Vega, Beatríz María.

1 día - Nº 18216 - $ 58,88 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE GUILLERMO MONENEGRO en autos caratulados MONTENEGRO JOSE GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2722716/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 CC). Cba, 05/08/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís

1 día - Nº 18218 - $ 57,26 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com de 45ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEINADO, Hugo Oscar y ALZUALDEZ OLMOS, Justa Dolores, en los autos caratulados PEINADO, Hugo Oscar – ALZUALDEZ OLMOS, Justa Dolores – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 2696270/36 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Prosec: FADDA, MARIA FLORENCIA. Cba.03/07/2015

5 días - Nº 18223 - $ 252,10 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia.,1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz , cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA ADELA en autos caratulados GARCIA ADELA – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 59272 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 31/07/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

5 días - Nº 18224 - $ 280 - 01/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Río Segundo, en autos "CIMOSSA EVILDE ALBERTO Y/O EVILDE A. CIMOSSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2332730" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. EVILDE ALBERTO Y/O EVILDE A. CIMOSSA para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SEC. N° 1: Dr. RUIZ

5 días - Nº 18225 - $ 241,30 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst Civ Com 6 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARÍA CARTOCCIO en los autos caratulados CARTOCCIO ANA MARÍA, Declaratoria de Herederos Expte N°2570771/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/09/2014. Juez: Clara M. Cordeiro; Sec: Ana C. Holzwarth.

5 días - Nº 18227 - $ 230,50 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOEMI TERESITA FORNE en autos caratulados FORNE NOEMI TERESITA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2743439/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/08/2015. Prosec: Garrido Karina– Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - Nº 18434 - $ 264,70 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO RAMON HIPOLITO en autos caratulados MOYANO RAMON HIPOLITO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2724483/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/07/2015. Sec: Garcia De Soler Elvira – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - Nº 18438 - $ 280 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 51° Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos caratulados VAZQUEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2681602/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 11/03/2015. Juez: MASSANO, GUSTAVO ARIEL – Sec: FOURNIER, HORACIO ARMANDO

5 días - Nº 18441 - $ 229,60 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don LUIS DEOLINDO MENDOZA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados MENDOZA LUIS DEOLINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2282198. Jesús María, 22/06/2015. Juez: Oscar Daniel Patat – Sec: Miguel A. Pedano

5 días - Nº 18446 - $ 210,70 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34º Nom. C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Molina Julio Héctor en autos caratulados "MOLINA JULIO HECTOR – Declaratoria de Herederos - Expte. 2746503/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 18334 - $ 190 - 01/09/2015 - BOE

El Juez de 1 Ins y 1 Nom en lo C C C y Flia Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSÉ IGNACIO CHAVEZ DNI 10.537.195, en autos caratulados CHAVEZ, JOSÉ IGNACIO - Declaratoria de herederos Expte 2026652, para que dentro del término de, veinte días comparezcan ajuicio bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra Romina Sánchez Torassa JUEZ- Dra Alejandra M López SECRETARIA. Río Tercero 11/05/2015

5 días - Nº 18448 - $ 235,90 - 01/09/2015 - BOE

La Juez Civ, Com y Flia de Huinca Renancó Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Odilia Margarita RUÍZ o RUIZ, DI 4.669.364, en autos SARACCO Hugo José - RUÍZ o RUIZ Odilia Margarita - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó,04/06/2015 - Nora G. Lescano , Juez - Cravero, Secr

5 días - Nº 18449 - $ 280 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABARERO RENE OSVALDO en autos caratulados CABARERO RENE OSVALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2720086/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 085/07/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 18450 - $ 267,40 - 01/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARDONA JOSE O JOSÉ, en autos caratulados CARDONA, JOSE O JOSÉ - Declaratoria de Herederos Expte. 2291247, para que dentro de los veinte díassiguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 31/07/2015. Juez: RODRIGUEZ, Viviana – Sec: BOSCATTO, Mario Gregorio

5 días - Nº 18451 - $ 291,70 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Sec 1, LA CARLOTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GRANDE ALBERTO HECTOR en autos caratulados GRANDE ALBERTO HECTOR - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2360844 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 CC).La Carlota 13/08/2015. Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar - Prosec: NOLTER, Carlos Enrique

1 día - Nº 18453 - $ 55,10 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUEVARA HILDA o NILDA ESTER en autos caratulados GUEVARA HILDA o NILDA ESTER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2706186/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2015 Sec: Garcia De Soler, Elvira Delia – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

5 días - Nº 18454 - $ 295,30 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO SAMMARTINO en autos caratulados SAMMARTINO CARLOS RODOLFO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2728975/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet

5 días - Nº 18455 - $ 278,20 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst y 46° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL ALFREDO BESSO en autos caratulados BESSO, DANIEL ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2720594/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/05/2015. Juez: Olariaga de Masuelli, María Elena. Sec: Arevalo Jorge Alfredo

5 días - Nº 18456 - $ 280,90 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst y 22° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISIDRO GARESIO o ISIDRO ERNESTO GARESIO en autos caratulados GARESIO, ISIDRO O ISIDRO ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2676718/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2015. Juez: Asrin Patricia Verónica. Sec: Monay de Lattanzi, Elba Haidee

5 días - Nº 18457 - $ 307,90 - 01/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, Sec. 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOBATTO HUGO OMAR JUAN, en autos EXP. 2160607 - BOBBATO HUGO OMAR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de veinte días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Ana Zeller de Konicoff - Prosec: Marcela Alejandra Curiqueo

5 días - Nº 18458 - $ 192,70 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUZURIAGA SANTIAGO ORLANDO o SANTIAGO O. en autos caratulados LUZURIAGA SANTIAGO ORLANDO o SANTIAGO O. – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2648352/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 18461 - $ 307,90 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACEIRA, Marcela Edit En autos caratulados: MACEIRA, Marcela Edit--Declaratoria de Herederos Exp Nº 2568404/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/05/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés.- Prosecretario Dra Derna, María Virginia

5 días - Nº 18466 - $ 262,90 - 01/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 28º Nom. Civil y Comercial de la Cdad. de Córdoba, en los autos "NAVARRETE, Juana Margarita – NAVARRETE, Luis Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2648355/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juana Margarita NAVARRETE y de Luis Alberto NAVARRETE, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de marzo de 2015. Secretaria Nicolas Maina

5 días - Nº 18467 - $ 308,80 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 46º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS HIDALGO OFELIA DEL CARMEN En autos caratulados: PALACIOS HIDALGO OFELIA DEL CARMEN-Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2715033/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de agosto de 2015. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena – Secretaria Arévalo Jorge Alfredo

5 días - Nº 18469 - $ 296,20 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de J.1ª INS.CIV.COM.FLIA.2ª-S.4 – V.MARIA, en los autos caratulados "MATA, MIRTA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. 1656340, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MATA, MIRTA NOEMI, DNI F5.111482, para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la fecha de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 06/08/2015. Dr. FLORES FERNANDO MARTIN – JUEZ – Dra. LLAMAS ISABEL SUSANA – SECRETARIA

5 días - Nº 18280 - $ 316 - 01/09/2015 - BOE

Autos Caratulados: "STUMPF, Helmut Asmus - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente: 2726757/36", por ante el Juzgado de 1A INST. y 27A NOM. CIV. y COM. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días corridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Firmado Dr. García Sagués Juez, Dra. Agrelo de Martinez Secretaria.-

1 día - Nº 18833 - $ 161,32 - 26/08/2015 - BOE

El Juez de 1ºInst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. DOBARRO, MARIANO JOSE para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "DOBARRO, MARIANO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2317472) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria)

5 días - Nº 17786 - $ 190 - 01/09/2015 - BOE

El Juez de 1ºInst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. VILLAFAÑE, EVELIA CLEMENTINA para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "VILLAFAÑE, EVELIA CLEMENTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2184736) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria)

5 días - Nº 17784 - $ 195,40 - 01/09/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 50º Nominacion Civil y Comercial de Cordoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA ELSA FLAMINI,DNI Nº 7.306.555 para que comparezca a estar a derecho a partir de la ultima publicacion por el termino de treinta dias, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados. " FLAMINI BLANCA ELSA. DECLARTORIA DE HEREDEROS EXP 2743318". fIRMADO: MARIA VICTORIA OVEJERO, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 18763 - $ 104,05 - 26/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst y 22° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISIDRO GARESIO o ISIDRO ERNESTO GARESIO en autos caratulados GARESIO, ISIDRO O ISIDRO ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2676718/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2015. Juez: Asrin Patricia Verónica. Sec: Monay de Lattanzi, Elba Haidee

5 días - Nº 18457 - $ 307,90 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YULITTA AGUSTIN JOSE En autos caratulados FREDI BLANCA NIEVES-YULITTA AGUSTIN JOSE–Declaratoria de Herederos-Exp Nº 1260740/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de junio de 2015- Juez: Laferriere Guillermo Cesar -Secretario Nicolás Maina

5 días - Nº 18243 - $ 270,10 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ NELIDA MATILDE-MALDONADO MANUEL DE REYES En autos caratulados DIAZ NELIDA MATILDE-MALDONADO MANUEL DE REYES- Declaratoria de Herederos Exp Nº 2695241/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de mayo de 2015 Juez: Maciel Juan Carlos .-Secretario: Villada Alejandro Jose

5 días - Nº 18242 - $ 301,60 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y

acreedores de LUIS EUGENIO HERRERA y MARTA NILDA HERMANN En autos caratulados: HERRERA LUIS EUGENIO-HERMANN MARTA NILDA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2739039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 DE agosto de 2015. Juez: Carrasco Valeria A.. Secretaría: Pala De Menendez Ana M

5 días - Nº 18239 - $ 297,10 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gentil RESTREPO URICOECHEA En autos caratulados: RESTREPO URICOECHEA Gentil–Declaratoria de Herederos Exp Nº2727093/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 14 de julio de 2015. Juez: Ossola Federico Alejandro. Secretaria: Arata De Maymo, Maria Gabriela

5 días - Nº 18238 - $ 285,40 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PURA MERCEDES LOBATO En autos caratulados: LOBATO PURA MERCEDES–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2718164/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba.,23 de junio de 2015. Juez: Ossola Federico Alejandro. Secretaría: Arata De Maymo Maria G.

5 días - Nº 18237 - $ 266,50 - 01/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNALDO JOSE SAGARDIA En autos caratulados RAMIREZ LUCIA-SAGARDIA HERNALDO JOSE–Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2571908/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de agosto de 2015-Juez: Laferriere Guillermo Cesar -Secretario Nicolás Maina

1 día - Nº 18236 - $ 54,02 - 26/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROHT TERESA FILOMENA ASUNCION M.I. 2.811.231 En autos caratulados MOREYRA ROGELIO SATURNINO- ROHT TERESA FILOMENA ASUNCION–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2443062/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12/06/2015. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo

5 días - Nº 18234 - $ 295,30 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 17° Nominacion en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO LUIS CORRRA en autos caratulados "Corra Roberto Luis - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2327338 y a los que se consideren con derecho a la sucesion por el termino de veinte dias a partir de la fecha de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. veinticuatro (24) de Abril de 2015....Fdo: Dra.Montes Ana Eloisa - Juez - Dra. Dominguez Viviana Marisa - Secretario Juzgado de 1Ra. Instancia

5 días - Nº 13749 - $ 355,60 - 28/08/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1°Inst. y 3° Nom. Civ. y Com., Sec. Nº 6 de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en autos "VALLARIO, FRANCISCO JOSÉ - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2360574" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Francisco José Vallario para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, julio de 2015.-

5 días - Nº 14421 - $ 194,50 - 28/08/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 37° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO JOSÉ ODASSO o ANTONIO ODASSO, en autos "ODASSO, Antonio Jose - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2704911/36" por el término de VEINTE días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2015.- JUEZ: Dr. Abellaneda, Román Andrés; SECRETARIA: Dra. Martinez De Zanotti, María Beatriz.-

5 días - Nº 15240 - $ 217 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vazquez, Omar Daniel Antonio en autos "VAZQUEZ, Omar Daniel Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2715003/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de junio de 2015.- Fdo Benítez de Baigorri, Gabriela M., Juez – Alcazar, Alejandro Cristian, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 15869 - $ 323,20 - 26/08/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst,1° NomCCC y Flia de Alta Gracia,Sec N° 2 cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Francisco SILVA y Sara Felicinda MALDONADO en estos autos: "SILVA FRANCISCO Y MALDONADO SARA FELICINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2199431 para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07/07/2015. Fdo. Graciela VIGILANTI,JUEZ,María Gabriela GONZALEZ, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 16286 - $ 644,45 - 26/08/2015 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. Civil, Com, Conc. y Fam. de Río Tercero, Sec: 6 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los señores Marcos Vicente FASSI, DNI. 6.601.974; Rodolfo Domingo ó Rodolfo Domingo Marcos FASSI, DNI. 6.572.582; Secundino Gastor ò Secundino Pastor ó Secundino Castor FASSI, DNI. 6.569.799 y Americo Avelino FASSI D.N.I. 6.578.194, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FASSI MARCOS VICENTE –FASSI RODOLFO DOMINGO ó RODOLFO DOMINGO MARCOS- FASSI SECUNDINO GASTOR ó SECUNDINO PASTOR ó SECUNDINO CASTOR-FASSI AMERICO AVELINO- Declaratoria de Herederos" Expte. 2361872, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Sec.

5 días - Nº 17386 - $ 540,10 - 28/08/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst Civ Com y Flia 1º Nom Sec.Nº1 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sara María Fiorotto en autos caratulados:"FIOROTTO, SARA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.Nº 2063753)"y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Villa María,30 de diciembre de 2014.Juez:Ana María Bonadero de Barberis–Prosec.Nora Lis Gomez.

5 días - Nº 16384 - $ 298,90 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 3 Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO NICOLAS LUIS SANTECCHIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "SANTECCHIA, HUMBERTO NICOLAS LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE Nº 2215808", bajo apercibimientos de ley.-

5 días - Nº 16463 - $ 254,80 - 28/08/2015 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez DR. Damián Esteban ABAD, de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante EDUARDO ANTNIO LIOI para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados «LIOI, EDUARDO ANTONIO.-Declaratoria de Herederos.»Expte. N° 2312047,Oficina, 28 de julio de 2015.-Juez Dr. Damián Esteban ABAD, Dra. BAEZA, Mara Cristina,Pro- Secretaría.-

5 días - Nº 16708 - $ 363,70 - 27/08/2015 - BOE

El sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, Sec. Nº 3 de Dra. Rosana B. ROSSETTI de PARUSSA, en los autos caratulados "2312779 - PETER ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos.- San Francisco, agosto de 2015.-

5 días - Nº 16795 - $ 192,70 - 28/08/2015 - BOE

MORTEROS - El Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia.Ctrol.NiñezyJuv.Pen.Juvenil y Faltas de Morteros (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adela Caliera de Bobba y Mario José Bobba en los autos caratulados "CALLIERA DE BOBBA ADELAIDA Y BOBBA MARIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 606272) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-Morteros, 2 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 16993 - $ 190 - 27/08/2015 - BOE

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "ORTIZ OMAR MISAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2340997).- Ordena: Deán Funes, 03 de Julio de 2015.- ... : Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a la herencia del señor Ortiz Omar Misael D.N.I. Nº 12.837.457, por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- ... .- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Mercado de Nieto Emma del Valle – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Domínguez de Gómez Libertad Violeta – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - Nº 17052 - $ 476,20 - 28/08/2015 - BOE

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 44ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PANIAGUA GRACIELA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2716188/36), Ordena: Córdoba, veintiséis (26) de Mayo de 2015.- ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Graciela del Valle Paniagua D.N.I. Nº 11.193.053, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- ... Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen – Juez de 1ra. Instancia – Dra. López Peña de Roldán María Inés – Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia.

5 días - Nº 17058 - $ 492,40 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C., Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO HONORIO MAGRIS. En autos caratulados "MAGRIS Ricardo Honorio- Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2357735", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 5 de Agosto de 2015. JUEZ. Dr. Juan Carlos Ligorria. SECRETARIA. Cecilia María H. de Olmedo.

5 días - Nº 17094 - $ 623,75 - 31/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.y 19a. Nom.en lo Civ.y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guzmán, Rubén de Mercedes, en autos "GUZMAN, RUBEN DE MERCEDES-Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2592766/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/06/2.015.Juez: Villarragut, Marcelo Adrián. Secretaria: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.

5 días - Nº 17132 - $ 277,30 - 28/08/2015 - BOE

Juez 1º Inst. 2º Nom. Sec. 4, Río Cuarto en los autos Nieva Ercilia del Valle-Declaratoria de Herederos (Expte.N°2276458) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante: Nieva Ercilia del Valle DNI Nº 13.520.089, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Bentacourt,Juez.

5 días - Nº 17185 - $ 190 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a inst. y 1a Nom. Civ. y Com Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de LEONARDO ABELO CHIAVASSA en autos: CHIAVASSA, Leonardo Abelo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2717237/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/06/2015. Fdo: Lucero, Héctor Enrique Juez- Moreno, Natalia Andrea Prosecretario Letrado

5 días - Nº 17260 - $ 257,50 - 01/09/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1°Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas- Cura Brochero, Sec. Única, autos: "BRITO, TRANSITO ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.:2091225) cita y emplaza a herederos y acreedores de Tráncito o Transito Elvira o Transita Elvira BRITO o BRITOS, para que en el término de veinte días comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Villa Cura Brochero, 02 de Junio de 2015.- Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.-

5 días - Nº 17276 - $ 232,30 - 26/08/2015 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo C.,C.C.M.y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FACUNDO MINARI D.N.I 38.478.562 en autos: MINARI FACUNDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro.2402942) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas,agosto/2015 Fdo: Carolina Musso – JUEZ – E. Yupar – SECRETARIO -

5 días - Nº 17426 - $ 284,50 - 26/08/2015 - BOE

JUZGADO DE 1º INST. Y 46º NOM CIV Y COM. de la Ciudad de Cordoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de la Sra Tarsia Maria Celina. En autos TARSIA Maria Celina-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2722585/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 31 de Julio de 2015.Fdo. Dra. Olariaga de Masuelli, Ma Elena, Juez;Arevalo Jorge A., Secretario

5 días - Nº 17496 - $ 599,60 - 28/08/2015 - BOE

Juz. 1° Inst. C.C. Autos: Fernandez María Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2642444. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...). Fdo.: Lucero, Héctor Enrique - Juez De 1ra. Instancia; Valdes, Cecilia María - Secretario.-

5 días - Nº 17500 - $ 301,60 - 28/08/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. en lo C y C, Secr. Nº 4, en autos caratulados "FLORES, RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2278542, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña FLORES, RAMONA, D.N.I. Nº 4.113.446, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 06 de julio de 2015

5 días - Nº 17557 - $ 252,10 - 27/08/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BLANCA LILIANA ALVAREZ OVIEDO en los autos caratulados: "ALVAREZ OVIEDO BLANCA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2731244/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2015. Fdo: Dr. ORTIZ Héctor Gustavo (JUEZ); Dra. ROMERO María Alejandra (SECRETARIA)

5 días - Nº 17580 - $ 325,90 - 27/08/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA ELVIRA BARROS en autos caratulados "BARROS JUANA ELVIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1976677, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 20 de Mayo de 2015.-

5 días - Nº 17585 - $ 275,50 - 28/08/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE CRUZ MARTINEZ y RITA VIRGINIA CALDERON en autos caratulados "MARTINEZ JOSE CRUZ Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1892991, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de Mayo de 2015.-

5 días - Nº 17586 - $ 301,60 - 28/08/2015 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1° I. 3° Nom. C, C y Familia de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Víctor Alberto MATTIO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "MATTIO VICTOR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2365888. Secretaría N° 5, de la Dra. Olga S. MISKOFF de SALCEDO.- Villa María, agosto 2015.-

5 días - Nº 17587 - $ 256,60 - 26/08/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JESUS MARIA CUELLO Y MARIA ELENA MADRID en autos caratulados "CUELLO JESUS MARIA Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2022680 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de Abril de 2015.-

5 días - Nº 17588 - $ 297,10 - 28/08/2015 - BOE

El Juez de 35 Nom.Civ.y Com.de Cba, en autos "Arredondo Hector Alvano -D.H.Expte.2520159/36" , cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucecion de Hector Alvano Arredondo para que dentro de los 20 dias siguientes al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho - bajo apercibimiento de ley. fdo. Sammartino de Mercado Maria Cristina . Juez y Fasseta Domingo Ignacio

5 días - Nº 17591 - $ 199 - 28/08/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante PEREZ ELENA PETRONILA, en los autos caratulados "PEREZ ELENA PETRONILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2330404", para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 10/07/2015.Fdo. CERINI, Graciela Isabel - Juez de 1ra Instancia -; GHIBAUDO, Marcela - Secretaria Juzgado de 1ra Instancia.-

5 días - Nº 17594 - $ 413,20 - 28/08/2015 - BOE

El Juzg.de 1º Inst. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. 1, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROLANDO PIERDOMINICI y EMILIA TERESA OLDANI en los autos caratulados: "PIERDOMINICI ROLANDO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2288898) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 26/06/2015.-Fdo.: Raúl Oscar Arrázola – Juez – Carlos E. Nolter – Prosecretario Letrado

5 días - Nº 17612 - $ 265,60 - 28/08/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 1A Nom. Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELSA BALMACEDA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BALMACEDA ELSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 1953721.- Fdo: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH-JUEZ-P.L.T. – GOMEZ NORA LIS-PROSECRETARIO LETRADO .-Villa María, 04/08/2015.-

5 días - Nº 17616 - $ 233,20 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com 30° Nom de Córdoba, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de la Sra. NELIDA DEPETRIS, en los autos caratulados; "MONTOYA LUIS FERNANDO - DEPETRIS NELIDA – Declaratoria de Herederos – Expte. 3823/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. OSSOLA FEDERICO ALEJANDRO, Juez – SAPPIA MARIA SOLEDAD Prosecretario.

5 días - Nº 17640 - $ 619,15 - 26/08/2015 - BOE

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civ, Com y Flia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados: " REZZA DE BENITEZ NELIDA ELENA O RESSA NELIDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 2346745", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante REZZA DE BENITEZ NELIDA ELENA O RESSA NELIDA ELENA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 CPCC mod por ley 9135). Villa María, 11 de agosto de 2015. Fdo.: Dr. FLORES, Fernando, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Dra. LLAMAS, Isabel Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 17648 - $ 470,80 - 27/08/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTTIGLIERO NOELLA GENEROSA O BUTTIGLIERO NOELLA GENERSA O BUTTIGLIERO NOELIA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. Nº 2312359 - BUTTIGLIERO NOELLA GENEROSA O BUTTIGLIERO NOELLA GENERSA O BUTTIGLIERO NOELIA - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17680 - $ 364,60 - 28/08/2015 - BOE

V. MARIA,J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos ARGARATE, MARIA BERENICE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.2366265. V. María,11/08/2015. Fdo.Augusto Cammisa-Juez- Miskoff De Salcedo, Olga-Secretaria

5 días - Nº 17683 - $ 201,70 - 28/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONORINO SUSANA MONICA En autos caratulados BONORINO, SUSANA MONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2729224/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de julio de 2015 Juez: Lucero Héctor Enrique– Prosecretario -Moreno, Natalia Andrea

5 días - Nº 17692 - $ 268,30 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.C.Conc y Flia de 1ª Nom Sec.1 (Ex Sec2) de Carlos Paz, en autos "BUSTOS OSCAR - Declaratoria de Herederos -Expte. Nº 2355143, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Oscar Bustos DNI 6.678.487 para que en el término de 20 días siguientes al día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Juez: Olcese, Andrés; Secretaria: Giordano de Meyer María Fernanda. Villa Carlos Paz 05/08/2015.

5 días - Nº 17693 - $ 289 - 26/08/2015 - BOE

En los autos caratulados: "CHIANTORE, VICTTORIO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente Nº 2327605", que se tramitan ante el Juzga do de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Córdoba, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez, el Sr. Juez (PLT) mediante Decreto de fecha 05 de agosto de 2015 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, Sr. VICTTORIO JOSE CHIANTORE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley mediante publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial (Art. 152 del CPCC, reformado por ley 9135) .- Fdo. CAMISSA, Augusto Juez –PLT- BERGESIO, Nela – Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 17672 - $ 538,30 - 26/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUAYAN CARLOS HERNAN En autos caratulados GUAYAN CARLOS HERNAN- Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2717822/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de junio de 2015. Secretaria: María De Las Mercedes Villa

5 días - Nº 17694 - $ 237,70 - 27/08/2015 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos: "BOTTO MATEO ASENCIO MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2346395.-", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. MATEO ASENCIO MARIA BOTTO para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta- Secretaria.- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 5 de Agosto de 2015

5 días - Nº 17696 - $ 345,70 - 27/08/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ.Com.Conc. y Flia Sec.1 de Río II, en autos "IUT O YUT JOSEFA LUCIA - Declaratoria de Herederos -Expte. Nº 2294498, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Josefa Lucía Iut o Yut, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Martínez Gavier Susana Esther; Secretario: Ruiz Jorge Humberto. Río II 03/08/2015

5 días - Nº 17697 - $ 191,80 - 26/08/2015 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos: "EXPTE. 2348026 - GARCIA, ESTEBAN PEDRO - SOSA, TERESITA NORI - DECLARATORIA DE HEREDEROS.-", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. ESTEBAN PEDRO GARCIA Y TERESITA NORI SOSA para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta- Secretaria.- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 11 de Agosto de 2015

5 días - Nº 17700 - $ 385,30 - 27/08/2015 - BOE

El Juzg en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Inst de La Carlota, Sec. 2, en autos caratulados "MINARI OMAR TELMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2324883, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR TELMO MINARI, D.N.I.N° 6.412.876, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de Julio de 2015.

5 días - Nº 17703 - $ 210,70 - 26/08/2015 - BOE

ALTA GRACIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes, CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes quedados al fallecimiento de la Sra. MANUELA ARMINDA REARTES ó MARIA ARMINDA REARTES y del Sr. ADOLFO ATANASIO LOPEZ, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados:

"REARTES MANUELA ARMINDA Y LOPEZ ADOLFO ATANASIO - Declaratoria de Herederos – EXP.2047138", bajo apercibimiento de Ley.- Alta Gracia, 07 de Julio del 2015 – Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti – Juez – y Dra. María Gabriela González – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 17774 - $ 529,30 - 28/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Sec. 5 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VITA ALICIA LUCRECIA en autos caratulados VITA ALICIA LUCRECIA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2261442 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 28/05/2015. Prosec: Medina María. – Juez: Cammisa Augusto Gabriel

5 días - Nº 17708 - $ 287,20 - 27/08/2015 - BOE

RIO CUARTO, la Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 2° Nom. en estos autos caratulados: "Sismondi Lidia Catalina del Valle-D. H. (Expte.1846300)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sismondi Catalina del Valle, D.N.I. 3.787.456, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Rio Cuarto, de agosto de 2015.Fdo. BETANCOURT, Fernanda (Juez) –VALDEZ MERCADO, ANABEL (Secretaria).-

5 días - Nº 17709 - $ 285,40 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARAY ESTEBAN en autos caratulados GARAY ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2347165 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05/08/2015 Sec.: Susana A. Piñan. – Juez: Reyes Alejandro D.

5 días - Nº 17715 - $ 273,70 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO ARDU en autos caratulados ARDU MARIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2704972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.01/06/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 17717 - $ 226 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ, ELIDIA en autos caratulados TOMAS RODRIGUEZ, ELIDIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2706734/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: Fornasari De Canavosio Marianela.

5 días - Nº 17719 - $ 280 - 27/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA LUCIA CARDENAS en autos caratulados CARDENAS OLGA LUCIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2701258/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec.: Martínez Demo Gonzalo

5 días - Nº 17721 - $ 269,20 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ MERCEDES GABINA en autos caratulados MARTINEZ MERCEDES GABINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2577266/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2014. Prosec: Dalmasso Darío Andrés

5 días - Nº 17722 - $ 244,90 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO PALAVECINO en autos caratulados PALAVECINO PEDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2663755/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/05/2015. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Lines Sylvia Elena

5 días - Nº 17723 - $ 267,40 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados PONCE BRAULIO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2726719/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/06/2015. Juez: Valeria A. Carrasco - Prosec: Agopian Karina

5 días - Nº 17724 - $ 250,30 - 27/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATUTTI MARIO RODOLFO En autos caratulados: MATUTTI MARIO RODOLFO –Declaratoria de Herederos Exp Nº2689523/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de mayo de 2015. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo -Secretario Singer Berrotaran Maria Adelina

5 días - Nº 17731 - $ 271,90 - 27/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS MARIA RITTATORE En autos caratulados: RITTATORE LUIS MARIA–Declaratoria de Herederos Exp Nº2719385/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de julio de 2015. Juez: Sylvia E. Lines -Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad

5 días - Nº 17732 - $ 263,80 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. yFlia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaría Dra. Isabel S. Llamas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BARALE MARGARITA JOSEFA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: BARALE, MARGARITA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 2347717.Fdo.: Dr. FLORES, Fernando Martin: JUEZ-Dra. LLAMAS, Isabel Susana: SECRETARIA. Villa María, agosto de 2015

5 días - Nº 17733 - $ 297,10 - 27/08/2015 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez de 1A I. 3A Nom. Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes Angela María COLOMBATTI y Antonio ALBERIONE y para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "COLOMBATTI ANGELA MARIA - ALBERIONE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2371832. Secretaría N° 5.- Villa María, agosto 2015.-

5 días - Nº 17742 - $ 276,40 - 27/08/2015 - BOE

El Juez de 1°Inst, y 3ªNom, C y C de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de San Francisco(Cba) Dr. Carlos I. Viramonte, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSÉ IGNACIO ROJAS, por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados:"ROJAS, JOSÉ IGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. Nº 2366563).Fdo.Dr. Carlos Viramonte-Juez Dra. M. Graciela Bussano de Ravera-Secretaria.

5 días - Nº 17752 - $ 240,40 - 28/08/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17º Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES GOMEZ, en autos: "CORONEL, FROILAN ANTONIO-GOMEZ, MERCEDES- D.H." (Expte. 1319770/36) por el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/06/2015. Juez: Verónica Carla Beltramone; Secretaria: Viviana Marisa Dominguez.-

5 días - Nº 17766 - $ 229,60 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 30a Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ANA MARIA JOSEFA O ANNA MARIA GIUSEPPA LUTRI; en autos: LUTRI, Ana Maria Josefa Ó Anna Maria Giuseppa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2729002/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/07/15. Fdo: Ossola, Federico Alejandro Juez - Arata De Maymo, Maria Gabriela Secretario

5 días - Nº 17767 - $ 280,90 - 26/08/2015 - BOE

BELL VILLE - El Juez de 1º Inst., 1ra. Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de LUIS CARLOS CARRANZA, DNI 06.557.848, en autos caratulados "CARRANZA LUIS CARLOS –DECLAR. HEREDEROS-" (Expte. 22031493), por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, de agosto de 2015.- Dra. Liliana MIRET DE SAULE –Secretaria

5 días - Nº 17770 - $ 190 - 26/08/2015 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 48°Nom de Córdoba, Secretaría autorizante, Clara, en autos "BARDAVID, lorena Ines - Declaratoria de Herederos. Expte 2644919/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de LORENA INES BARDAVID, DNI. N° 23.357.679, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/08/2015. Fdo.: Raquel VILLAGRA DE VIDAL (Juez). Clara Licari de Ledesma (Secretaria).

5 días - Nº 17789 - $ 277,30 - 26/08/2015 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. Civ. Com. de Río Cuarto, en los autos caratulados "VITASSE PAULA ELVIRA Y MICHELUTTI, BIRGILIO MIGUEL- TESTAMENTARIO" Expte. 1122329, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante BIRGILIO MIGUEL MICHELUTTI, LC 2.706.765, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez. Dr. Elio L. Pedernera, Secretario. Of.14/08/2015.

5 días - Nº 17797 - $ 307 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 10ª nom. civ. y ccial., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria de los Mercedes Tognali, en autos:"Decima, Ramon Luis - Tognali de Decima, Maria de las Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. nº1079415/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 4-05-2015. Fdo.: Dr. Rafael Garzon Molina - Juez -, Fernando Martin Cremona - Prosecretario letrado

5 días - Nº 17798 - $ 300,70 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 34 Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de del Sr. Jurmussi Juan, en autos: JURMUSSI, Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2715059/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, ocho (8) de junio de 2015. Fdo: Pala De Menendez, Ana María Secretario

5 días - Nº 17800 - $ 199 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 45° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA GRACIELA BULDORINI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BULDORINI, Marta Graciela -Declaratoria de Herederos" Expte. N°2695023/36 bajo apercibimiento de ley.Fdo. María Florencia Fadda.-Prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 17804 - $ 253 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINALDO FRANCISCO BERTINETTI y MICAELA MARGARITA MOTTURA o MICAELA M. MOTTURA en autos caratulados BERTINETTI, REINALDO FRANCISCO – MOTTURA MICAELA MARGARITA o MOTTURA MICAELA M. - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2313874/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/07/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 17837 - $ 362,80 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst de 37° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante ELVIRA ELISA POLICH, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados MARQUEZ ANIBAL MODESTO – POLICH ELVIRA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1935228/36. Juez: Román Andrés Abellaneda – Sec: María Beatriz Martínez De Zanotti. Of. 16/06/2015.

5 días - Nº 17838 - $ 300,70 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ EDGAR ALBERTO RAMON en autos caratulados RUIZ EDGAR ALBERTO RAMON – Declaratoria de Herederos – Expte: Nº 2342040 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 10/08/2015. Sec.: Scarafia de Chalub María A. – Juez: Martínez Gavier Susana

5 días - Nº 17839 - $ 304,30 - 26/08/2015 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst y 1ra Nom Civ y Com, Sec Nº 2 de la ciudad de San Francisco, en autos "MONTA, Vilma Catalina Josefa - Declaratoria de Herederos" Exp 2401514, cita y emplaza a los que se consideren con

derechos a la herencia de doña MONTA, Vilma Catalina Josefa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, Agosto de 2015

5 días - Nº 17841 - $ 546,20 - 27/08/2015 - BOE

El Juez de 1 INST C.C.CONC y FLIA 1ra Nom Sec 1 DE CARLOS PAZ EN AUTOS VILLALOBOS MARIA IDALINA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2339983, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante VILLALOBOS MARIA IDALINA DNI 4133652 para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Juez: Andrés Olcese - Sec: María F. G. de Meyer - VCP 04/08/15

5 días - Nº 17842 - $ 238,60 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS OSVALDO CHAPPI en autos caratulados CHAPPI LUIS OSVALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2733323/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,31/07/2015.– Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank María Constanza

5 días - Nº 17844 - $ 271,90 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARÍA ESTELA FEMENIAS en autos caratulados FEMENIAS MARÍA ESTELA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2720962/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29/06/2015 Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando

5 días - Nº 17845 - $ 258,40 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia.,1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARNALDO JORGE PETTE en autos caratulados PETTE, ARNALDO JORGE – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2319065 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 31/07/2015. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

5 días - Nº 17846 - $ 304,30 - 26/08/2015 - BOE

LA CARLOTA El Sr.Juez Civil y Comercial de La Carlota,cita y emplaza a he-rederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doly Josefina COMUGNARO,DNI F1.796.323,en autos "COMUGNARO Doly Josefina - Testamentario" (Expte.Nº 2272264), para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra María Díaz de Francisetti. La Carlota, julio 30 de 2015.

5 días - Nº 17847 - $ 190 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOROTTOLOS MARÍA ANTONIA en autos caratulados REARTE AMERICO CRISTOBAL – MOROTTOLOS MARÍA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2012053/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/06/2015. Prosec: Carlen Andrea – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

5 días - Nº 17848 - $ 307 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIDIMO TELESFORO CISTERNA en autos caratulados DIDIMO TELESFORO CISTERNA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2320513 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 30/07/2015.Juez: Vigilanti Graciela M.- Prosec: Kinen de Lehner Nazaria

5 días - Nº 17849 - $ 296,20 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GODOY IRENE en autos caratulados GODOY IRENE – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2315978 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 23/06/2015 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela

5 días - Nº 17850 - $ 269,20 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec.2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVERO RAUL EDUARDO en autos caratulados RIVERO RAUL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2327588 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 27/07/2015. Prosec. González María Gabriela. – Juez: Vigilanti Graciela María

5 días - Nº 17851 - $ 291,70 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERO LEONARDO DIAZ en autos caratulados DIAZ SEVERO LEONARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2635237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/04/2015. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: González De Quero M.

5 días - Nº 17853 - $ 276,40 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHEVARRIA SUNILDA ETELVINA – LEIVA ENRIQUE ROLANDO en autos caratulados ECHEVARRIA SUNILDA ETELVINA – LEIVA ENRIQUE ROLANDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2707869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/06/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - Nº 17856 - $ 334 - 26/08/2015 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de MARIA ESTHER JAUREGUILORDA, D.N.I. Nº 0.418.655, en los autos caratulados:" 2356642-JAUREGUILORDA MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, agosto 14 de 2.015.

5 días - Nº 17858 - $ 227,80 - 28/08/2015 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de FELIX FRANCISCO GIORDANO, D.N.I. Nº 6.642.086, en los autos caratulados: "2301516 GIORDANO FELIX FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, agosto 14 de 2.015

5 días - Nº 17861 - $ 220,60 - 28/08/2015 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Miguel BARALE, DNI N° 2.912.264 y Dante Pedro o Pedro Dante BARALE D.N.I. Nº 6.623.383, en los autos caratulados: "2311357 BARALE MIGUEL-BARALE DANTE PEDRO o PEDRO DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, agosto 14 de 2.015.

5 días - Nº 17862 - $ 278,20 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Salvador Olmar Gariboldi, en autos caratulados: "Gariboldi, Salvador Olmar - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela Noemí Castellani - Jueza - Claudia Silvina Giletta - Secretaria.-

5 días - Nº 17869 - $ 509,90 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIXTO ALBERTO SORELLO en los autos caratulados "SORELLO, SIXTO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2734602/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Julio de 2.015. Dr. Marta S. González de Quero-Juez. Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi-Secretario.

5 días - Nº 17871 - $ 687 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ Com 50° Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados: DORA QUIÑONEZ- Declaratoria de Herederos Expediente Nº 2569669/36-, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gabriela María Benitez de Baigorri-Juez-Alicia Susana Prieto -Sec-

5 días - Nº 17876 - $ 516,80 - 26/08/2015 - BOE

En los autos caratulados "LUCERO, ANTONIA SATURNINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. Nº 2298150" que se tramitan ante este Juzg.1ºInst. 2Nom. C.Com.Conc. Sec Nº 4 –Dra Castellanos María Victoria –Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes LUCERO, ANTONIA SATURNINA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- FDO: Dr. Álvarez Rodolfo Mario –Juez.-Dra. María Victoria castellano- Secretaria--

5 días - Nº 17921 - $ 774,40 - 31/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. y 1°Nom.,en lo Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ALBERTO GIGENA, en autos caratulados "GIGENA, OMAR ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°2713345/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cba. 20/08/2015. Fdo Dr. Lucero, Héctor Enrique Juez-Dra. Valdes, Cecilia María Secretaría.-

5 días - Nº 17942 - $ 707,70 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51 Nom en lo Civil y Com de Cba, en los autos caratulados "Franchi Sergio Andrés-Declaratoria de Herederos, Expte N°2732059/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Franchi Sergio Andres, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cba. 12 /08/ 2015. Fdo. Massano, Gustavo Andrés- Juez - Fournier, Horacio Armando Secretario Letrado.

5 días - Nº 17943 - $ 271,90 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de OLIVA, JUANA DE DIOS y OLIVA, DORA ESTHER en autos caratulados: OLIVA, JUANA DE DIOS-OLIVA, DORA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 2726318/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2015. Juez: FONTAINE, Julio Leopoldo (h)-Sec.: MORRESI, Mirta Irene

5 días - Nº 17944 - $ 298,90 - 27/08/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst 12ª Nom en lo Civ Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASAS SEGUNDO DOLORES en autos caratulados: Casas Segundo Dolores-Declaración de herederos-Expte: 2713916/36 y a los que se consideren con derechos de sucesión por el tiempo de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de Mayo de 2015. Secretario: BUENO de RINALDI Irene Carmen. Juez: GONZALEZ de QUERO Marta Soledad.

5 días - Nº 17947 - $ 273,70 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Félix Daniel POST en autos caratulados "POST FELIX DANIEL –Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2729234/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 31 de julio de 2015. Fdo. Valeria Carrasco – Juez - Pala De Menendez, Ana María - Secretaría

5 días - Nº 17953 - $ 275,50 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANITA NELLY GILLY en los autos caratulados: PORETTI, RODOLFO ALBERTO JOSE o RODOLFO PORETTI– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2620398/36" para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, de Julio de 2015 Fdo: Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrian - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dr. GARAY, Karim Gabriel (SECRETARIO).

5 días - Nº 17956 - $ 770,20 - 28/08/2015 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Familia, 1A N- Sec.2- de la 5ta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con sede en la Ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba, Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Colombino Miguel Angel y Pussetto Carolina Liolanda, ó Yolan Catalina ó Yolanda Catalina ó Carolina Violanda, en los autos caratulados: "Colombino Miguel Angel y Pussetto

Carolina Liolanda ó Yolan Catalina ó Yolanda Catalina ó Carolina Violanda- Declaratoria de herederos- Expte. N° 2303401", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Gabriela Noemí Castellani- Juez, Claudia Silvina Giletta-Secretario- San Francisco, 04 de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 18090 - $ 638,20 - 28/08/2015 - BOE

LA CARLOTA, El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pablo Bruno CATTANI, en los autos caratulados "CATTANI, PABLO BRUNO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2352350), para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota 03/08/15 Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA – Juez – Marcela Carmen SEGOVIA – Prosecretario Letrado. Dra. Viada Paola M.P. 2-845

5 días - Nº 17982 - $ 285,40 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Señor BARRERA Gerardo Vicente, D.N.I. Nº 6.512.287, en autos caratulados "BARRERA, GERARDO VICENTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2508413/36), para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. RUBIOLO Fernando Eduardo. Juez. Dra. SINGER BERROTARAN María Adelina. Secretaria.

5 días - Nº 17985 - $ 322,30 - 28/08/2015 - BOE

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C y C, y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DI IORIO ARMANDO RAMON en los autos caratulados: DI IORIO ARMANDO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 30/07/2015. PELLEGRINI Sergio: Sec

5 días - Nº 17988 - $ 190 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Fam. de la 3° Nom., Secr. 6°, de San Francisco (Córdoba), Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RASETTO, Luis Bautista, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte (20) días, bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "RASETTO, LUIS BAUTISTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2366493 lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, Agosto de 2015.-

5 días - Nº 17999 - $ 294,40 - 31/08/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia. de 1° Nom., Secretaría 1° de San Francisco (Córdoba), Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FINO, Alfonso José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte (20) días, bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "FINO, ALFONSO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2387690 lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, Agosto de 2015.-

5 días - Nº 18000 - $ 291,70 - 31/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. Civ.Com.Flia. 4ta. Nom. S. 8 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANTONIO RAUL ALTAMIRANO, D.N.I.No 8.578.069, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo aprcibimiento de ley, en EXPTE. No 2295566 "ALTAMIRANO, ANTONIO RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- VILLA MARIA, 12/08/2015.-

5 días - Nº 18016 - $ 190 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com. de 5° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRIARTE, NERY EVAR en autos caratulados "IRIARTE, Neri Evar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2583203/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Julio de 2015. Fdo. Villa, María De Las Mercedes - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 18031 - $ 299,80 -

VILLA MARÍA. El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GIUBERGIA ANDRES, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GIUBERGIA ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2285945). Secretaria nº 7 - Dr. Pablo Enrique Menna.- Villa María, 04/08/2015.-

6 días - Nº 18033 - $ 643,62 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ZAPATA, DNI 6.434.151, en autos ZAPATA MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2322497, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 29/05/2015. Fdo. REYES, ALEJANDRO DANIEL, Juez; PIÑAN, SUSANA AMELIA, Secretaria.

5 días - Nº 18035 - $ 237,70 - 28/08/2015 - BOE

Sr. Juez de 1a.Inst. y 1a Nom. Sec.N° 2, Río Cuarto. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante María Petronila GONZALEZ, L.C. n° 0934161, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletin Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C.. Fdo. Dr. José A.Peralta Juez- M.Luque Videla- Secretaria

5 días - Nº 18038 - $ 718,40 - 28/08/2015 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 1era. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIS, Norma Raquel, en autos caratulados:" ARIS, Norma Raquel – Declaratoria de Herederos-."(Nº2173176), para que dentro del término de (20) veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Marcos Juárez, 22 de abril de 2015.- Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.-

4 días - Nº 18047 - $ 528,44 - 26/08/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juz en lo Civ. Com. y Conc. de 2da Nom.,Sec.Nº 4 de la ciudad de Villa Dolores,cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RÓMULO PRIETO en los autos: "PRIETO,Oscar Rómulo - DEC. DE HEREDEROS" (Expte.nº 2354763) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-Villa Dolores, 27/08/2015.-Fdo:María Victoria Castellano(Secretaria).-

5 días - Nº 18107 - $ 190 - 01/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dominga Verónica Milanesio, en los autos caratulados "Milanesio, Dominga Verónica – Declaratoria de Herederos – Expte Nº 2697969/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Lucila María Halac Gordillo, Secretaria - Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.- Córdoba, 21 de Mayo de 2015.

5 días - Nº 18054 - $ 335,80 - 01/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la cdad. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAVIP, Eduardo y GAMBA, Robustiana Florinda en los autos caratulados Tavip, Eduardo- Gamba, Robustiana Florinda-Dec. de Hereds. – Epte. Nº 2734097/36 y a los que se crean con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de julio de 2015. Sec.: Corradini de Cervera, Leticia- Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes.

5 días - Nº 18055 - $ 307,90 - 28/08/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRAVO, Celina Tomasa en los Autos caratulados: "BRAVO, Celina Tomasa - Declaratoria de Herederos- 2726756/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de julio de 2015. Dra. Montes Ana Eloisa: Juez de 1º Instancia. Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina, Secretario

5 días - Nº 18064 - $ 662,40 - 26/08/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Secretaría Numero 2, en los autos caratulados " GROSSO, Olivio Eleuterio -Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GROSSO, OLIVIO ELEUTERIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemi -Juez- Dra. GILETTA, Claudia Silvina -Secretaria.- San Francisco 19 de Agosto de 2015.

5 días - Nº 18073 - $ 352,90 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "TORREZ, ILDA SERAFINA-DEC. DE HEREDEROS"-Exp. 2666706/ 36 cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ILDA SERAFINA TORREZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.JUAN MANUEL SUELDO. JUEZ. GABRIELA M. PUCHETA DE TIENGO,SECRETARIA

5 días - Nº 18087 - $ 240,40 - 28/08/2015 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaría a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, en autos "MARTÍNEZ, ZULEMA HAYDEÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2727145/36", mediante decreto de fecha 2 de Julio de 2015, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Zulema Haydeé Martínez, D.N.I. nº 11.186.847, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 18096 - $ 854,20 - 27/08/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA DEL VALLE NIEVA en autos caratulados "Gornik, Jorge Rodolfo - Nieva, Olga del Valle - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2018101/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta dias siguientes a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Agosto de 2015. Secretaría: Nicolas Maina. Juez: Guillermo Laferriere

1 día - Nº 18130 - $ 127,74 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza en autos: "RIBAUDO, JOSE - SORBERA, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2409802/36" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE RIBAUDO y MARIA SORBERA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Leonardo Casimiro González Zamar, Juez; Maria Cristina Barraco De Rodriguez Crespo (Secretaria).

5 días - Nº 18149 - $ 266,50 - 31/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. En lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DARIO IGNACIO RIVAS DNI: 27654304, en autos caratulados: "RIVAS DARIO IGNACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2687021/ 36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de mayo 2015.Fdo: Dra. Ana María Pala de Menendez, Secretaria

5 días - Nº 18154 - $ 586,95 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMUSSO EDITH SUSANA en autos caratulados "CAMUSSO EDITH SUSANA –Sucesión Intestada" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 20 de Agosto de 2.015. Fdo.: Fournier, Horacio Armando

5 días - Nº 18160 - $ 550,15 - 28/08/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Hugo Rodolfo GUEVARA, en los autos caratulados: "GUEVARA HERMINIA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº1588069) y su acumulado "GUEVARA HUGO RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº2097796), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 25/03/2015. Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez. Marcela C. Segovia – Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 18172 - $ 328,60 - 31/08/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1°Inst. C.y C. y 4a. Nom.de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARIA ISABEL FUNES en autos caratulados "FUNES, Maria Isabel - Declaratoria de Herederos-Expte. 2729172/36"para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba.2 de Julio de 2015. Fdo. María de las M. Fontana de Marrone. Juez. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria

5 días - Nº 18192 - $ 281,80 - 31/08/2015 - BOE

Juzgado Civ. y Com de 1Inst y 15Nom en autos "Torresi,Lucia Irma del Valle-Declaratoria de herederos.Expte 2730538,cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de Lucia Irma del Valle Torresi DNI 627718 para que en el termino de 20 días posteriores a ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 05-08-15.Laura González de Robledo (Jueza).Viviana Ledesma (Secretaria).

5 días - Nº 18250 - $ 223,30 - 31/08/2015 - BOE

El Sr. Juez 1ra Ins.2da. Nom.Civ. y Com. Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BIAGGI, David Eduardo, en autos caratulados:"BIAGGI,David Eduardo-Declaratoria de Herederos-(N2203357),para que dentro del término de (20)veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Marcos Juárez,07/04/2015.-Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez- Subrogante- Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.-

4 días - Nº 18254 - $ 249,92 - 28/08/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C.Fam., Sec. N°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Teresa JURI, en estos autos caratulados: "JURI MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°2349063 para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 26/06/2015. Fdo. Dr. REYES, ALEJANDRO DANIEL – JUEZ – Dra. PIÑAN SUSANA AMELIA – SECRETARIA.-

5 días - Nº 18288 - $ 280 - 01/09/2015 - BOE

El Señor Juez Subrogante de 1ºInst. y 2ºNom. en lo C.C.C.yF. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante COLACILLI OSCAR VICENTE, en autos "COLACILLI OSCAR VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2293910) para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 17 de Junio de 2015. Dr. José María TONELLI – Juez Subrogante; Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria.

5 días - Nº 18301 - $ 248,50 - 31/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst, Civ., Com. y Cocil. de 2ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBORNOZ, Eduardo C. en autos:"ALBORNOZ Eduardo Clemente-Declaratoria de Herederos" Expte.Nº 2235785, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días sig. al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercib. de ley. Bell Ville, 21/08/2015. Juez: Dra. Molina Torres, Elisa. Sec: Dra. Guiguet, Valeria Cecilia.-

5 días - Nº 18304 - $ 659,60 - 27/08/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELVIO RAMON CARLOS CAULA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CAULA NELVIO RAMON CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 2338959 bajo apercibimientos de ley.SanFrancisco 28 de julio de 2015.María Cristina Pignatta-Secretaria

5 días - Nº 18321 - $ 202,60 - 01/09/2015 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 3ra.Nom. Civil, Com, Conc. y Fam. de Río Tercero, Sec. Nro: 5, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la señora Elida Selestina VIOTTO, DNI. 2.246.904 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "VIOTTO ELIDA SELESTINA –Declaratoria de Herederos" Expte. 2107201, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Sec.

1 día - Nº 18421 - $ 53,48 - 26/08/2015 - BOE

La Srta. Juez de 1era Instancia en los Civ., Com, Con y Flía de la ciudad de Hca. Rco. , Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCERO NELIDA ESPERANZA, LE Nº 7784721, en los autos caratulados "LUCERO NELIDA ESPERANZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2237004, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca. Rco. , de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 18445 - $ 302,50 - 01/09/2015 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST Y 31 NOM EN LO CIV Y COM DE CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE MALANO ORLANDO ALFREDO EN AUTOS CARATULADOS "MALANO ORLANDO ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP Nº 2731169/36 Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN,COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN,BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA,29/06/2015.SECRETARIA:WEINHOLD DE OBREGON, MARTA LAURA. JUEZ:NOVAK, ALDO RAMON SANTIAGO.

5 días - Nº 18479 - $ 272,80 - 01/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Ins. 9ª Nom. C. C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVAS, Hector Alfredo en autos "NIEVAS, Hector Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2552089/ 36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de agosto de 2015.- Fdo Vargas, María – Sec. Jdo. 1ª Inst.

5 días - Nº 18505 - $ 215,20 - 01/08/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Flia., Ctrol., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas – S. Civ. de la Ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ELDA HAYDEÉ GONZALEZ Y HUMBERTO BRUNORI en los autos caratulados: "GONZALEZ, ELDA HAYDEÉ Y BRUNORI HUMBERTO – Declaratoria de Herederos (SAC 2249404)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos – Ifflinger, 29 de mayo de 2015. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, juez –

5 días - Nº 18520 - $ 460,90 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Jose Maria Estigarribia, en autos: "FIGUEROA, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2060350 CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JOSE ALBERTO FIGUEROA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho...".- Fdo: José María Estigarribia - Juez de 1ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado 1ra Instancia".- Villa Cura Brochero 26 de junio de 2015.-

5 días - Nº 18368 - s/c - 27/08/2015 - BOE

Córdoba, Veintiuno (21) de Agosto de 2.015. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y COM. 43 A Nom.-Sec de Córdoba en los autos caratulados "ESQUIVEL, Antonio Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - – Expte. N°: 2716045 - : Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo – JUEZ- BarnadaEtchudez De Muller, Patricia Roxana – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 18545 - $ 324,10 - 02/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) – La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dra. Gabriela Noemí Castellani, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de ROSOLINA SUPINO, FRANCISCO GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SUPINO, ROSOLINA - FRANCISCO GONZALEZ - FRANCISCO GONZALEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2396877), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), ……. de Agosto del 2015. Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.-

1 día - Nº 18739 - $ 165,23 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "VIDELA JOSE DESIDERIO – DIAZ ROSA LIDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2629150/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. José Desiderio Videla, DNI 6.362.061 y Rosa Lidia Diaz DNI 3.960.439, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Junio de dos mil Quince.- Firmado: Olariaga de Masuelli Maria Elena- Juez – Jorge Arevalo – Secretario.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 18044 - s/c - 26/08/2015 - BOE

CITACIONES

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astrada María Cristina– Ejecutivo"; Expte 14165, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Astrada María Cristina y manifiesta: RIO TERCERO, 21/05/2015.- De la planilla formulada por el ejecutante, córrase vista a la parte demandada para que en el término de tres (3) días formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese conjuntamente con el proveido de fecha 30/07/2012. Fdo: Dra. Borghi POns Jesica (Pro Secretaria)Río tercero, 30/07/2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certificado precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrado) Dr. Ariel Macagno (Juez) ($52.242,93)

3 días - Nº 14616 - $ 759,30 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dujovne Israel – Ejecutivo"; Expte 50971, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Dujovne Israel y manifiesta: Río Tercero, 17/06/15. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y mod. publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) Cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Provincial Nº 9024, de la citada ley

5 días - Nº 16452 - $ 724,60 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de lera Inst. y 18° Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los demandados Sres. Mirian Del Carmen Monserrat, DNI: 22.774.408 y Leandro Mansilla, DNI: 6.513.134, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos para que en el término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo opongan excepciones legitimas; en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ URQUIZA JOSÉ DEL CORAZÓN DE JESÚS Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte n° 2216024/36). El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo: Virginia María Nardon (Prosecretaria).- CBA 25/06/2015

5 días - Nº 18228 - $ 428,50 - 01/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ HEREDIA SILVIA DEL CARMEN -EJECUTIVO - EXP 1767292/36, cita y emplaza a la demandada SILVIA DEL CARMEN HEREDIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y empláceselo de remate en la misma diligencia para que en TRES (3) días vencidos los primeros oponga excepciones legitimas al proceso de al acción y ofrezca prueba en los términos del ART.548 del C.P.C.C –LEY 8465-, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. NOTIFIQUESE. Cba, 06/05/2015 - Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - Nº 18430 - $ 462,70 - 01/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. de Conc y Flia. de Rio II, Dra. Susana Martínez Gavier, y el Sec. Dr. Ruiz, Jorge Humberto en autos: "BANCO MACRO SA. C/ MARCHETTI, MIGUEL ANGEL Y OTRO-EJECUTIVO-Expte. Nº 1576336", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 490. RIO SEGUNDO, 27/11/2014. Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) Declarar rebelde al co-demandado Miguel Angel Marchetti.- II) Rechazar la Excepción de Inhabilidad de Título opuesta por la co-demandada Elizabeth Ana Dagatti.- II) Hacer lugar a la demanda incoada por el Banco Macro S.A. y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra de los Sres. Miguel Angel Marchetti y Elizabeth Ana Dagatti hasta el completo pago de la suma de Pesos ocho mil ciento sesenta y seis con cuarenta y cuatro centavos ($ 8.166,44.-) con más los intereses conforme lo establecido en el considerando precedente.- III) Costas a cargo de la parte demandada (art. 130 del C.P.C.).- IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Alicia Basanta en la suma de Pesos tres mil cincuenta y uno con ochenta centavos ($ 3.051,80.-).- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-.Otra res.: RIO SEGUNDO, 27/05/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifiquese como se solicita en su mèrito Cìtese y emplacese al demandado para que dentro del plazo 20 dìas y bajo apercibimiento de rebeldìa comparezca a estar a derecho. Cìtese de remate, en la misma diligencia, para que en tres dìas màs, vencidos los primeros oponga excepciones legìtimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletìn Oficial.

5 días - Nº 18462 - $ 1314,10 - 01/09/2015 - BOE

La Jueza del JUZ.1º INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS de la Ciudad de Oliva, Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH, en

autos caratulados GARESIO, NELSO ANTONIO Y OTRO - ACCION DE NULIDAD –" (EXPEDIENTE Nº 776970), ha dictado la siguiente resolución: "OLIVA, 18/12/2014.- Agréguese el acta de defunción acompañada, a mérito de ella, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos de Nelso Antonio Garesio para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; publíquese edictos al efecto. Suspéndase la tramitación de la presente causa hasta el vencimiento del plazo de citación. Notifíquese.- Firmado: Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH, JUEZ.- Firmado: CORDOBA, José Luis, PROSECRETARIO LETRADO.- Oliva, 19 de Junio de 2.015

5 días - Nº 18241 - $ 581,50 - 01/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BAZAN CRISTIAN DANIEL, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Cristian Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992063/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictospor el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 18839 - $ 1593,40 - 01/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BLANCO OSVALDO JOSE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Blanco Osvaldo Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1780137/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 21 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constanciasde autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 18853 - $ 1586,40 - 01/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ACOSTA SEGUNDO ANTONIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Acosta, Segundo A - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1780134/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 18847 - $ 1589,20 - 01/09/2015 - BOE

"SAQUILAN Lucas Leonardo c/ TORRES Victor Alejandro y ot-Ordinario- Daños y Perjuicios" (2606574/36): Cítese y emplácese a los herederos ANALIA EMILIA LOPEZ a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien nombre y domicilio si los conocieren y manifiesten si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre de la causante. (Juzg. 1° Inst. 46° Nom. Córdoba)

5 días - Nº 18471 - $ 271 - 01/09/2015 - BOE

El señor Juez Dr. Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dujovne Israel – Ejecutivo"; Expte 128520, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Dujovne Israel y manifiesta: Río Tercero, 17/06/15. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y mod. publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) Cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Provincial Nº 9024, de la citada ley

5 días - Nº 16453 - $ 710,20 - 28/08/2015 - BOE

El señor Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Iriarte Eduardo Dante– Ejecutivo"; Expte 14134, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Iriarte Eduardo dante y manifiesta: Río Tercero, 16/06/15. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($11.554,88)

3 días - Nº 16454 - $ 475,26 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Salazar Esther Elba– Ejecutivo"; Expte 551888, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Salazar Esther Elba y manifiesta: Río Tercero, 16/06/15. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($6.905,33)

3 días - Nº 16456 - $ 473,10 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marcolla León Antonio y otro– Ejecutivo"; Expte 732662, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Marcolla León Antonio y Marcolla Mariano Domingo León Amadeo y manifiesta: RIO TERCERO, 27/05/2014.- ATENTO el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada con estimación de honorarios profesionales, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($4792,79)

3 días - Nº 16533 - $ 442,32 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carballo de Grassi Sara– Ejecutivo"; Expte 208333, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Carballo de Grassi sara y manifiesta: RIO TERCERO, 16/06/2015.Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 105 ins 5, arts. 81, 82, 36, 37 y cc de la ley 9459). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($4952,83)

3 días - Nº 16668 - $ 521,70 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Leib Valentin Federico– Ejecutivo"; Expte 35496, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Leib Valentin Federico y manifiesta: RIO TERCERO, 16/06/2015.Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 105 ins 5, arts. 81, 82, 36, 37 y cc de la ley 9459). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($4096,75)

3 días - Nº 16671 - $ 505,50 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río lll SRL– Ejecutivo"; Expte 194943, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Solares del Río lll SRL y manifiesta: RIO TERCERO, 16/06/2015.Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 105 ins 5, arts. 81, 82, 36, 37 y cc de la ley 9459). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($5040,03)

3 días - Nº 16673 - $ 507,66 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Orden Juan Carlos– Ejecutivo"; Expte 704269, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Orden Juan Carlos MI 1.582.832 y manifiesta: RIO TERCERO, 22/06/2015.Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 105 ins 5, arts. 81, 82, 36, 37 y cc de la ley 9459). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Borghi Pons Jesica (Pro Secretaria) ($4319,62)

3 días - Nº 16674 - $ 514,68 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreyra Carlos Alberto y otro– Ejecutivo"; Expte 26539, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Moreyra Carlos Alberto y Córdoba Francisca Aida y manifiesta: RIO TERCERO, 12/02/2015.- "…Conforme lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secretaria) Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - Nº 16812 - $ 762,40 - 28/08/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Lercari Alberto Aquiles y otro – Ejecutivo"; Expte 197935, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Lercari Alberto Aquiles y Digrandi de Lercari María Ana y manifiesta: Río Tercero, 16/06/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 36, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Jesica Borghi Pons (Pro Secretaria) ($8263,45)

3 días - Nº 16996 - $ 560,04 - 26/08/2015 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Ponzio Felipe Lorenzo y Otro – Ejecutivo Fiscal"; Expte 1374289, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Pereyra Graciela Noemi y manifiesta: Rio Tercero, 13 de Octubre de 2006. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos: citese y emplacese a la parte demanda por medio de edictos que se publicaran por CINCO DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del termino de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad citese de remate a la demandada para que dentro de tres días a contar del ultimo de comparendo oponga excepciones legitimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Rafael Garzon(Juez), Susana A. Piñan(Secretaria) .-

5 días - Nº 17380 - $ 693,10 - 26/08/2015 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1°. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martinez Luis – Ejecución Fiscal"; Expte (1201191), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Martinez Luis y manifiesta: Sentencia Numero: Ochocientos Veintiuno (821). Río Tercero, 26 de Diciembre de dos mil siete. 1)- "Y VISTOS":…….;2)- "Y CONSIDERANDO":…….;3)-RESUELVO: 1). Declarar rebelde al Sr. LUIS MARTINEZ. 2).Ordenar llevar adelante la presente ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago de la suma reclamada de Pesos Trescientos cincuenta y dos con cuarenta centavos.-($352.4) con más sus intereses y recargos de conformidad a lo establecido en los considerados y costas a cargo del demandado/a.-3). Regular los honorarios en forma definitiva de la Dra. Ana María Zorzi en le suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco con doce centavos ($245,12). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano (Juez).

5 días - Nº 17533 - $ 751,60 - 26/08/2015 - BOE

La señora Juez de 1ºInst. y 1ºNom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA c/ FRISCHLING FANNY O FEIGI – Ejecutivo" (Expte. Nº 674691), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17/06/2015.- Atento el certificado de fs. 19 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C..- Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Planilla de Capital, Intereses y Costas: 1. Capital Original $140; 2. Intereses al 19/05/2015 $932,62; 3. Costas: 3.1. Aporte ley 8404 $219; 3.2. Tasa de Justicia $526,08; 3.3. Honorarios Dr. Oyola 4 Jus $1.482,20. TOTAL $3.299,90. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez - Dra. María S. Fernández. Secretaria.- Secretaría Nº2.

5 días - Nº 17553 - $ 833,50 - 28/08/2015 - BOE

El señor Juez de 1ºInst. y 2ºNom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ MORANTE JOSE I. – Ejecutivo" (Expte. Nº777460), ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 03/12/2012.- Agréguese.- Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de los honorarios efectuada a fs. 20 por la suma de $3.758,91, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del CPCC. Notifíquese. Oportunamente acompañase al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase por manifestada y acreditada la condición ante la AFIP.- Planilla de Capital, Intereses y Costas: 1. Capital Original $430,60; 2. Intereses al 14/11/2012 $2.048,04; 3. Costas: 3.1. Aporte ley 8404 $121,50; 3.2. Tasa de Justicia $174,50; 3.3. Honorarios Dr. Oyola 4 Jus $562,44; Apert. Carpeta 3 Jus $421,83. TOTAL $3.758,91. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Fernando Flores. Juez - Dra. Alejandra González. Prosecretaria.- Secretaría Nº4.

5 días - Nº 17571 - $ 972,10 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JOSE MARIA para en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de López José Maria- Ejecutivo Fiscal- 1606971".- Fdo. CASTELLANO, María Victoria – SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA Villa Dolores; Cba, 10 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17673 - $ 449,20 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION o SUCESORES de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión O Sucesores de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1607464".- Villa Dolores; Cba, 12 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17675 - $ 388 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión o Sucesores de Bruno Lacerra Catalina para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bruno Catalina Juana y otro- Ejecutivo Fiscal- 1476593".- Villa Dolores; Cba, 06 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17676 - $ 362,80 - 26/08/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 625464 - FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ PACHECO, RAUL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM. - HUINCA RENANCO, 23/07/2012. Agrèguese. Tèngase presente lo manifestado. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por Acuerdo Nº901 de fecha 27/08/2007, agrèguese constancia del Padròn Electoral al 07/08/2011. En consecuencia, atento lo dispuesto por el art. 4 ley 9024, cìtese al Sr. PACHECO RAUL ALBERTO a comparecer a estar derecho en el plazo de veinte días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y citeselo/s de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga/n excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos de ley por cinco días en el "Boletín Oficial" . Notifíquese.-LESCANO, Nora Gilda JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-TOLEDO, Julia Daniela- PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 17885 - $ 674,20 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN O SUCESORES DE ARIZA MARIA LUISA y SUCESIÓN O SUCESORES DE MANZANELLI BENIGNO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Ariza Maria Luisa y otro- Ejecutivo Fiscal- 1570981".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 13 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17887 - $ 505 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE PEREYRA JUSTO WENFIL y para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Pereyra Justo Wenfil Ejecutivo Fiscal- 1703889".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 13 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17888 - $ 463,60 - 28/08/2015 - BOE

FISCO DE LA PROVINCIA C/PACHECO JORGE ALBERTO Y CAMARGO DE PACHECO ELSA GLADYS S/Ejecutiva" - Expte. 454/10) - "La Carlota, 7 de Diciembre de 2010.- Por presentada, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por el monto reclamado con mas el 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias.- Citese y emplacese a los demandados para que en termino de tres dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselos de remate en la misma diligencia para que en tres dias mas vencidos los de comparendo opongan legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agréguese.- Respecto al demandado incierto (ot) aclárese.- Notifiquese.- FDO. DR. RAUL OSCAR ARRAZOLA (Juez) - DRA. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ DE FRANCISETTI - Secretaria.-

5 días - Nº 17889 - $ 610,30 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN O SUCESORES DE OCHOA REYMUNDO y para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Ochoa Reymundo Ejecutivo Fiscal- 1601673".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 13 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17890 - $ 452,80 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576397".- Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario- JUEZ de 1RA INSTANCIA- Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 13 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17891 - $ 488,80 - 28/08/2015 - BOE

Expte. 1642260-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIEDRA, LIDIA EMMA Y OTRO - LA CARLOTA - 29/11/2013-Por presentada, por parte en el caracter que invoca y con domicilio constituido.- Admitase.-Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por el monto reclamado con mas el 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias.- Citese y emplacese a los demandados para que en el termino de tres dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citeselo de remate en la misma diligencia para que en tres dias mas vencidos los de comparendo opongan legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecucion.- Agreguese.- Notifiquese.- FDO.RAUL OSCAR ARRAZOLA - JUEZ - GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 17913 - $ 513,10 - 27/08/2015 - BOE

Expte. 1237333-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NUÑEZ, FABIAN ROQUE- EJECUTIVO FISCAL- LA CARLOTA 02-12-2013- Por presentada, por parte en el caracter que invoca y con domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por el monto reclamado con mas el 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citeselos de remate en la misma diligencia para que en tres dias mas vencidos los de comparendo opongan legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecucion.- Agreguese.- Notifiquese.- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA.- PRSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 17915 - $ 491,50 - 27/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1707378- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ BERGIA, JOSE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17923 - $ 195 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1700393- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ MARCHISONE, JULIO FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese.

De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17924 - $ 203,10 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476331- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ BOQUETE, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17926 - $ 219,30 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1703032- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ DALLE MURA, ANGEL HERCOLAN – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 19/06/15. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17927 - $ 237,66 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702596- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LABASTO, JOSE FERNANDO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 19/06/15. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17928 - $ 235,50 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702518- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ FAZIO, URSULA ANA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 19/06/15. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17929 - $ 236,58 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1707480- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ KUDACKI, FIODOR – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17930 - $ 196,62 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1705362- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LABASTO, JOSE FERNANDO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17931 - $ 200,40 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1707465- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LOPEZ, BENITO S. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17932 - $ 197,16 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702805- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CAGNOLO, DOMINGO C. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17934 - $ 199,86 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1707577- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ PALMILLI, OSCAR JUAN – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 17935 - $ 199,32 - 26/08/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1427029 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN, Humberto Navor Jesus y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Córdoba, 14 de agosto de 2015.- Atento a que de las constancias de autos surge el fallecimiento de los demandados con fecha anterior a la interposición de la demanda, iniciada con relación a períodos fiscales generados en cabeza de los causantes, y con la finalidad de subsanar el vicio que conlleva el inicio de una demanda en contra de una persona fallecida, respecto de una deuda fiscal por la que resultaba obligado al pago: cítese y emplácese a los herederos de los Sres. HUMBERTO NAVOR JESUS GUZMAN Y FRANCISCA MONGES, esto es, según lo denunciado en autos, a los Sres. LUIS ALBERTO GUZMAN, HECTOR JESUS GUZMAN, CLAUDIA MARIELA GUZMAN, LAURA ELIZABETH GUZMAN Y WALTER ALEJANDRO GUZMAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días posteriores a los del emplazamiento opongan excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución en su contra a los domicilios denunciados y publíquense edictos en el Boletín Oficial (Cfr.: aplicación analógica del art. 97 del C.P.C.C.).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 17941 - $ 892 - 27/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION o SUCESORES de ROJO ISMAEL RADANNE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Rojo Ismael Radanne- Ejecutivo Fiscal- 1952055".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia Maria – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 14 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17966 - $ 464,50 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE SALVADOR LEYRIA, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suc. de Leyria Salvador Ejecutivo Fiscal- 1604337".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 14 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17967 - $ 423,10 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE MURUA DE FIGUEROA AZUCENA, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Murua de Figueroa Azucena- Ejecutivo Fiscal- 1573403".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 14 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17968 - $ 467,20 - 28/08/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE SALVADOR LEYRIA, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suc. de Leyria Salvador Ejecutivo Fiscal- 1601889".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 14 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 17970 - $ 420,40 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BERTON DE RIVAS ANGELA–P.M.FISCAL" Expte.1465758 ha dispuesto: Laboulaye 3/2/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf.lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y de su estado pongase en conocimiento de los herederos de la demandada para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.-Notifiquese. Pablo Actis.Juez PLT. Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18017 - $ 446,50 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BOIERO OLGA ADELA SUC.IND.DE–P.M.FISCAL" Expte.1465750 ha dispuesto: Laboulaye, 6/8/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf. lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la demandada para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.- Notifiquese. Jorge D.Torres.Juez Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18019 - $ 449,20 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ BENGOCHEA MELQUIADES BERNARDO–EJECUTIVO FISCAL" Expte.1242027 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf. lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Bengochea Melquiades Bernardo para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.- Notifiquese. Pablo Actis.Juez-PLT. Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18021 - $ 460 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ CENTURION LUIS HECTOR–EJECUTIVO FISCAL" Expte.1416477 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf. lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la demandada para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.-Notifiquese. Pablo Actis.Juez-PLT. Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18022 - $ 433,90 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ CABRERA JUAN–EJECUTIVO FISCAL" Expte.1266129 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf. lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la demandada para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.-Notifiquese. Pablo Actis.Juez-PLT. Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18024 - $ 425,80 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ FERRERO PEDRO ANTONIO–EJECUTIVO FISCAL" Expte.1218566 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf. lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la demandada para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.-Notifiquese. Pablo Actis.Juez-PLT. Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18025 - $ 433,90 - 28/08/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Unica Nom.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE

LA PCIA.DE CBA c/ CASTILLO OLGA Y OTRO– EJECUTIVO FISCAL" Expte.1224427 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y conf. lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la Sra.Olga Castillo para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos conf.arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024.-Notifiquese. Pablo Actis.Juez-PLT. Osorio Maria E. Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 18027 - $ 440,20 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476305- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ GOMEZ, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 18046 - $ 219,30 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1626273- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ALBERIONE, CONSTANCIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 18048 - $ 199,86 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1700846- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ DEMICHELIS, TOMAS MARTIN – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 18049 - $ 201,48 - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1700803- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ARNAUDO, VIVALDO ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 18050 - $ 201,48 - 26/08/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 36º Nom en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de HOYOS JULIO CESAR, DNI 10.349.396 en autos caratulados:"GOMEZ MARIO ALBERTO C/ HOYOS JULIO CESAR-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCIDENTES DE TRANSITO" (Expte. 2269618/36)" a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 21 de febrero de 2013. LINES SYLVIA ELENA. Juez 1º Instancia- RUIZ ORRICO AGUSTIN. Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 16891 - $ 340,30 - 01/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702333- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ PAREDES, PEDRO H. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 14 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 18051 - $ 197,70 - 26/08/2015 - BOE

El Juzgado de 25ª Civ Com de Ejecución Fiscal Nº 2 de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZAGUIS TULIO y otro- Presentación Múltiple Fiscal (1986178/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESIÓN INDIVISA DE ZAGUIS TULIO y SUCESIÓN INDIVISA DE ORTIZ DE ZAGHIS ISIDRA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". "Córdoba, 6 de abril de 2015. (...) Siendo una sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días(…)". Fdo digitalmente: Fernández Elsa.

5 días - Nº 18323 - $ 1195,30 - 28/08/2015 - BOE

El Juzgado de 25ª Civ Com de Ejecución Fiscal Nº 2 de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORNQUIST CAMPOS DE VACAREZZA SUSANA O SUSANA ISABEL- Presentación Múltiple Fiscal (1384787/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s Sucesión indivisa de Tornquist Campos de Vacarezza, Susana ó Susana Isabel para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". "Córdoba, 6 de abril de 2015. (...) Siendo una sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días(...)". Fdo digitalmente: Fernández Elsa.

5 días - Nº 18327 - $ 1227,50 - 28/08/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perrotat, Armando Juan y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 979602/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Perrotat Armando Juan y Valdez Isabel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 18550 - $ 890,55 - 31/08/2015 - BOE

El Juzgado de 25ª Civ Com de Ejecución Fiscal Nº 2 de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO O ANTONIO Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal (1983843/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESIÓN INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO O ANTONIO Y SUCESIÓN INDIVISA DE STIRPARO JUAN para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". "Córdoba, 6 de abril de 2015. (...) Siendo una sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días(...)". Fdo digitalmente: Fernández Elsa.

5 días - Nº 18329 - $ 1217,15 - 28/08/2015 - BOE

El Juzgado de 25ª Civ Com de Ejecución Fiscal Nº 2 de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE LUIS CREMADES DE HERNANDEZ - Presentación Múltiple Fiscal (1384676/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESIÓN DE LUIS CREMADES DE HERNANDEZ para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". "Córdoba, 18 de agosto de 2015. (...) amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días(...)". Fdo digitalmente: Riva Blanca.

5 días - Nº 18332 - $ 1028,55 - 28/08/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA EN LIQUIDACIÓN - Presentación Múltiple Fiscal (1098306/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA EN LIQUIDACIÓN para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 18335 - $ 974,50 - 28/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICHE, Carlos -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941467/36. (Parte demandada: COSTICHE, Carlos). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de agosto de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18598 - $ 1832,40 - 31/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ALTAMIRANO JOSE GERONIMO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Altamirano, Jose Geronimo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1780077/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

3 días - Nº 18485 - $ 886,32 - 26/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CANDEAGO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Candeago, Carlos Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1633674/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

3 días - Nº 18486 - $ 886,32 - 26/08/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CARABAJAL DE TORRES SERVANDA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carabajal de Torres, S - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1774901/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancia de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio Vicente. Prosecretario.

5 días - Nº 18525 - $ 1613 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. AVILA CARLOS ELOY y AVILA DE ABEIJON ARIA YOLANDA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avila,Carlos Eloy - Avila de Abeijon, Maria Yolanda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 901246/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Tortone Evangelina Lorena. Prosecretario.

5 días - Nº 18527 - $ 1685,80 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VERA ENRIQUE DERMIDIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vera, Enrique Dermidio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1816108/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 18529 - $ 1463,20 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ROJAS RAMON FRANCISCO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojas, Ramon Francisco - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992251/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 14 de febrero de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 18531 - $ 1467,40 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. ROMERO EDUARDO DIONISIO y GARCIA AIDA AMELIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Eduardo Dionisio y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1619727/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/042013).

5 días - Nº 18532 - $ 1513,60 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VIEYRA ENOE FRANCISCO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vieyra, Enoe Francisco- Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428697/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 18533 - $ 1470,20 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GATTI, OSVALDO HUGO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gatti, Osvaldo Hugo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992247/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - Nº 18535 - $ 1454,80 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PAREDES PEDRO ANIBAL, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Paredes, Pedro Anibal - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2098900/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente. (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 18537 - $ 1463,20 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SINARDO PATRICIA FERNANDA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sinardo, Patricia Fernanda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1808647/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiebre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 18538 - $ 1485,60 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. OCAMPO DE MUÑOZ JULIA ELENA, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ocampo de Muñoz, Julia Elena - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 687546/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 21 de agosto de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 18543 - $ 1453,40 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PERALTA PILAR FELIPE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta, Pilar Felipe - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2034820/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 18546 - $ 1460,40 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BARRIONUEVO LEONOR ESTEHER, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrionuevo, Leonor Esteher - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1798630/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 18547 - $ 1482,80 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. TRAVERSO MARIA DEL CARMEN, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bianchetti de Traverso, E. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 944883/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013).

5 días - Nº 18551 - $ 1457,60 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MAIDANA AGUEDA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maidana, Agueda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2098925/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 18552 - $ 1447,80 - 28/08/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. FLORENTINO RAMON BERNARDO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Florentino, Ramon B - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1780074/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 18553 - $ 1466 - 28/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA, Eduardo Rubén - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281467/

36. (Parte demandada: Beccacesi Susana del Valle). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18556 - $ 1816,30 - 31/08/2015 - BOE

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO FACUNDO PRIMITIVO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2468383/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO FACUNDO PRIMITIVO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 10 de Junio de 2015.Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 18558 - $ 945,75 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARAYA ISIDORO NICANOR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735657/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ARAYA ISIDORO NICANOR, (MI: 2.621.085), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 18559 - $ 1091,80 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALDECO, Juan David - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593675/36. (Parte demandada: ALDECO, Juan David) Se ha dictado la siguiente resolución:. Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese -Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho... Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18560 - $ 1825,50 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ R GARCIA Y CIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813703/36. (Parte demandada: R GARCIA Y CIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18561 - $ 1782,95 - 31/08/2015 - BOE

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRA, Gladys Beatriz- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2519289/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MIRA, Gladys Beatriz, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 10 de Junio de 2015.Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 18557 - $ 887,10 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RICCHINI, Guillermo Mario - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2055240/36. (Parte demandada: RICCHINI, Guillermo Mario) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de julio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18562 - $ 1809,40 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RICKY SA (EF) - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2388740/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RICKY SA (EF), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 17/12/2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 18563 - $ 991,75 - 31/08/2015 - BOE

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES JAIME ASCENCIO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2468376/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FLORES JAIME ASCENCIO, ALARCÓN DE FLORES MARÍA TERESA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 10 de Junio de 2015.Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 18564 - $ 940 - 31/08/2015 - BOE

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2468371/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia-, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 10 de Junio de 2015.Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 18565 - $ 914,70 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREYTES, Nicolás -- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143377/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FREYTES, Nicolás para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 24/10/2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 18566 - $ 998,65 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRITO, Sebastián Alejandro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373490/36. (Parte demandada: BRITO, Sebastián Alejandro) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18567 - $ 1306,85 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTAÑO, Walter Marcelo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213128/36. (Parte demandada: (CASTAÑO, Walter Marcelo.).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días - Nº 18569 - $ 1596,65 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUECK, Elba Graciela - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941428/36. (Parte demandada: (RUECK, Elba Graciela).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18577 - $ 1609,30 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRAL, Rogelia Casimira -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2388737/36. (Parte demandada: CABRAL, Rogelia Casimira). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18581 - $ 1807,10 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE BARRIO BETANIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2097484/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE BARRIO BETANIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 30/04/2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 18624 - $ 1099,85 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COLOMBO, Paulo Ernesto -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213159/36. (Parte demandada: COLOMBO, Paulo Ernesto). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – Otro Decreto: Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18586 - $ 1778,35 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA, Julio Alberto -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1571233/36. (Parte demandada: ACOSTA, Julio Alberto). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18589 - $ 1812,85 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUITIÑO, Eduardo Joaquin -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760949/36. (Parte demandada: CUITIÑO ó GUITIÑO Eduardo Joaquín, ÁLVAREZ Paola Noemí, ÁLVAREZ Cintia Mabel, ÁLVAREZ Leonardo Matías). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18591 - $ 1907,15 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MURO, Luis Humberto Claudio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213110/36. (Parte demandada: (MURO, Luis Humberto Claudio).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18599 - $ 1616,20 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IBARRA, Maria Flora -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213151/36. (Parte demandada: IBARRA, Maria Flora). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18605 - $ 1796,75 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ LEONARDO AQUILINO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615214/36. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ LEONARDO AQUILINO).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18606 - $ 1656,45 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENAVIDEZ, Patricio H y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1815783/36. (Parte demandada: BENAVIDEZ, Patricio Héctor – FLORES Isabel de Lourdes).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de Abril de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado-

5 días - Nº 18608 - $ 1620,80 - 31/08/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOCOS FRANCISCO LEONIDAS- Presentación Múltiple Fiscal (2029530/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/sVOCOS FRANCISCO LEONIDASpara que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 12 de Diciembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretaria Letrada

3 días - Nº 18774 - $ 886,32 - 27/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, Oscar Wilfrido - Pres. Múltiple Fiscal- Expte:

1761037/36. (Parte demandada: (FLORES, Oscar Wilfrido).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18617 - $ 1602,40 - 31/08/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEIVA, Julio Cesar -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213152/36. (Parte demandada: LEIVA, Julio Cesar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 18631 - $ 1805,95 - 31/08/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 428590- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ GONTCHAROFF, PABLO y OTRO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09 de junio de 2015.- Avócase.- Agréguense la constancia acompañada.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 18683 - $ 264,12 - 28/08/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1927611- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ ISUCAR S.A. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09 de junio de 2015.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 18684 - $ 231,18 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaría Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1706295- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SUCESORES DE HILVA, ROSINA ANITA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la parte demandada rebelde por el término de ley." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana, Secretaria.

3 días - Nº 18685 - $ 238,74 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 417131- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ PEDROTTI, WILFRIDO ELPIDO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/06/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 18686 - $ 247,38 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 460124- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ AVEDANO, CONRADO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27 de octubre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese". Otro decreto: "San Francisco, 01 de Junio de 2015.- I).-Agréguese la planilla acompañada. II) De la liquidación de capital, intereses, costas y la estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

3 días - Nº 18687 - $ 501,18 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 475245- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ GUDIÑO, GALA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 18688 - $ 240,36 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 475607- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ FRAYRE, DOMINGO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 18689 - $ 241,98 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 795148- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ CHAVEZ, JUAN RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de febrero de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 27/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 18690 - $ 488,22 - 28/08/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 491497- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ ROBIRA DE LEONES, VICTORIA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 16/06/2015.- Agréguese la extensión del título de deuda que se acompaña. Proveyendo a fs.23, de la liquidación de capital, intereses y costas vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 18691 - $ 511,44 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 417170- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ CARRERAS, MARCELINO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de febrero de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 27/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 18692 - $ 468,78 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menoires y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476330- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ PEIRANO, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 12/06/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Arroyito, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 18693 - $ 212,82 - 28/08/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 739597- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ CAPELLO. CÉSAR ADOLFO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21/05/2015.- De la liquidación presentada, vista a la contraria en los téminos del art. 564 del C.P.C.- Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 18694 - $ 235,50 - 28/08/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1923674- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ CARDONA, MARÍA LAURA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de marzo de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 09 de junio de 2015.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 18695 - $ 468,78 - 28/08/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1923731- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ MAINE, JOSE ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de marzo de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 09 de junio de 2015.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." San Francisco, 21 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 18696 - $ 468,24 - 28/08/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA CARLOS CESAR- Presentación Múltiple Fiscal (1144736/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s BARRERA CARLOS CESAR para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretaria Letrada

3 días - Nº 18785 - $ 881,28 - 27/08/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS JUAN DOMINGO ROQUE- Presentación Múltiple Fiscal (2265634/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s BEAS JUAN DOMINGO ROQUE para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretaria Letrada

3 días - Nº 18787 - $ 886,32 - 27/08/2015 - BOE

El Juzgado de 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de V. Carlos Paz (sito en calle José Hernandez 35) Sec. 1, en autos "Sevilla Sandro Mauricio c/ Guerrero Osvaldo y otros- Ordinario- Despido" N° 2087849, cita y emplaza a la Sra. ARACELI LARA y a los herederos de Sr. Osvaldo Guerrero DNI 5.994.073 a la audiencia de conciliación de fecha 24 de septiembre del cte. año a las 10.00 hs, en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento del art. 25 y 49 ley 7987. Fdo: DR OLCESE- JUEZ- DRA GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA

5 días - Nº 17806 - $ 738 - 31/08/2015 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "CARRIZO, CINTIA KATIA LOURDES C/ CARRIZO, TOMAS ANTONIO DEL VALLE – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO"- (EXPTE. N° 2309409), de conformidad al proveído de fecha 30 de Julio del año 2015, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Luis Benito González, DNI: 18.641.838 a comparecer a estar a derecho y en forma personal y con patrocinio letrado a la audiencia a realizarse el día 29 de septiembre de 2015 a las 09:30hs. con una tolerancia de 15 minutos a los fines del art. 60 de la ley 7676 para tratar las demandas de impugnación del reconocimiento y filiación. Of.: 13 /08/2015. Fdo: M. Dolores Ugalde- Secretaria.

5 días - Nº 18134 - s/c - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 16ª Nominación Dra. Victoria María Tagle, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Bruno de Favot, en estos autos caratulados "ANGELETTI, Hugo Lujan c/ PERALTA, Enzo Eduardo - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS – Expte 2720424/36", se ha dispuesto notificar al demandado, Sr. Enzo Eduardo Peralta la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de agosto de 2015. Habida cuenta que, según surge de las constancias de autos, las cédulas cursadas a fs. 7/8 y 13, al domicilio que informara el Registro electoral (fs. 8vta./9), no han podido ser diligenciadas, con lo que el domicilio del demandado Sr. Enzo Eduardo Peralta D.N.I.20.268.922 no resulta conocido en los términos del art. 165 C.P.C., notifíquese por edictos conforme lo normado por el art. 152 y 165 de C.P.C., por cinco veces, el decreto de fecha 22/05/2015 (fs. 6), en cuanto dispone: "…Admítase la presente demanda ejecutiva especial (art. 801 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado Sr. Enzo Eduardo Peralta D.N.I.20.268.922 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPC, bajo apercibimiento del art. 810 del citado cuerpo legal. Notifíquese".-" Fdo.: Tagle, Victoria Maria (Juez) - Bruno De Favot, Adriana Luisa (Secretaria). Atento lo dispuesto por el art. 111 de la ley 9459 la presente publicación debe ser efectuada sin costo. Oficina: 12 de agosto de 2015.

5 días - Nº 18463 - $ 2052,60 - 28/08/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, secretaria cargo de la Dra. Andrea Sola en autos: "CISNEROS, JORGE RAÚL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2289805" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Cisneros, Jorge Raúl DNI: 14.132.306, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso de conformidad a lo dispuesto por el Art. 152 del CPCC. Dése intervención al Fiscal de Instrucción. FDO: Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, JUEZ; Andrea Sola, Secretaria.-

5 días - Nº 17979 - s/c - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Peralta José Antonio, Secretaria, Mariana Andrea Pavón, en autos: "BAGATOLI JOSE Y MIATELLO DE BAGATOLI, CARMEN ADA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2260991" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sr. José Bagatoli L.E: 2.954.851 y la Sra. Ada Miatello L.C: 7.772.439 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso de conformidad a lo dispuesto por el Art. 152 del CPCC. Dése intervención al Fiscal de Instrucción. FDO: Dr. José Antonio Peralta, JUEZ; Mariana Andrea Pavon, Secretaria.-

5 días - Nº 17981 - s/c - 26/08/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia del Juzgado de 5° Nominación de los Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Antonozzi Patricia Inés, en autos "QUEVEDO SUSANA c/ SUCESORES DE BONNIN HUGO ADRIAN – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (Expte. 2001164– Cuerpo 1) cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Hugo Adrián Bonnin y de la Sra. Laura Spinelli para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia designada a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 15 de Septiembre del año 2015 a las 10:00 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogados patrocinantes bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos al actor y de rebeldía a los demandados.-. Firmado: Dra. Parrello, Monica Susana- Juez de 1° Instancia-, Rossi Julia-Prosecretario letrado

5 días - Nº 18219 - $ 601,30 - 31/08/2015 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Hernández, Sergio Omar s/Ejecuciones varias" (Expte. nº FCB 31437/2013), en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago al demandado, Sergio Omar Hernández, DNI 21.693.278 por la suma de pesos ocho mil seiscientos cincuenta y uno con cuarenta y seis centavos ($8.651,46) con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 30 de junio de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz cafferata.- Secretario.-

5 días - Nº 14687 - $ 522,10 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civ.Com.Conc.y flia, Secretaria a cargo del Dr. Jorge H. Ruiz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSA JUAN MANUEL- EJECUTIVO" (EXPTE Nº 164215), ha ordenado notificar al accionado Rosa, Juan Manuel DNI Nº 31.217.078 de la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C.Fdo. RUIZ, Jorge Humberto (secretario)

5 días - Nº 17446 - $ 424,90 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de Prim. Inst. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Primera Nom., Secretaría N° 1, en los autos caratulados "Gordo Mauricio Raúl c/ LUCERO, FERNANDO JOSÉ Y OTRO - EJECUTIVO - EXPEDIENTE N° 761684" cíta y emplaza a los herederos y/o sucesores de la codemandada Mónica Margarita Sara, DNI 11.067.826 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por el término de 5 días (art. 152 C.P.C.). Fdo: Gabriela Noemí Castellani, Juez. Silvia Raquel Lavarda. Secretaria.

5 días - Nº 17687 - $ 311,50 - 28/08/2015 - BOE

En autos BONILLA Juan Carlos C/ AENLLE Antonio Francisco -Repeticion. Exp. 2382336/36 que se tramita ante el Juzg C y C de 47 nom. se ha dictado lo siguiente Cordoba, dos (2) de Julio de 2015.... citese y emplacese al demandado Antonio Francisco Aenlle D.N.I 8.246.463 para que en el plazo de veinte (20) dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia,.....Notifiquese. Fdo Fassetta Domingo - Juez- Garrido A.- Prosec. Letr.

5 días - Nº 17734 - $ 218,80 - 26/08/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C., Sec. Nº 1, hace saber a los herederos de Daniel Eduardo Altamirano, D.N.I. N° 13.510.382, que en los autos caratulados: "OLMEDO, CARLOS ESTEBAN C/ OLMEDO, MIGUEL ESTEBAN Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO -" (Expte. N° 2358989), en los que se deduce acción de impugnación de paternidad y filiación, han sido citados para comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días (20), bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 13/08/2015. Dra. HEREDIA de OLMEDO, Cecilia María - SECRETARIA.

5 días - Nº 17765 - $ 316 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 47 Nom. cita y emplaza a los hermanos del Sr. Salvador Gerónimo Bustos DNI N° 11.523.032, en autos: BUSTOS, Salvador Geronimo - Demanda de limitación de la capacidad- EXPTE: 1946290/36 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Córdoba, 02/06/2015. Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio - Juez- Garrido, Alejandra Fatima Prosecretario Letrado

5 días - Nº 17783 - $ 194,50 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 47º Nom. C.C., Secretaría Beatriz María Moran de la Vega, en autos caratulados "COOP.TA.SI.COR LTDA C/BANSHE S.A.- ORDINARIO-COBRO DE PESOS" Expte. 2161832/36, Domicilio Tribunal Caseros 551 2º Piso, pasillo central, cdad. de Cba., cita y emplaza a BANSHE S.A., en virtud de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 CPC. Fdo. Maciel, Manuel José –Juez – Beatriz M. Moran de la Vega - Prosecretaria.

5 días - Nº 17830 - $ 410,50 - 26/08/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civ., Com.Flia. de Villa María, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 320559 - ATTALA, JUANA NACIMI C/ ATTALA, MIREYA Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO" cita y emplaza a los herederos de Sara ATTALA para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. COPPARI, Luis Horacio. Vocal de Cámara. LUZURIAGA, Carlos Enrique. Prosecretaria Letrado. Villa María, 2 de junio de 2015.

3 días - Nº 17906 - $ 144,78 - 26/08/2015 - BOE

BANCO ROELA S.A. c/ TOLEDO, Carmen Rita y otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - 223521. Cítese y emplácese a los herederos de LUIS FRANCISCO LIMIA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Faraudo - Juez - Dr. Lopez - Secretario - Juzg. CyC 1º Inst. y 24 Nominación

5 días - Nº 18098 - $ 459,40 - 28/08/2015 - BOE

EL SR JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA N* 4 ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS "CREMBIL JUAN CRUZ C/ SUCESORES DE VEXENAT MARCELO ALFREDO - ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" EXP. N* 2216762 A FIN DE CITAR A LOS SUCESORES DEL SR. MARCELO ALFREDO VEXENAT PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY Y A LA AUDIENCIA QUE PRESCRIBE EL ART. 60 DE LA LEY 7676 (FILIACION POST MORTEM) PARA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 11.30 HS. DEBIENDO COMPARECER LA PARTE ACTORA Y LOS SRES. MAURICIO JAVIER JOSE VEXENAT, JUAN CARLOS VEXENAT, DOROTEA EVANGELINA VEXENAT, BEATRIZ VEXENAT Y ADRIANA ISABEL VEXENAT EN FORMA PERSONAL CON PATROCINIO LETRADO, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 61 DE LA CITADA NORMA LEGAL. 12 DE AGOSTO DE 2015. MARIELA DENISE ANTUN SECRETARIA.-

5 días - Nº 18136 - $ 614,80 - 01/09/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GRAL. PAZ 389 c/ PAEZ DE VEGA JOSEFINA Y OTROS-EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES- RECURSO DE APELACIÓN (EXPTE. 1413858/36)", cita y emplaza a los sucesores de Josefina Paez y Marta Inés Vega Romano, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 13 de Agosto de 2015. Fdo. Fernández Raúl Eduardo (Vocal de Cámara) Sanchez De Jaeggi Sonia Beatriz (Secretaria de Cámara)."

5 días - Nº 18340 - $ 354,70 - 31/08/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRAL. PAZ 389 c/ PAEZ DE VEGA JOSEFINA Y OTROS- EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES- RECURSO DE APELACIÓN (EXPTE. 1498401/36)", cita y emplaza a los sucesores de Josefina Paez y Marta Inés Vega Romano, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación

de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de Agosto de 2015. Fdo. Sanchez Julio Ceferino (Vocal de Cámara) Martin Luis Cristóbal (Prosecretario Letrado)."

5 días - Nº 18343 - $ 340,30 - 31/08/2015 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 51° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRAL. PAZ 389 c/ PAEZ DE VEGA JOSEFINA Y OTROS-EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES (EXPTE.1861442/36)", cita y emplaza a los sucesores de Josefina Páez y Marta Inés Vega Romano, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 14 de Agosto de 2015. Fdo. Massano Gustavo Andrés (Juez) Fournier Horacio Armando (Secretario)".

5 días - Nº 18344 - $ 278,20 - 31/08/2015 - BOE

AUDIENCIAS

La Sra. JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA 3ª NOM de la ciudad de Córdoba, en lo autos caratulados: "MAZZEI SERGIO GUSTAVO C/ VOISARD MARISA FABIANA – GUARDA – CONTENCIOSO Exte.: 1781737" dispone: fijase audiencia para el día 14 de octubre de 2015 a las 8:30 hs. debiendo comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y munidos de sus documentos nacionales de identidad, con 15 minutos de tolerancia el accionante y la Sra. Marisa Fabiana Voisard, quien deberá comparecer a estar y a dicha audiencia en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de resolver inaudita parte. Publique edictos por el plazo de 5 días en el boletín oficial.

5 días - Nº 17817 - $ 383,50 - 27/08/2015 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagrán, en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ HEREDIA, GISELLA NOELIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. Nº 2306765/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Trescientos cincuenta y dos.- Córdoba, 03 de Septiembre de Dos Mil Trece. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda incoada a fs.1/2 por BANCO HIPOTECARIO S.A. en contra de Gisella Noelia Heredia, D.N.I. 31.355.858, y en consecuencia condenarla para que le abone al actor la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Sesenta y siete con setenta y tres centavos ($ 2.267,73), con mas sus intereses e IVA sobre intereses, los que se calcularán conforme lo expuesto en el considerando pertinente.- Se hace saber a las partes que el total de la condena a la fecha de la sentencia asciende a la suma de Pesos Cinco mil setecientos cincuenta y seis con noventa y tres centavos ($ 5.756,93) (capital mas intereses).- 2) Imponer las costas a la demandada (art. 130, CPCC). Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos Javier Vico en la suma de Pesos Un mil ciento setenta y seis con dieciocho centavos ($ 1.176,18) con más la suma de pesos Quinientos ochenta y ocho con nueve centavos ($ 588,09) por las tareas previas al inicio del juicio (art. 104 inc. 5 Ley 9459). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA".- Fdo: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez; Dr. Carlos José Bergero, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 18229 - $ 246,80 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ VENENCIA, MARIANA ANGÉLICA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (EXPTE. Nº 2307183/36"), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Cuatrocientos uno.- Córdoba, cuatro de noviembre del dos mil trece.- Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada, Sra. MARIANA ANGELICA VENENCIA DNI 26.483.659.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución solicitada por "Banco Hipotecario Sociedad Anónima", en contra de la accionada Sra. MARIANA ANGELICA VENENCIA DNI 26.483.659, hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Catorce mil trescientos cincuenta y siete con cuarenta y ocho centavos ($ 14.357,48.-), con más sus intereses e IVA sobre intereses, conforme lo expuesto al considerando V).- 3) Imponer las costas a la parte demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales definitivos del Ab. Carlos Javier Vico MP: 1-28055, en la suma de pesos cuatro mil doscientos veintiuno con dieciséis centavos ($ 4.221,16) y en concepto por las tareas previas conforme el art. 104 inc. 5º de la ley 9459, en la suma de pesos quinientos ochenta y ocho con nueve centavos ($ 588,09).- PROTOCOLICESE E INCORPORESE COPIA".- Fdo: Dr. Alberto J. Mayda, Juez.-

1 día - Nº 18230 - $ 215,84 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús Maria, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ YVAÑEZ, MARCOS ANTONIO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 597572), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 218. JESUS MARIA, 10/11/2014. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. MARCOS ANTONIO YVAÑEZ, DNI Nª 31.097.760. II) Hacer lugar a la demanda ejecutiva entablada y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Hipotecario Sociedad Anónima en contra del Sr. MARCOS ANTONIO YVAÑEZ, DNI Nª 31.097.760, hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS Tres Mil Trescientos ($3.300), con más los intereses calculados de acuerdo a lo estipulado en el considerando V). III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Javier VICO, en la suma de pesos Tres Mil Cincuenta y Uno con 80/100 ($3.051,80)- diez jus-, con más la suma de pesos Novecientos Quince con 54/100 ($915,54)- tres jus- en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Fdo: Dr. José Antonio Sartori, Juez.-

1 día - Nº 18231 - $ 180,38 - 26/08/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús Maria, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ YVAÑEZ, MARCOS ANTONIO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 597576), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 219. JESUS MARIA, 11/11/2014. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. MARCOS ANTONIO YVAÑEZ, DNI Nª 31.097.760. II) Hacer lugar a la demanda ejecutiva entablada y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Hipotecario Sociedad Anónima en contra del Sr. MARCOS ANTONIO YVAÑEZ, DNI Nª 31.097.760, hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS Seis Mil Setecientos ($6.700), con más los intereses calculados de acuerdo a lo estipulado en el considerando V). III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Javier VICO, en la suma de pesos Tres Mil Cincuenta y Uno con 80/100 ($3.051,80)- diez jus-, con más la suma de pesos Novecientos Quince con 54/100 ($915,54)- tres jus- en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Fdo: Dr. José Antonio Sartori, Juez.-

1 día - Nº 18232 - $ 180,38 - 26/08/2015 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Clara P. Licari de Ledesma, en los autos caratulados: "ARIZA PASSETTI, Matías Damián – SUMARIAS (Expte. 2580323/36)", en los que el actor ha solicitado la supresión del apellido paterno "Ariza" para llamarse en lo sucesivo: "Matías Damián Passetti", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos Seis (306) del 23/06/2015…Y Vistos… Y Considerando…Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el actor y, en consecuencia, autorizar el cambio de su apellido, mediante la supresión del paterno, debiendo figurar inscripto en el Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las personas bajo el nombre Matías Damián Passetti, a partir de la toma de razón de la presente resolución, a cuyo fin deberá librarse el oficio respectivo una vez firme. 2) Imponer las costas al peticionante y regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Sársfield Juliá por la tramitación de la presente sumaria en la suma de pesos once mil ciento dieciséis con cincuenta centavos ($ 11.116,50). 3) Ordenar la publicación edictos con transcripción de la parte resolutiva de la presente Sentencia por el término de ley (art. 165 CPC). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez).

1 día - Nº 18470 - $ 202,70 - 26/08/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nº5 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Nº 244, de fecha 31/07/15, en los autos caratulados: "LUDUEÑA HECTOR ALEJANDRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 2488849/36)", ha Resuelto:"(…) 1) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo formalizada por el concursado, con los efectos y alcances de los arts. 52 y sgtes. de la Ley concursal. (…) 3) Disponer la continuación de la intervención de la Sindicatura para vigilar el cumplimiento del acuerdo, debiendo informar semestralmente la situación económica-financiera del concursado (…) 8) Ordenar la conclusión del presente concurso preventivo con los alcances y efectos del art. 59 L.C.Q. (…)".Fdo.: Debora Ruth Jalom De Kogan, Juez

1 día - Nº 18437 - $ 101,72 - 26/08/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 3° Nominación en lo Civil y Comercial (Concurso y Sociedades N° 3), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en autos: "TRABAJO ARGENTINO S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2709648/36) se hace saber que por Sentencia Nº 312 del 14.07.2015 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sociedad denominada "TRABAJO ARGENTINO S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en la matrícula: 11951-A, con domicilio y sede social en calle Miguel de Mugica Nº 1050, Barrio Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio procesal fijado en calle Sarmiento N° 1640, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al síndico Cr. Guillermo Enrique POSSE, Mat. Prof. 10-06477-9, hasta el día 7 de Septiembre de 2015, en el domicilio sito en calle Av. Vélez Sarsfield Nº 54, Piso 12º, Dpto. "E". Te. 0351-155310922. Córdoba, 13 de Agosto de 2015

5 días - Nº 17712 - $ 790,30 - 27/08/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación de la ciudad de Córdoba (Con Soc Nº1) a cargo del Dr. Dr. Carlos Tale Juez, Secretaria única de la Dra. Maria Eugenia Olmos, en los autos caratulados: "BIOPLANT S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2715899/36)" por Sentencia Nº 360 de fecha 04-08-2015 declaró la apertura del Concurso Preventivo de "BIOPLANT S.A." CUIT 30-71028399-7, inscripta en el Registro Público de Comercio al, bajo la Matricula Nº 7865 – A del año 2008 y con domicilio social en calle Comechingones N° 1019, Barrio Los Platanos de la Ciudad de Córdoba. En dicha Sentencia se fijo fecha de sorteo del Síndico para el día 06-08-2015 saliendo sorteado el Cr. FERNANDEZ JUAN Mat. 104769.1 quien acepto el cargo, fijando domicilio en Calderon de la Barca nro. 43, Bº Alta Córdoba, horarios de atención de Lunes a Viernes 17hs. a 20hs. Asimismo, se dispuso que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura en el domicilio que este designo hasta el día 28/09/2015.Se fijó el día 10/11/2015 como fecha hasta la cual la Sindicatura podrá presentar el Informe Individual de Créditos del art. 35 LCQ. La resolución de verificación de créditos se dictará el día 19/02/2016 fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. El día 07/03/2016 para presentar por el concursado la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías (art. 41 LCQ.). Fecha tope para la presentación del Informe General por la Sindicatura el día 21/03/2016 (Art. 39 LCQ). Dictado de Sentencia de categorización el día 07/04/2016. Vencimiento del período de exclusividad el día 01-08-2016, y audiencia informativa el 24/08/2016.

5 días - Nº 17714 - $ 1347,40 - 27/08/2015 - BOE

Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de García en los autos caratulados:"AGROQUIMICA TOLEDO S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2731584/36) por Sentencia Número doscientos setenta y nueve de fecha doce de agosto de dos mil quince se resolvió: 1°) Declarar abierto el concurso preventivo de AGROQUIMICA TOLEDO S.R.L. CUIT Nº 30-64745873-0, inscripta en el Registro Público de Comercio, Folio 7055, AÑO 1991 con domicilio y sede en calle Pavon 57 Localidad de Toledo Provincia de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 9 de octubre de 2015. Oportunamente se publicará el nombre y domicilio del Sr. Síndico." Fdo. Dr. Chiavassa, Eduardo Néstor, Juez De 1ra. Instancia. Fecha 14 de agosto de 2015.

5 días - Nº 17829 - $ 630,10 - 27/08/2015 - BOE

El Juzgado de 1era. Instancia y 52 Nominación, comunica que en los autos caratulados ZAYA RENÉ ARMANDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - 2794003/36, mediante Sentencia de fecha 10 de agosto de 2.015, ha resuelto: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. René Armando Zaya, DNI 17.071.008, CUIT 20-17.071.008-9, con domicilio real en calle Fachin N 158 de la ciudad de Colonia Caroya (arts. 288 y 289 L.C.Q.). 2) Fijar como fecha tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el 18 de septiembre de 2.015, en días y horas hábiles en el domicilio de la Sindica designada Ctadora. Doris Marina Calla M.P. 10.053.36.2, sito en calle 9 de julio 883 Torre 3 cuarto piso C, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba. Fdo. Dr. Sergio Ruiz - Juez.-

5 días - Nº 18671 - $ 938,85 - 31/08/2015 - BOE

Orden Juez de 1º Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº3), de la ciudad de Córdoba, RICARDO JAVIER BELMAÑA, Secretaria Gamboa, en autos "CIT METAL SRL – GRAN CONCURSO PREVENTIVO - (EXPTE. 2587405/36)" se hace saber que mediante sentencia nº 351 del 13/08/15 se declaró la quiebra de CIT METAL SRL inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Folio 5273 año 1961 con domicilio y sede social denunciado en Bv. Los Alemanes 3321 de esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio en calle Baigorrí 985 ciudad de Córdoba, CUIT Nº 30-51765585-2. Intimase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbase a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, y entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso preventivo que deberán requerir la verificación de sus acreencias

conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. Fíjase como fecha el Informe General: 13 de noviembre de 2015. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por los Cdores. Adolfo Rodriguez, Raúl Nisman y Juan Adolfo Ochoa, con domicilio constituido en calle Chile 231 3º piso "B" de esta ciudad. Córdoba, 19/08/15.

5 días - Nº 18066 - $ 2394,20 - 26/08/2015 - BOE

Juzgado de 1ª. Inst. y 13° Nom. C. y C. –Concursos Nro. Uno.- Autos: COLOSAL S.A. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Exdte. N° 2732924/36): Síndico: Cra. María Elena Gobbi con domicilio en Obispo Trejo 351 1° Piso Dpto. F- Centro.Of.:25/8/15.-

5 días - Nº 18866 - $ 322,20 - 01/09/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 52° Nominación Civil y Comercial se hace saber que por Sentencia N° 264 del 20/8/2015 dictada en los autos "DURI WALTER OSCAR-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2579591/36) se resolvió declarar la quiebra indirecta del Sr. WALTER OSCAR DURI -D.N.I. Nº 25.068.662 - CUIT N° 20-25068662-6, con domicilio real en calle Santiso y Moscoso N° 1723, B° Leandro Alem, Córdoba; disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Contador Alberto Misino -Mat. Prof. N° 10-01948.9, con domicilio procesal en Av. Gral Paz N° 108, 2° Piso, Cba; ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro de las 24 horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento; disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho; establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 id., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, últ.párr. LCQ.; fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día doce de Febrero de dos mil dieciséis (12/02/2016), debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine L.C.Q.-

5 días - Nº 18886 - $ 1964,40 - 01/09/2015 - BOE

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., en autos "PACKSUR S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte.2711467/36), se dictó la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO 285 de fecha 24/08/2015. Y VISTOS… Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a "PACKSUR S.A., CUIT. 30-71104307-8, con sede social en calle Rosario de Santa Fe N°275, Piso 9°, Oficina "C", de esta Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 15 de diciembre de 2009, bajo Matrícula N°9490-A. VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a los socios de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 14 de octubre de 2015, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 30 de noviembre de 2015.- XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el día 23 de marzo de 2016.- XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 24 de febrero de 2016. Fdo.: José Antonio Di Tullio. Juez.-

5 días - Nº 18822 - $ 2394,20 - 01/09/2015 - BOE

MARMOR, MARCELO ADRIÁN- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2597350/36) En la ciudad de Córdoba, el 30/07/2015, la Sra. Jueza de 1ª Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, mediante Auto Interlocutorio N° 77, dispuso adecuar cuantitativamente el arancel de verificación previsto por los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, estableciendo el mismo en la suma de $370,55. Asimismo estableció que la exención de pago del arancel legal previsto por los arts. 32 y 200 aludidos, alcance a los créditos que se insinúen el pasivo concursal por un importe menor a $7.411,00, quedando en consecuencia éstos, exentos de su pago al igual que las acreencias laborales.

1 día - Nº 18797 - $ 141,08 - 26/08/2015 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados : "DURAN MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO – USUCAPION – EXPTE N° 1968797" , en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nom. De Villa Dolores ,se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO 37 .- Villa Dolores , 26-05-2015 Y VISTOS: ... ...Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María de Los Ángeles Durán, D.N.I. N° 18.505.393, argentina, soltera, nacida el 25/09/1967, Cuil N° 27-18505.393-3, con domicilio en Los Hornillos, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y José Isidro Correa, D.N.I. Nº 17.362.260, argentino, soltero, nacido el 12/06/1965, Cuil Nº 20-17362260-1 con domicilio en Los Hornillos, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio en un cincuenta por ciento (50 %) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2523-3804, Parcela Nº 3804 , Hoja Nº 2523 , Pedanía 02 ; Depto. 29.- Medidas y Colindancias : A partir del punto A y ángulo de 93º 24´ con respecto al lado O-A se mide el lado A-B de 18,62 mts. ; desde el punto B y ángulo de 190º 32´ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 35,70 mts. ; desde el pto C y ángulo de 158º 07´ con respecto al lado B-C se mide el lado lado C-D 13,85 mts. ; desde el pto D y ángulo de 131º 38´ con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 136,91 mts. ; desde el pto E y ángulo de 95º 45´ con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 24,51 mts. ; desde el F y ángulo de 243º 31´ con respecto al lado E-F se mide el lado G-F de 4,19 mts. ; desde el pto G y ángulo de 216º 28´ con respecto al lado –G-F se mide el lado G-H de 27,54 mts. ; desde el pto H y ángulo de 100º , 49´ con respecto al lado G-H se mide al lado H-I de 58,06 mts. ; desde el pto I y ángulo de 96º 44´ con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 17,25 mts. ; desde el pto J y ángulo de 126º 18´ con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 40,11 mts. ; desde el pto K y ángulo de 198º 18´ con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 45,74 mts. ; desde el pto L y ángulo de 202º 54´ con respecto al lado K-L se mide el lado L-M de 46,98 mts. ; desde el pto M y ángulo de 208 º 39´ con respecto al lado L-M se mide el lado M-N de 9,84 mts. ; desde el pto N y ángulo de 126º 01´ con respecto al lado M-N se mide el lado N-Ñ de 17,33 mts. ; desde el pto Ñ , y ángulo de 203º 42´ con respecto al lado N-Ñ se mide el lado Ñ-O de 13,04 mts. ; desde el pto O y ángulo de 128º 09´ con respecto al lado Ñ-O se mide el lado O-A de 56,70 mts. ; cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de una Hectárea , cuatro mil treinta y siete con dieciocho metros cuadrados (1 ha 037,18m2).- Colindancias: por el noroeste arroyo Los Hornillos, por el sudoeste Efraín Modesto Oliva y María Celsa Mendiguibel, por el norte Efrain Modesto Oliva y por el este y sudeste Suc. de Secundino Pereyra, sin que consten datos catastrales de los mismos. El inmueble referido se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290223448516 y no afecta dominio alguno, según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 94) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 23/11/2005, actualizado con fecha 22/05/2007 en expediente número 96.578/05 (fs. 1). b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- - Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez.)- Oficina , 29 de mayo del 2015 .- El presente edicto es sin cargo , art 24 , Ley 9150.

34 días - Nº 12033 - s/c - 02/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.-En los autos EXPTE NRO1406542.- SALAS JOSE MARIO Y OTRAS.- - USUCAPION . que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta dìas , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Citese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Còrdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro , a la Municipalidad de Villa de las Rosas , y a los colindantes LILIANA URANI , HECTOR EMILIO GRENON , y JUAN FRANCISCO AGÜERO para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n , Villa de Las Rosas , Pedanía Rosas, Departamento San Javier , rural siendo su denominación catastral la siguiente : Dep. 029 ; Ped. 02 ; Hoja 2514 ; Parcela : 7373 , lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS : que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51º26'21" hasta B mide A-B: 39,17m. ; desde el punto B con ángulo de 190º21'26" hasta C mide B-C: 40,71m. ; desde el pto C con ángulo de 195º56'17" hasta D mide C-D: 52,65m., ; desde el pto D con ángulo de 205º07'09" hasta E mide D-E: 36,52m., ; desde el pto E con ángulo de 208º17'41" hasta F mide E-F: 67,60m., ; desde el pto F con ángulo de 109º33'51" hasta G mide F-G: 39,00. ; desde el pto G con ángulo de 216º02'20" hasta H mide G-H: 44,93m., ; desde el pto H con ángulo de 169º30'50" hasta I mide H-I: 16,80m., ; desde el pto I con ángulo de 111º06'40" hasta J mide I-J: 27,85M., ; desde el pto J con ángulo de 227º26'13" hasta K mide J-K: 13,62M., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120º55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89º47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto M con ángulo de 179º03'21" hasta N mide M-N: 11,40M., y desde el pto N con ángulo de 182º36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. Nº : 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82º47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscripta al Fº: 40.772, Aº: 1.981. cerrando así el perímetros todo lo que hace una Superficie de TRES HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2) .- AFECTACIONES DOMINIALES : El predio descripto no afecta dominio alguno .- CUENTAS AFECTADAS : El inmueble no esta empadronado en la Direccion General de Rentas de la Provincia de Córdoba .- Fdo Dr.Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra Cecilia M. H de Olmedo (Secretaria) .-------- Oficina ,29/05/2015.- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

30 días - Nº 12035 - s/c - 01/09/2015 - BOE

En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 43º Nominación de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Juez Ortiz, Héctor Gustavo, Secretaria única a cargo de la Dra. Romero, María Alejandra, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 2225324 - TISSERA, Adolfo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de noviembre de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 137) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."

10 días - Nº 15919 - s/c - 28/08/2015 - BOE

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados : " OPPIZZI SERGIO ANDRES Y OTROS .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1360470" , en tramite por ante este Juzgado de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. De Villa Dolores ,Sect nro 1 se ha dictado la SENTENCIA NUMERO 59 el 21/05/15 que en su parte pertinente dice :"… Y VISTOS: ... .. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a)Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que los Sres. SERGIO ANDRÉS OPPIZZI, argentino, soltero, nacido el día 22/03/1976, DNI Nº. 25.203.235, CUIT 20-25203235-6, MARÍA LUCÍAAYALA, argentina, soltera , DNI nro 24.788.033 , CUIT/L 27-24788033-5 , estos dos con domicilio en Pasos Malos s/n , Merlo , Pcia de San Luis , MARÍA CECILIA ESTEBAN , argentina , nacida el día 13/10/1977 , DNI Nº 26.140.186 , CUIT/L , 27-26140186-5 , con domicilio en calle pública s/n , Cerro de Oro, Merlo, San Luis, JUAN MANUEL EULOGIO, argentino, soltero , DNI Nº 28.523.389 , nacido el día 07-01-1981, soltero, CUIT/L 20-28523389-6, con igual domicilio que la anterior, EZEQUIEL DOMÍNGUEZ, argentino, DNI Nº 25.477.825, nacido el 23/10/1976, soltero, CUIT/L 20-25477825-8 , y FLORENCIA SCARPA , argentina , soltera , nacida el día 14/12/1974 , DNI Nº 23.701.392 , CUIL 27-23701392-7, son titulares del derecho real de Condominio por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado Alto de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote Nº 2912 -2699 , parcela nro. 2699, Hoja 2912, Pedanía 05; Depto. 29.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del esquinero suroeste , vértice designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 74º 11´28´´ con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 219,43 mts.; desde el pto. B , y con rumbo noreste y ángulo de 99º 52´51´´ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 204,00 mts. ; desde el pto. C, con rumbo suroeste y ángulo de 78º 19´59´´ con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 199,39 mts.; desde el pto. D, con rumbo sureste y ángulo de 107º 35´42´´ con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 202,42 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUATRO HECTAREAS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (4 HAS. 1374 m2) y LINDA: al Norte con calle vecinal, al Sur con posesión de Basilia Gallardo , (dominio no consta) parcela s/ designación ; al Este con Posesión de Marina Isabel Balbuena , dominio no consta , parcela nro. 2912-9699 y al Oeste con Posesión de Elsa Leocardia de Gallardo, Dominio no consta, Expte. 92440/04. b) Disponer la publicación de edictos en el

Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. -d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez.)- Oficina , 27/05/15.-

30 días - Nº 12477 - s/c - 08/09/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "ARIAS WALTER EUSEBIO – USUCAPION" (1232414), que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores, Faltas S.C.C.C.F. de Villa Cura Brochero se ha resuelto citar y emplazar a los Sres. Ángel Alfredo Llanos, Jacinto Edmundo Villarreal, Saturnina Ponce de López, José Joel Cuello, María Margarita Ahumada, Jalil Ahumada, Moisés Ahumada, Julio Elías Ahumada, Dolores Ahumada, Severo Ahumada, María Luisa Ahumada, Cipriana María Pura Bernahola, Melicia María Irma Bernahola, Máximo José Nicanor Bernahola y Rolando Mercedes Bernahola o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese en calidad de terceros intereados: Al Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Oscar Guevara, Jacinto E. ó Edmundo Villarreal, Saturnina Ponce de López, José Joel Cuello, María M. Ahumada, Tomas Llanes, José Ahumada, Oscar Francisco Cuello, Sergio Valles, Jorge Ahumada y Augusto Allende o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en el paraje "Lomas del Medio", Pedanía Ambul (01), Departamento San Alberto (28), de esta Provincia de Córdoba, según el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Daniel OLMEDO, mat. prof. 2427 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033-15024/06, de fecha 16 de Noviembre del año 2006, cuyas medidas son: partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 72° 49' 15'' se mide el lado A-B de 166,55 mts. hasta llegar al punto B, desde este último punto y con un ángulo de 152° 03'53'' y rumbo noreste se mide el lado B-C de 218,60 mts. hasta llegar al punto C, desde este último punto y con un ángulo de 169° 51'39'' y rumbo este se mide el lado C-D de 151,74 mts. hasta llegar al punto D, desde este último punto y con un ángulo de 192° 51' 28'' y rumbo noreste se mide el lado D-E de 267,49 mts. hasta llegar al punto E, desde este último punto y con un ángulo de 164° 46' 10'' y rumbo este se mide el lado E-F de 427,03 mts. hasta llegar al punto F, desde este último punto y con un ángulo de 185° 36' 42'' y rumbo noreste se mide el lado F-G de 249,75 mts. hasta llegar al punto G, desde este último punto y con un ángulo de 186° 52' 28'' y rumbo noreste se mide el lado G-H de 198,39 mts. hasta llegar al punto H, desde este último punto y con un ángulo de 122° 12' 34'' y rumbo sureste se mide el lado H-I de 217,13 mts. hasta llegar al punto I, desde este último punto y con un ángulo de 223° 02' 48'' y rumbo sureste se mide el lado I-J de 460,09 mts. hasta llegar al punto J, desde este último punto y con un ángulo de 178° 09' 29'' y rumbo sureste se mide el lado J-K de 191,10 mts. hasta llegar al punto K, desde este último punto y con un ángulo de 180° 51' 29'' y rumbo sureste se mide el lado K-L de 459,09 mts. hasta llegar al punto L, desde este último punto y con un ángulo de 194° 08' 11'' y rumbo noreste se mide el lado L-M de 116,91 mts. hasta llegar al punto M, desde este último punto y con un ángulo de 172° 45' 57'' y rumbo este se mide el lado M-N de 692,86 mts. hasta llegar al punto N, desde este último punto y con un ángulo de 179° 15' 30'' y rumbo este se mide el lado N-O de 761,41 mts. hasta llegar al punto O, desde este último punto y con un ángulo de 51° 35' 05'' y rumbo suroeste se mide el lado O-P de 369,23 mts. hasta llegar al punto P, desde este último punto y con un ángulo de 211° 01' 03'' y rumbo sur se mide el lado P-Q de 78,51 mts. hasta llegar al punto Q, desde este último punto y con un ángulo de 197° 35'23'' y rumbo sureste se mide el lado Q-R de 92,53 mts. hasta llegar al punto R, desde este último punto y con un ángulo de 152° 21' 15'' y rumbo sur se mide el lado R-S de 32,06 mts. hasta llegar al punto S, desde este último punto y con un ángulo de 109° 20' 30'' y rumbo oeste se mide el lado S-T de 132,12 mts. hasta llegar al punto T, desde este último punto y con un ángulo de 248° 17' 29'' y rumbo suroeste se mide el lado T-U de 61,69 mts. hasta llegar al punto U, desde este último punto y con un ángulo de 225° 50' 35'' y rumbo sureste se mide el lado U-V de 127,95 mts. hasta llegar al punto V, desde este último punto y con un ángulo de 196° 46' 00'' y rumbo sureste se mide el lado V-W de 111,64 mts. hasta llegar al punto W, desde este último punto y con un ángulo de 147° 46' 25'' y rumbo sureste se mide el lado W-X de 77,32 mts. hasta llegar al punto X, desde este último punto y con un ángulo de 176° 53' 55'' y rumbo sureste se mide el lado X-Y de 163,19 mts. hasta llegar al punto Y, desde este último punto y con un ángulo de 75° 35' 09'' y rumbo noroeste se mide el lado Y-Z de 644,45 mts. hasta llegar al punto Z, desde este último punto y con un ángulo de 185° 12' 02'' y rumbo oeste se mide el lado Z-Z1 de 1014,93 mts. hasta llegar al punto Z1, desde este último punto y con un ángulo de 183° 27' 40'' y rumbo suroeste se mide el lado Z1-A1 de 394,10 mts. hasta llegar al punto A1, desde este último punto y con un ángulo de 162° 41'44'' y rumbo noroeste se mide el lado A1-B1 de 123,07 mts. hasta llegar al punto B1, desde este último punto y con un ángulo de 197° 22'05'' y rumbo suroeste se mide el lado B1-C1 de 217,16 mts. hasta llegar al punto C1, desde este último punto y con un ángulo de 171° 32'38'' y rumbo noroeste se mide el lado C1-D1 de 320,84 mts. hasta llegar al punto D1, desde este último punto y con un ángulo de 154° 12'11'' y rumbo noroeste se mide el lado D1-E1 de 152,96 mts. hasta llegar al punto E1, desde este último punto y con un ángulo de 141°09'04'' y rumbo noroeste se mide el lado E1-F1 de 41,21 mts. hasta llegar al punto F1, desde este último punto y con un ángulo de 204° 31'03'' y rumbo noroeste se mide el lado F1-G1 de 47,43 mts. hasta llegar al punto G1, desde este último punto y con un ángulo de 200° 58'26'' y rumbo noroeste se mide el lado G1-H1 de 153,00 mts. hasta llegar al punto H1, desde este último punto y con un ángulo de 101°18'48'' y rumbo noreste se mide el lado H1-I1 de 69,52 mts. hasta llegar al punto I1, desde este último punto y con un ángulo de 223°14'31'' y rumbo noroeste se mide el lado I1-J1 de 92,01 mts. hasta llegar al punto J1, desde este último punto y con un ángulo de 202°06'18'' y rumbo noroeste se mide el lado J1-K1 de 81,49 mts. hasta llegar al punto K1, desde este último punto y con un ángulo de 138°00'34'' y rumbo noroeste se mide el lado K1-L1 de 57,65 mts. hasta llegar al punto L1, desde este último punto y con un ángulo de 231°41'50'' y rumbo noroeste se mide el lado L1-M1 de 142,12 mts. hasta llegar al punto M1, desde este último punto y con un ángulo de 246°04'08'' y rumbo suroeste se mide el lado M1-N1 de 71,36 mts. hasta llegar al punto N1, desde este último punto y con un ángulo de 152°34'19'' y rumbo suroeste se mide el lado N1-O1 de 44,54 mts. hasta llegar al punto O1, desde este último punto y con un ángulo de 225° 04'47'' y rumbo suroeste se mide el lado O1-P1 de 191,37 mts. hasta llegar al punto P1, desde este punto y con ángulo de 243°04'46'' y rumbo sureste se mide el lado P1-Q1 de 13,16 mts. hasta llegar al punto Q1, desde este último punto y con un ángulo de 217°07'41'' y rumbo sureste se mide el lado Q1-R1 de 32,43 mts. hasta llegar al punto R1, desde este último punto y con un ángulo de 207°12'20'' y rumbo este se mide el lado R1-S1 de 44,97 mts. hasta llegar al punto S1, desde este último punto y con un ángulo de 103°38'07'' y rumbo sureste se mide el lado S1-T1 de 41,06 mts. desde este último punto y con un ángulo de 202°56'51 y rumbo sureste se mide el lado T1-U1 de 26,09 mts. hasta llegar al punto U1, desde este último punto y con un ángulo de 103°07'30'' y rumbo suroeste se mide el lado U1-V1 de 247,03 mts. hasta llegar al punto V1, desde este último punto y con un ángulo de 94°21'27'' y rumbo noroeste se mide el lado V1-W1 de 37,45 mts. hasta llegar al punto W1, desde este último punto y con un ángulo de 193°50'29'' y rumbo noroeste se mide el lado W1-X1 de 279,11 mts. hasta llegar al punto X1, desde este último punto y con un ángulo de 142°27'12'' y rumbo noroeste se mide el lado X1-Y1 de 55,75 mts. desde este último punto y con un ángulo de 182°05'04'' y rumbo noroeste se mide el lado Y1-Z1 de 111,46 mts. hasta llegar al punto Z1, desde este último punto y con un ángulo de 164° 51'43'' y rumbo noroeste se mide el lado Z1-A2 de 268,97 mts. hasta llegar al punto A2, desde este último punto y con un ángulo de 183°36'22'' y rumbo noroeste se mide el lado A2-B2 de 69,28 mts. hasta llegar al punto B2, desde este último punto y con u ángulo de 196°02'26'' y rumbo noroeste se mide el lado B2-C2 de 167,93 mts. hasta llegar al punto C2, desde este último punto y con un ángulo de 226°32'19'' y rumbo oeste se mide el lado C2-D2 de 54,28 mts. hasta llegar al punto D2, desde este último punto y con un ángulo de 106°34'07'' y rumbo noroeste se mide el lado D2-E2 de 30,53 mts. hasta llegar al punto E2, desde este último punto y con un ángulo de 222°59'16'' y rumbo noroeste se mide el lado E2-A de 88,05 mts. cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de trescientos cincuenta y un hectáreas, tres mil setecientos cuarenta y ocho metros, con sesenta y nueve centímetros (351 Has. 3.748,69 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte : posesión de Sergio VALLES (parcela s/ designación), al costado Este : Arroyo "El rincón de los Bajos", al costado Sur : José Joel CUELLO (F/R 287.234 – Cta. 2801-0597853/0); posesión de Edmundo VILLARREAL (parcela s/ designación); Posesión de Agusto ALLENDE (parcela s/ designación) y al Oeste : posesión de Jorge AHUMADA (parcela s/ designación).- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa.- Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad.- Fdo. Dr. José María ESTIGARRIBIA, Juez – Dra. Fanny Mabel TRONCOSO de GIGENA, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2015.-

10 días - Nº 13505 - s/c - 01/09/2015 - BOE

La Señora Jueza de 1° inst. en la Civil, comercial, conciliación y fila de la ciudad de Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Campos Eduardo Horacio- Usucapión " (Expte. N° 2266109) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 16/04/2015.... Proveyendo a la demanda formulada a fs.72 : atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de Israel Shwiff y Mauricio Lisnovsky para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en el país autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y Diaria a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez.- Odicino Chuchan Vanina Andrea- Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Viel s/n, Barrio Villa Santa Rosa, La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 22 de la manzana N° F, des. Oficial Lote 1 A MZ F teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-050731-2009 identificación de límites. La parcela se encuentra cerrada en todos sus límites NOR-ESTE. Línea A-B cerramiento de mampostería de 1.50 mts. colindando con parcela 02 matrícula 647632 a nombre de Victor Hugo Quinteros, SUD-ESTE. Línea B-C cerramiento de mampostería, colindando con parcela 15 matrícula 394942 a nombre de Herrera Marta Elena, SUD-OESTE, línea C-D cerramiento de mampostería, colindando con parcela 18 matricula 720263 a nombre de Lucerina del Carmen San Martín, NOR-OESTE línea D-A cerramiento de alambre tejido sobre calle VIEL s-n.- Superficie 336,70 m2 Afecta en forma total a la parcela 19 inscripta en el dominio folio 40631 año 1953 a nombre de Israel Shwiff y Mauricio Lisnovsky, Empadronada bajo el n de propiedad 230218909316 y según titulo se materializa como una fracción de terreno sin edificar ubicada en el pueblo de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado como lote uno de la manzana f ., de un plano especial del vendedor, denominado sección A, que mide treinta y tres metros , sesenta y siete centímetros de frente, por cuarenta metros de fondo, que hace una superficie de mil trescientos cuarenta y siete metros ochenta decímetros cuadrados y linda. Al Nor-Oeste y Sud-Oeste, con calle pública, al Nor- Este con lote seis y al Sud-Este, con lote uno bis. Superficie es de 336,70 m2- Planilla 95084- Dominio 34376 Folio 40.631 Tomo 163 Año 1953.-Cosquín 10-07-2015

5 días - Nº 15472 - s/c - 28/08/2015 - BOE

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 45 Nom. de la Cdad. de Cba. Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela; Secretaria Villagran, Nilda Estela. En autos "AGRICOLA PIQUILLIN S.R.L. – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión Expte. 2195177/36",Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 27 de mayo de 2015.- Admítase en cuanto por derecho corresponda; imprímase a la demanda de usucapión incoada el trámite de juicio ordinario.- Atento no surgir de las constancias acompañadas, titular dominial registral, cítese y emplácese a quienes pudieren tener derecho sobre el siguiente inmueble.-: Un lote de terreno, ubicado en la zona rural de Capilla de los Remedios, Pedanía Remedios , Departamento Rio Primero, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Raúl Gasset MP 1297/1, para ser presentado en Juicio de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba ,Departamento Control de Mensuras, en expediente N°0033-57027-2010 fecha de aprobación 23 de Junio del 2011 ,designado como lote 2123-4570 con las siguientes medidas lineales linderos y superficie.Su costado Norte:partiendo del vértice "A", ubicado en Nor-Oeste del Lote lado (A-B) con rumbo Nor-Este tiene una longitud de 292,62 m. y linda con Parcela sin designación ocupado por Gerardo Yori , sin antecedentes domínales .El Costado Este: está compuesto por tres tramos ,el primero va desde el punto "B" con ángulo interno de 87°,09´ (lado B-C) tiene este lado una longitud de 569,62m ,lindando con parcela sin designar ocupada por Florencia Martínez sin antecedentes dominiales , el segundo tramo va desde el punto "C" con ángulo interno de 95°50´ , lado (C-D) con una longitud de 186,61m. lindando con

parcela sin designación ocupada por Florencia Martínez, sin antecedentes domínales. Y el tercer tramo va desde el punto "D" con un ángulo interno de 266°01' lado (D-E) con una longitud de 225,30m., linda por este lado con parcela sin designación ocupado por Florencia Martínez, sin antecedentes domínales.El Costado Sud está compuesto por dos tramos: el primero parte del punto "E" con ángulo interno de 98°53' lado ("E-F") tiene una longitud de 115,16m. lindando por este costado con camino público a Piquillín, el segundo tramo con ángulo interno de 164°14', lado (F-G) tiene una longitud de 10,20m linda con camino público a Piquillín.El Costado Oeste parte del punto "G", con ángulo interno de 94°23', lado (G-A) con una longitud de 819,85m linda con parcela sin designación, propiedad de Oscar Manuel Castellanos, Dominio 29465 Folio 36029 Año 1982. Con ángulo interno en el vértice "A" de 93°30', cierra el polígono. La fracción tiene una superficie total de DIECINUEVE HECTAREAS OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. (19Has 8058m2)LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: DEP (25) RIO PRIMERO PED (11) REMEDIOS. HOJA: 2123 PARCELA: 4570NUMERO DE CUENTA 251124942791-Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art.97, 165 del C. de P.C.).- Cítese y emplácese a los colindantes Gerardo Yori, Florencio Pedro Martinez y/o Florencia Martinez, Oscar Manuel Castellanos y/o sus sucesores si correspondiere y Mariana Cueto (hoy adquirente de Oscar Manuel Castellanos), en su calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble en el Boletín Oficial y diario a Elección, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos pidan participación en la medida de su interés en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley; haciéndose saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación-Fdo. Dra. Gabriela Benitez De Baigorri, Juez. Dra. Villagran,Nilda Estela, Secretaria.

10 días - Nº 15560 - s/c - 02/09/2015 - BOE

Por disposición del Juez de Primera instancia y Segunda nominación C.C.C.F. de Bell Ville, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Nieva Ana Laura, en autos caratulados: "PERALTA DE PIOVANO, LUCIA – USUCAPION" EXPEDIENTE: 1761446; se cita y emplaza a los demandados Rodríguez Ramón Ignacio; María Celestina Rodríguez; Antonia Rodríguez de Bruno; Pedro Aurelio Rodríguez; Ricardo Ignacio Rodríguez; Félix Eduardo Rodríguez; Clara María Rodríguez de Serra; y María Rosario o Rosario Rodríguez de Peralta y/o a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en la Ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, en calle Deán Funes Nº 559, manzana Nº 031, lote Nº 54; que mide y linda: Al Este, línea 1-2, mide 43.35mts., y linda con parcela 012, de propiedad de Asunción María Valvasori de Barbero y José Antonio Barbero (Dº 34356 - Fº 48690 - Tº 195 - Aº 1980). Al sud, línea 2-3, mide 13.05 mts., y linda con calle Deán Funes. Al Oeste, línea 3-4, mide 43.35 mts., y linda con parcela 046, de propiedad de Víctor Francisco López (matrícula Nº 177.193). Al Norte, línea 4-1, mide 13.05 mts., y linda con parcela 050, propiedad de Ambrosio Oscar Rivarola y Nélida Ceferina Romero de Rivarola (matrícula Nº 325.539). Sus ángulos interiores miden: El nº 1, 90º00´; el nº 2, 90º00´; el nº 3, 90º00´; y el nº 4, 90º00´. Todo ello hace una superficie total de 565.72 m2., de acuerdo al plano de mensura de posesión, labrado por el agrimensor Elio R. Lainati, M.P. 1079/1, y visado por la Dirección de Catastro, mediante expte. 0033.28818-2007 y actualizado en fecha 24/05/2013. Lindando según título; al Norte y Este, con Diego Sánchez; al Sud, con calle Deán Funes; y al Oeste, Alighani. Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Nomenclatura catastral Nº 3603040202031016, correspondiente al departamento Unión. Inscripto en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba al número de cuenta 360305905425. El dominio consta inscripto al Nº 27705; Fº 36195; Tº 145; del año 1967, protocolo Unión.- Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Fdo. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Jueza. Nieva Ana Laura, Secretaria Letrada.

10 días - Nº 15687 - s/c - 28/08/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secret. Nº 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir a que comparezcan a estar a derecho, en autos "VILLARREAL, SONIA ISABEL - USUCAPIÓN" EXPT. Nº 2375615, por el término de 20 días subsig. al vencimiento de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: se ubica en calle Tucumán 331 (ex Nº 136) de la ciudad de Cosquín, Pedanía Rosario, Depto. Punilla de la Provincia de Córdoba; se designa como Lote 29 de la Manzana 44. Mide 13mts. de frente por 50mts. de fondo, superficie de 650 mts2. Linda (según título): En su frente al Oeste con calle Tucumán, al Este con Elisa Romero, al Norte con Manuel Ceballos y con sucesores de Ramón Sanchez, y al Sur con Luis Bacigalupo. Nomenclatura Catastral: C25, S03, Mza013, P29. Empadronado en la DGR cuenta Nº 230302208838. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 1209632. Cosquín, 08/07/2015. Cristina Coste de Herrero, Juez- Vanina Odicino Chuchan, Prosecretaria

10 días - Nº 16611 - s/c - 03/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Señora Jueza Civil y Com. de 1°Inst. y 2°Nom., de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Sec. 3, Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: PEIRONE, ETHEL Ó EHTEL Y OTROS – MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPIÓN), Expte. N° 499731, ha resuelto: RIO CUARTO, 23/06/2015.- Téngase presente la aclaración formulada con respecto al estado civil de la actora Mariel Noris Peirone. Agréguese formulario del Registro General de la Provincia. Provéase a fs. 198/203: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Atento a que no figura inscripción registral alguna conforme lo informado por la Dirección General de Catastro a fs. 161 y 163 y por el Registro General de la Provincia a fs. 223/224, cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad local, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.).- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos del art. 784 última parte.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal y a la Municipalidad de la ciudad de Rio Cuarto (art. 784 del C. de P.C.C.). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Dese intervención al Sr. Asesor Letrado.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt – Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado – Secretaria.- El inmueble a usucapir es: Un inmueble ubicado en la Ciudad, Pedanía y Departamento RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Norberto V. Ferniot, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0572-000926/07 de fecha 04 de Marzo de 2.008, se designa como LOTE 35 de la Manzana 10 el cual es de forma irregular y mide: 67,02 ms. en su costado sud-este (A-B); 29,37 ms. en su costado sud-oeste (B-C) y su costado nor-oeste es una línea quebrada de dos tramos que partiendo del sud mide la primera: 8,96 ms. (C-D) y la segunda y cierre de la figura 65,36 ms. (D-A) formando una SUPERFICIE TOTAL de: UN MIL CIENTO DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (1.119,57 ms.2), lindando: Sud-oeste, con calle Fray Donatti; Sud-este, con Parcela 21 de Domingo Oscar Peirone, y al Nor-oeste, en parte con calle Sarmiento (Tramo C-D) y en parte con el Ferrocarril Nuevo Central Argentino (Tramo D-A).- Propiedad N° 24-05-1.932.791/1.- Ubicación Catastral: Loc. 52; C.02; S.02; M.010; P.035.- COLINDANTES: Los actuales colindantes del inmueble en cuestión (según plano) son los siguientes: 1)SUD-OESTE, (Tramo B-C) con calle Fray Donatti; 2) SUD-ESTE, (Tramo A-B) con Parcela 21 de propiedad: Del señor Domingo Oscar Peirone, Dominio 12.187, folio 17.335, tomo 70, año 1969 (según Plano), Hoy de propiedad de sus herederas declaradas en autos: "Peirone, Domingo Oscar – Declaratoria de Herederos", Declaratoria Auto N° 06 de fecha 4 de Febrero de 2009, adjudicación Auto N° 309 del 02/09/2009 y N° 345 del 25/09/2009, Juzgado Civil y Comercial y Familia 3ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 5, llamadas: Peirone, Ethel ó Ehtel Beatriz, DNI 12.144.621, Peirone, Adriana Nair, DNI 14.624.486, Peirone, Mariel Noris, DNI 20.494.806, con usufructo vitalicio, gratuito y perpetuo a favor de Pochettino de Peirone, Elida Ana, DNI 2.520.244, inscripto en Matrícula N° 1.283.128 (24-05).- 3)- NOR-OESTE, en parte con calle Sarmiento (Tramo C-D) y en parte con el Ferrocarril Nuevo Central Argentino (Ex Ferrocarril General San Martín) (en su Tramo D-A). EL DOMINIO NO CONSTA EN EL PLANO.- En Catastro provincial consta como Dep. 24 Ped. 05 Pueblo 52 C.02 S.02 M.10 P.035, y en el Catastro de la Municipalidad de Río Cuarto como: C.02 S.02 M.010 P.022.- Empadronado en D.G.R. al Nº 24051932791/1.- Se desconoce quién es el titular registral.- Ofic.; /07/2015.-

10 días - Nº 15945 - s/c - 28/08/2015 - BOE

Expte 1499172/36 autos "ARISTIMUÑO, Alberto Jorge- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Juz Civil y Com. de 1° Inst.- 37° Nom. Secretaria: Maria C. Espeche. Córdoba, 10 de diciembre de 2014. Agregesé oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 180 y 781 del C.P.C.C. Admítase la demanda de usucapión la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada Julia Isabel Urquiaga de Aristimuño para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citase y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la propiedad (art. 781) inc. 2° del C.P.C.C.) y a los titulares del domicilio, constituyente o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley, art. 781 inc. 1° del C.P.C.C.. Asimismo cítese y emplácese a los posibles titulares de derecho a los que alude la norma del art.784 inc 3° del C.P.C.C. por el termino de veinte días art. 152 y 165 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares durante un periodo de treinta días (en los términos del art. 783 inc. Ter, ib). Líbrese oficio al Sr Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado el que se exibira por treinta días y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C..).- Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la demanda y la documental presentada al efecto.- Notifíquese.- Dr Abellaneda, Román Andres (Juez)- Dra María C. Espeche (Secretaria). INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Barrio Palermo Bajo Departamento Capital que forma ppte. lote 14 y pte lote 15 de la mzana 14 calle Mariano Larra 3122, mide frente 13, 30 mts al SO sobre calle Mariano Larra, un fondo de 27,13 mts, al NO otro fonfo de 29,21 mts al SDE con fte. de 13,21 mys al NE linda por estos tres tramos con el resto parcela 16 de Julia Isabel Urquiaga de Aristimuño, sup. 371,02 m2.-

10 días - Nº 17194 - s/c - 07/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a Cargo de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur de la Ciudad de Córdoba, en autos: "VOGEL, DOMINGO HORACIO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exped. N° 2435015/36, Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2015. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3, días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez de 1ra. Instancia. Firmado: Molina de Mur, Mariana Ester. Secretario Juzgado de 1ra. Instancia. Nota: El inmueble a usucapir se describe como: Según título: Lote de Terreno: Edificado, Ubicado en Avenida del Trabajo (ex calle ocho) N° 841, B° Talleres (O) de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote Número DIEZ, de la Manzana número SIETE, que mide: doce metros de frente por cuarenta y seis metros cincuenta centímetros de fondo, encerrando una superficie total de Quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados, lindando: Al Sud-Este, con calle Pública (Hoy Avenida del Trabajo); Al Sud-Oeste, con lote once; Al Nor-Oeste, con el lote veinte, y al Nor-Este, con lote nueve, todos de la misma manzana número siete. Y según Plano: LOTE DE TERRENO: Edificado, ubicado en Avenida del Trabajo N° 841, de Barrio Talleres Oeste de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Y que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión, aprobado en expediente Provincial N° 0033-070886/2012, con fecha 19 de Diciembre de 2012, por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Capital, confeccionado por el ingeniero Civil Roberto Muñoz, Matrícula N° 1959, se designa como LOTE NUMERO TREINTA Y CINCO de la MANZANA NUMERO SIETE, que mide: doce metros de frente por cuarenta y seis metros cincuenta de fondo, encerrando una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Las medidas y linderos son: Partiendo del vértice D, con ángulo interno de 90°00´, rumbo Sur-Oeste, hasta el vértice A, el lado D-A mide 12,00m. y colinda con calle Avenida del Trabajo; Desde el vértice A, con ángulo interno de 90°00´, rumbo Nor-Oeste, hasta el vértice B, el lado A-B mide 46,50m. y colinda con Parcela 19 de Sandra Marta María Gastaldi, Folio Real 111670; desde el vértice B, con ángulo interno de 90°00´, rumbo Nor-Este, hasta el vértice C, el lado B-C, mide 12,00 m. y colinda con parcela 002, de Rodolfo Salvador Gónzalez, Dominio 44501/1952; desde el vértice C, con ángulo interno de 90°00´ rumbo Sur-Oeste, hasta el vértice D, el lado C-D mide 46,50m. y colinda con Parcela 17 de Armando Gabriel Boyallián, Folio Real 25781, Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 11-Ped. 01- Pblo. 01- C. 01-S. 11- Mza, 007 , P. 035 Nomenclatura Catastral Municipal: Dpto. 11-Ped. 01-Pblo.-1 D. 01-Z 11 Mza.007-P 035 Número de cuenta de la Dirección General de Rentas de la Provincia: 1101-02687680. Designación

Oficial: Lote 10 Manzana 7. – Inscripto en Matrícula N° 1.350.242 del Dpto. Capital a nombre de: Domingo Horacio Vogel, Miguel Garcia; Juana Garcia, Isabel Garcia, Francisca Garcia y Ernesto Garcia.-

10 días - Nº 16229 - s/c - 28/08/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 20-10-14. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 300006 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sara Iglesias de Marcos, Fernandez Villalba Angel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como:"Lote de terreno situado en Potrero de Garay, pedanía del mismo nombre, dpto. Sta. María, Pcia de Cba., el que de acuerdo con el loteo del B° de las Residencias, ampliación 2 se designa con el nro 1 de la Mza Nº 80 y se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles 33 y la Av. Costanera, midiendo 32 mts, en su frente N.E., por donde linda con la Av. costanera; 15,54 mts, también de frente al S. por donde linda con calle 33; 38 mts, en el lado N. lindando con el lote 2 y 20,11 mts en el lado O., lindando con parte del lote 4, formando así una sup. total de 657,39 mts2. N° de cuenta 310806804931" Inscripto en la matricula 1020252(31) Afectación Total. y "Lote de Terreno ubicado en la Pcia de cba., Ped Potrero de Garay, Dpto Sta. Maria Barrio de las Residencias ampliación dos, y designado como Lote Dos de la Mza ochenta que mide: 35 mts. 83 cms. en su fte. al E., 35 mts 86 cms., al N. 22 mts. 31 cms. al O. y 36 mts al S., Sup. 1093 mts 29 dms2, y linda: por su fte. al E. con la Avenida Costanera, al N. lote 3, al O. lote 4, S. lote 1. Inscripto en la matricula 1216746 (31) Afectación parcial, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese."Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dr. Cattaneo- Secretario.

10 días - Nº 16751 - s/c - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados : ARABIA EDUARDO CARLOS Y OTRA - USUCAPION- (Expte 1111177)".- , en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. De 1 ra Instancia y 2 Da Nom. De Villa Dolores ,se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO SESENTA Y CINCO .- Villa Dolores , 08-07-2015 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Eduardo Carlos Arabia L.E. Nº 4.380.225, Cuit 23-04380225-9 argentino, divorciado, nacido el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y Raquel Edda Francisconi L.C. Nº 5.798.504, Cuit 27-05798504-1 argentina, soltera, nacida el primero de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, ambos con domicilio en calle 3 de Febrero Nº 1040 4to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre dos fracciones de terreno rurales, ubicados en San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532, Parcelas 2532-9882 y 2532-4382, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado y actualizado en fecha 04-12-2009 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. Nº 0033-19879/07 se describen de la siguiente manera: Parcela Nº 2532-9882 con una superficie de mil setecientos cuarenta y cinco, con setenta y nueve metros cuadrados (1.745,79 mts.2) baldío, se describe: partiendo del vértice noreste designado como A con ángulo de 130º 02' se miden al sureste 6,40 (lado A-B) hasta llegar a B; desde aquí con ángulo 138º07' hacia el Sur se miden 6,08 mts (lado B-C) hasta llegar a C; desde aquí con ángulo 156º03' al suroeste se miden 9,00 metros (lado C-D) hasta llegar a D; desde aquí con ángulo 146º30' al suroeste se miden 19,85 metros (lado D-E) hasta llegar a E, formando estos lados el límite Este colindando con sendero público; desde vértice E con ángulo 132º05' se miden hacia el Oeste 29,15 metros (lado E-F) hasta llegar a F; desde allí con ángulo 176º 27' se miden hacia el Oeste 24,33 metros (lado F-G) hasta llegar a G; desde allí con ángulo 142º 44' se miden hacia el noroeste 23,35 metros (lado G-H) hasta llegar a H, formando estos lados el límite Sur colindando con Arroyo San Javier; desde vértice H con ángulo 49º 01' se miden hacia el este 50,04 metros (lado H-I) hasta llegar a I; desde allí con ángulo 189º 01' continuando se miden 30,59 metros (lado I-A) hasta llegar a A, cerrando el primer polígono, constituyendo estos el límite norte colindando con Arroyo San Javier.- Parcela 2532-4382 con una superficie de cuatro mil doscientos setenta y ocho con veintiocho metros cuadrados (4.278,28 mts.2), baldío, ubicada sobre calle pública a mil cincuenta y cinco con noventa y siete metros (1.055,97) al Este de la Plaza San Javier, en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier Pcia. de Cba y se describe: partiendo del vértice noreste designado como J con ángulo de 13º 28' hacia el sur con inclinación hacia el Oeste se miden 14,32 mts. (lado J-K) hasta llegar a K; desde aquí con ángulo 161º 58' hacia el Oeste se miden 11,51 mts (lado K-L) hasta llegar a L; desde aquí con ángulo 218º 54' se miden hacia el suroeste 5,10 metros (lado L-M) hasta llegar a M; desde allí con ángulo 214º 53' se miden hacia el Sur 6,08 metros (lado M-N) hasta llegar a N; desde allí con ángulo 103º09' se miden hacia el Oeste 31,06 metros (lado N-O) hasta llegar a O; desde allí con ángulo 199º 30' se miden hacia el suroeste 7,62 metros (lado O-P) hasta llegar a P; desde allí con ángulo 195º 05' continuando al suroeste se miden 24,21 metros (lado P-K) hasta llegar a K ; desde aquí con ángulo 114º 41' se miden hacia el oeste 6,15 metros (lado K-R) hasta llegar a R; desde allí con ángulo 276º 41' hacia el sur se miden 7,25 metros (lado R-S) hasta llegar a S; desde aquí con ángulo 120º 40' hacia el oeste se miden 11,18 metros (lado S-T) hasta llegar a T; continuando al oeste con ángulo 156º 42' se miden 26,68 metros (lado T-U) hasta llegar a U; desde allí con ángulo 205º 05' se miden al oeste con inclinación al sur 14,32 metros (lado U-V) hasta llegar a V, formando estos lados el límite sur colindando en parte con sendero público y en parte con calle pública; desde vértice V con ángulo 40º 02' hacia el noreste se miden 57,01 metros (lado V-W) hasta llegar a W; desde allí con ángulo 192º 20' hacia el norte se miden 25,50 metros (lado W-X) hasta llegar a X; formando estos lados el límite oeste colindando con Parcela sin nomenclatura Posesión de Arturo Benavídez; desde vértice X con ángulo 100º 10' hacia el este se miden 29,54 metros (lado X-Y) hasta llegar a Y; desde allí con ángulo 165º 24'se miden hacia el este con inclinación al sur 28,32 metros (lado Y-Z) hasta llegar a Z; desde aquí con ángulo 182º 21'continuando al sureste se miden 23,71 metros (lado Z-Z1) hasta llegar a Z1 cerrando el polígono, constituyendo estos lados el límite norte del segundo polígono colindando con Arroyo San Javier,.- Se encuentran empadronadas en las cuentas Nº 2903-2467095/3 y Nº 2903-2467096/1 a nombre de Eduardo Carlos Arabia y Otro, y que según informe Nº 6474 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.73) y Plano de Mensura visado y actualizado por la repartición mencionada con fecha 04/12/2009, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .-El presente es sin cargo , ley 9150 , art 24.-Oficina , 27 de julio del 2015.-

10 días - Nº 16273 - s/c - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría Nº 3 en autos "SCARFO DE DE GIGLIO, DOMINGA – USUCAPION" (Expte. Nº 1737629), cita y emplaza a María Isabel Farías de Farías o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes y terceros interesados, a Gerónimo o Jerónimo De Giglio o su Sucesión, Manuel Agustín Rodríguez, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Las Rosas, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un inmueble ubicado en calle San Martín Nº 82 de la localidad de Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos A-B= 97,65 mts.; entre los puntos B-C= 10,35 mts.; entre los puntos C-D= 97,59 mts.; y entre los puntos D-A= 10,35 mts. Todo lo cual encierra una superficie total aproximada de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (989,00 m2).- El cual linda al Norte con Parcela Nº 51 de Gerónimo De Giglio (Hoy su Sucesión); al Oeste, con calle San Martín; al Sud, con Resto de Parcela Nº 25 de María Isabel Farías de Farías, antes Sucesión de Juan Angel Farías; resto de propiedad Nº 290509488264, y Posesión de Manuel Agustín Rodríguez; y al Este, con Parcela Nº 51 de Gerónimo De Giglio".- El inmueble se designa como Lote Nº 69 del Plano de Mensura confeccionado por el INg. Civil Mario Heredia (MP. 1114/1), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial Nº 0033295882007, aprobado con fecha 28 de marzo de 2008 y visado el 10/12/12.- El referido inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. de la Provincia de Córdoba, a nombre de María Isabel Farías de Farías, en la Cuenta Nº 2902-0580562-0.- Afecta el dominio Nº 9659 – Fº 11465 – Tº 46 – Aº 1950, a nombre de María Isabel Farías de Farías".- Oficina, 17 de junio de 2015.- Fdo: Elsa Susana Gorordo de González Zugasti- Secretaría.-

5 días - Nº 16816 - s/c - 01/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, Tribunales I de la Ciudad de Córdoba, Dra. Maria Elena Olariaga de Masuelli, en los autos caratulados "MELGAREJO, NORMA DEL VALLE – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN.- (Expte. Nº 1948986/36)", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria del Dr. Jorge Alfredo Arevalo. Se ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, ocho (08) de julio de 2015. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, proveyendo a fs. 119/123 y 137: Habiéndose cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 780 y 781 del C.P.C., sin perjuicio de lo manifestado por la parte en su escrito de fs. 119/121, 123, 135/136 y 137 en relación a que demanda a la Sra. Francisca Dolores Gonzalez o Dolores Gonzalez, conforme surgir de la Partida de Defunción de fs. 95, corroborado con el informe de la Justicia Electoral obrante a fs. 107, que la misma ha muerto, no siendo factible en derecho demandar a una persona fallecida, admítase la presente demanda de usucapión entablada la que será en contra de la Sucesión DE LA SRA. FRANCISCA DOLORES GONZALEZ o DOLORES GONZALEZ. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el que se describe como: Inmueble ubicado en calle Silvestre Remonda Nro. 843 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, individualizado como una fracción de terreno ubicada en Alberdi, antes La Toma, de este Municipio de la ciudad de Córdoba en la Manzana Ciento Diecinueve que es parte del Lote "H" con una superficie total de 176mts2 con 40cm2 y mide 8mts de frente a calle Silvestre Raúl Remonda, por 22,05mts de fondo hacia el Oeste, y linda: Al Norte, con Parcela Nro. 8 de Raúl Enrique Manfredini y Griselda María Manfredini; al Este con calle Silvestre Raúl Remonda, al Sud con Parcela Nro. 11 de Antonieta Cardillo; y al Oeste con Parcela Nro. 7 de María Fernanda Aguirre. Conforme surge del plano de mensura para usucapión el lote se describe como: partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A y con rumbo Sur Oeste se mide una distancia de 8mts hasta el esquinero Sur - Este designado con la letra B, desde este esquinero B y con rumbo Nor - Oeste, se ubica el esquinero Sud-Oeste, designado con la letra C, a una distancia de 22,05mts; desde este esquinero C y con rumbo Nor-Este se ubica el esquinero Nor-Oeste designado con la letra D a una distancia de 8mts; desde este esquinero D y cerrando el polígono con rumbo Sur-Este, se ubica el esquinero Nor-ESte, designado con la letra A, a una distancia de 22,05mts. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nor. 1465963 (11) Capital, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 110100366762, para que comparezcan en un plazo de tres días haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (Art. 786 C.P.C.) Notifíquese.- Fdo: Olariaga de Masuelli, Maria Elena (Jueza de 1era Instancia) Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1era Instancia)

10 días - Nº 16282 - s/c - 28/08/2015 - BOE

En los autos caratulados "GONZALEZ, RAMON HECTOR –USUCAPION–MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 446309 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. N° 1, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los demandados: sucesores del Sr. ROBERTO FRANCISCO BIETTI M.I. 823.922 y sucesores de la Sra. ANA NOMOY DE DVORKIN M.I. N° 4.329.356, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del actor. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 in fine). Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Agua de Oro en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Agua de Oro a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo, en la forma prescripta por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese. DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: cuatro fracciones de terreno ubicados en calle De Las Barrancas esq. Ruta E-53 S/Nº, de B° Tres Cóndores, en el lugar denominado "Agua de Oro", Ped. San Vicente, Dpto. Colón, de la localidad de Agua de Oro, Pcia. de Córdoba, cuya fracción de conformidad con un plano de loteo de "Tres Condores", corresponden a: 1) LOTE 19 de la MANZANA 31 con una SUP. de 1105 MTS. con 6 DMS.2., empadronado en la D.G.R. a la Cuenta N° 130517706508; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 845401.- 2) LOTE 21 de la MANZANA 31 con SUP. TOTAL de 720 MTS. 11 DMS.2, empadronado en la D.G.R a la Cuenta

N° 130511300763; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 1188462.- 3) LOTE 22 de la MANZANA 31 con una SUP. TOTAL de 563 MTS. 69 DMS.2, empadronado en la D.G.R. a la Cuenta N° 130511300771; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 1188470 y 4) LOTE 23 de la MANZANA 31con una SUP. de 649 MTS. 17 DMS.2, empadronado en la D.G.R. a la Cuenta N° 130511300780; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 1188474. Conforme plano de mensura para usucapir los lotes de terrenos son designados con los Nros 24 y 25 Nomenclatura Catastral Dpto.: 13 – Ped.: 05 – Pblo.: 01 – C.: 01 - S.: 03 – M.: 028 – P.: 024-025 y Municipal Dpto.: 13 – Ped.: 05 – Pblo.: 01 – S.: 13 – M.: 31 – P.: 19-21-22-23.- El lote designado con el N° 24 de la Mz. 31, se ubica en el Municipio de Agua de Oro, Dpto. Colón, Ped. San Vicente.- Sus medidas son: Partiendo del vértice A cuyo ángulo interno es de 49° 43° con dirección Sud-Este el lado A-B=65,22 m; del vértice B cuyo ángulo interno es de 63° 19° con dirección Oeste el lado B-C= 41,31 m; del vértice C cuyo ángulo interno es de 90° 00´con dirección Norte el lado C-D=30,00 m; del vértice D cuyo ángulo interno es de 156° 58´ con dirección Nor-Este el lado D-A= 30,72 m; cierra el polígono que tiene una Sup.= 1383,93 m2.- Sus colindancias son: El lado A-B colinda con Ruta Provincial E-53; El lado B-C colinda con Parcela 20 a nombre de Benito Hernández o Hernández Palacios, Máximo Hernández, Manuel Matías Hernández, Leandra Pilar Hernández de Miras y Francisca Hernández de Patiño; Los lados C-D y D-A colindan con calle De Las Barrancas.- El lote designado con el N° 25 de la Mz. 31, se ubica en el Municipio de Agua de Oro, Dpto. Colón, Ped. San Vicente.- Sus medidas son: Partiendo de vértice E cuyo ángulo interno es de 90° 00´con dirección Este el lado E-F= 49,61 m; del vértice F cuyo ángulo interno es de 116° 41´con dirección Sud-Este el lado F-G= 19,59 m; del vértice G cuyo ángulo interno es de 63° 19´con dirección Oeste el lado G-H= 58,41 m; del vértice H cuyo ángulo interno es de 90° 00´con dirección Norte el lado H-E= 17,50 m cierra el polígono que tiene una Sup.= 945,10 m2.- Sus colindancias son: El lado E-F colinda con Parcela 20 a nombre de Benito Hernández o Hernández Palacios, Máximo Hernández, Manuel Matías Hernández, Leandra Pilar Hernández de Miras y Francisca Hernández de Patiño; el lado F-G colinda con Ruta Provincial E-53; el lado G-H colinda con parcela 18 a nombre de Elva Meglioli de Corini; El lado H-E colinda con calle De Las Barrancas.- Los terrenos mensurados constan ubicados el en Dpto. Colón, Ped. San Vicente, Municipio de Agua de Oro, calle De Las Barrancas s/n° designados como Lotes 24 y 25, Mz. 31, con Nomenclatura catastral provincial Dpto.: 13 – Ped.: 05 – Pblo.: 01 – C.: 01 - S.: 03 – M.: 028 – P.: 024-025 y municipal Dpto.: 13 – Ped.: 05 – Pblo.: 01 – C.: – S.: 13 – M.: 31 – P.: 19-21-22-23, Números de Cuentas 1305-17706508, 1305-11300763, 1305-11300771, 1305-11300780, respectivamente, la parcela afectada 19 se encuentra a empadronada a nombre de Roberto Francisco Bietti, las restantes se encuentran empadronadas a nombre de Ana Nemoy de Dvorkin.- Fdo: Dr. Oscar Daniel Patat-Juez; Dr. Miguel Angel Pedano-Secretario". Jesús María, 07/07/2015

10 días - Nº 16490 - s/c - 02/09/2015 - BOE

El Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de Cruz del Eje (Sec. Nº 2), sito en calle Vicente Olmos 550, en autos "GARCÍA ALONSO, Francisco – USUCAPIÓN" EXPTE. 787016, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: ciento treinta y tres (133). Cruz del Eje, 29 de junio de dos mil quince.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando que el Sr. Francisco GARCÍA ALONSO, DNI 92.791.739 (CUIT 20-92791739-5) es titular del derecho de dominio sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge O. RUEDA MP. 3645, aprobado por Expte. 0580-000320-2011, designado como lote de terreno ubicado en Departamento, Pedanía y Municipalidad de Cruz del Eje, intersección calles Alvear y General Roca, Bº Centro (lote 13) provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Dpto.14 Ped.01 Pblo.08 C.02 S.01 M.006 P.013, empadronado en la Dirección General de Rentas cuenta Nº 1401-0968038/5 a nombre de Héctor Guillermo MALDONADO, afecta al 100% dominio inscripto en el Registro General de la Provincia Dominio Folio Cronológico Nº 32.288, tomo 130 año 1960, Lote 1, inscripto a nombre de Héctor Guillermo MALDONADO.- II) Oportunamente ordénese las inscripciones al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro, todas de la Provincia de Córdoba, y demás reparticiones prestatarias de servicios que corresponda.- III) Publíquense edictos por el término de ley.- IV) Diferir la regulación de honorarios por no existir base económica suficiente para proceder a su cuantificación.- V) Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZA)." El inmueble usucapido tiene las siguientes dimensiones y límites: Partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este: 8.34 m, hasta el vértice B, por donde colinda con Camilo Moisés AVILA. Siguiendo con rumbo Sud-Oeste y un ángulo interno de 90° 00': 18.50 m hasta el vértice C, por donde colinda con: Francisco GARCIA ALONSO. Siguiendo con rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 90° 00': 7.08 m hasta el vértice D, por donde colinda con: Calle Alvear. Siguiendo con rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 135° 00': 1.79 m hasta el vértice E. Siguiendo con rumbo Nor-Este y un ángulo interno de 135° 00': 17.24 m hasta el vértice A de partida. Donde cierra el polígono con un ángulo interno de 90° 00' por donde colinda con Calle Gral. Roca. Superficie total 153,49 m2.

10 días - Nº 16979 - s/c - 03/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 32º Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos: "VETTORELLO, Márcelo Gabriel y otros – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. Nº 1413714/36)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y OCHO (148). Córdoba, 8 de abril de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a los Sres. Marcelo Gabriel VETTORELLO, D.N.I. 20.600.317, Cecilia Inés VETTORELLO, D.N.I. 21.838.623, Silvina Gabriela VETTORELLO, D.N.I. 23.981.496, y Paula Andrea VETTORELLO, D.N.I. 25.463.536 únicos titulares del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado oficialmente como Lote 30, Manzana B, Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 36, C: 01, S: 02, M: 255, P: 30, según nomenclatura de la Dirección General de Catastro, ubicado en la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Barrio El Perchel, Provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte: 41,02 m, con una porción de la parcela 15 lote 7 parte, titular Felipe Rafael Méndez Diz, MFRº 1.113.540, la que actualmente se integra a la denominada parcela 29 lote 29 posesión de Mártires Escudero, plano expte. 16835/2006 de la Dirección General de Catastro; al Sur: 39,50 m, con la parcela 21 lote 65 de propietario desconocido; al Este: 21,02 m, con la parcela 9 lote 6B y con la parcela 8 lote 6A, MRFº 383.972, de propiedad de los comparecientes Marcelo Gabriel VETTORELLO, Cecilia Inés VETTORELLO, Silvina Gabriela VETTORELLO y Paula Andrea VETTORELLO; al Oeste: 14,46 m, con la parcela 15 lote 7 parte, superficie remante del dominio MFRº 1.113.540 de Felipe Rafael Mendes Diz afectado por posesión. Ello, según plano de mensura correspondiente visado por la Dirección General de Catastro (Expte. Prov. 0033-02395272007). En el Registro General de la Provincia la fracción de terreno que se pretende usucapir, afecta parte de la parcela 15, lote 7 inscripto bajo el dominio MFRº 1.113.540, titular registral Felipe Rafael Mendes Diz. 2) Publíquese edictos por diez días a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art. 790 del CPC. 3) Ofíciese al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de los actores, debiendo cancelarse las inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del CPC); luego de transcurridos dos meses de la publicación de la presente. 4) Costas, por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base cierta para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA". Fdo: Osvaldo Eduardo PEREYRA ESQUIVEL, Juez.

10 días - Nº 17130 - s/c - 07/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.-En los autos que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2 da. Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , caratulados: " " VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES - USUCAPION " (Expte 1519581)".- se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 , serie B , del 11/12/01 , durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días , sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados y en los que surgen de fs 20 , 130 y 131.-.- Cítese como terceros interesados y colindantes a Hugo Americo Acederio , a Isabel Collado o su suscesion ; a Rosendo Gil Cabrera en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y al Municipalidad de La Paz para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-– DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos A. U. Granada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006 , Expediente Nª 0033-05908/05 : " Fracción de terreno , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el Lugar denominado Las Chacras , Departamento San Javier , Pedania Talas , Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Dpto :29; Ped:05; Hoja Nº 2534 ; Parcela Nº 5982 , Lote Nº2534-5982 cuyas medidas son : en su costado Norte, desde el punto A al B con angulo interno de 84º04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms..- Desde el punto B al punto C con ángulo de 97º32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms. Desde el punto C con ángulo de 84º03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms. Desde el punto D con ángulo de 96º29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms. Desde el punto E con ángulo de 264º32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms. Desde el punto F con ángulo de 93º20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2).- LINDA: al Norte y al Este con camino publico, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera, parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado.- AFECTACIONES DE DOMINIO: Según surge del plano el inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio alguno .- CUENTA AFECTADA .- El predio no afecta cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas .- Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Elsa S. Gorordo de G. Zugasti (secretaria) .- Villa Dolores, 17 de junio del 2015 .-Nota : El presente es con cargo , Ley 9450.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 17302 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 10° nominación en lo Civil y Comercia! de esta ciudad, en autos caratulados: GIGENA, Ermogenes Vicente - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Exped. 2301936/36, Secretaria cargo de la Dra. María Eugenia Murillo a resuelto ....Cítese y emplácese al demandado, Sr. Arsenio Baez, los colindantes y todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítense a todas aquellas personas indeterminadas que se consideren con derechos ai inmueble a usucapir y a los colindantes con domicilio desconocido, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Municipalidad de Córdoba, y ai Sr. Procurador del Tesoro en los términos del art. 784 del CPC. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 del CPC. Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC. Cumpliméntese con la exhibición de edictos que prevé el art. 785 del CPCC….Fdo.: Garzón Molina Rafael: Juez.- Cremona Fernando Martin, Prosecretario.- El inmueble a usucapir está ubicado en calle Piero Astori n° 1633 - 1639 de Barrio Villa Claudina del Municipio de esta ciudad de Córdoba y se describe según titulo como un terreno y la casa en el construida y todo lo en el edificado, clavado y plantado que según se detalla así: un lote de terreno ubicado a la altura del kilómetro tres y medio del camino a Monte Cristo Suburbios Nor-Este del municipio de esta ciudad, compuesto de trece metros con ochenta centímetros de frente al Oeste por sesenta y cinco metros de fondo cubriendo una superficie de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con de Samuel Gigena, al Este con de Domingo Gregori; al Sud con mas terreno de la vendedora doña Gregoria Maldonado de Farías y al Oeste calle de cuatro metros de ancho dejada para calle por los señores Maldonado y se encuentran inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Protocolo de DOMINIO 14854, FOLIO n° 18264 TOMO 74 DEL AÑO 1953 a nombre de ARSENIO BAEZ.- e inscripto en ¡a Dirección General de Rentas bajo los números 11011745175/5; 11011745176/3, 11011745177/1 y 11011745178/0, y en la Municipalidad de Córdoba como Parcela 39, 40, 41 y 42 que luego se subdividen según Plano 57.975 y Planilla 83.483 en lote 60, lote 59, lote 57 y lote 58.- Córdoba, 08/04/2015

10 días - Nº 17377 - s/c - 07/09/2015 - BOE

Juzgado de Primera Instancia C.C.Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Penal Juvenil y Faltas – Sec.C.C.C. y Flia. Cura Brochero – Protocolo de Sentencias – Nº Resolución: 15 – Año: 2015 – Tomo: 1 – Folio: 57-62.- Expte. Nº 1169170 – Pascual, Sergio Gabriel – Usucapión – Sentencia Número Quince: VILLA CURA BROCHERO, once de marzo de dos mil quince.- Y VISTOS:…Y DE LOS QUE RESULTA:…Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Sergio Gabriel Pascual, argentino, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1966, D.N.I. N°17.764.790, C.U.I.T.20-17764790-0, con domicilio en calle Provincias Unidas N°162 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en La Loma del Espinillo, donde se unen los ríos Taruca Pampa o de la Laguna Verde y de La Hornilla, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designado como Lote 204-3203 cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 28; Ped. 03; Hoja 204, que según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 26 de agosto de 2002 en Expte. N° 0033-56161/02, mide en su costado Sur, compuesto por tres tramos: punto 1-2: 447,57 mts., punto 2-3: 218,54 mts., y punto 3-4: 276,98 mts.; en su costado Este, punto 4-5: 315,58 mts.; en su costado Norte, punto 5-6: 518,79 mts.; y en su costado Oeste, compuesto por dos tramos: punto 6-7: 293,89 mts. y punto 7-1: 272,05 mts., lindando al Norte con Tomás Cuello; al Sur en parte con Federico Pedernera y en parte con Río de La Hornilla; al Este con Federico

Pedernera, y al Oeste con el Río Taruca Pampa o de la Laguna Verde y Río Panaholma. El inmueble no afecta dominio alguno según Informes Judiciales Nº 1974 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.).- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia.- JUEZ.- Villa Cura Brochero, 08/05/2015.-

10 días - Nº 17388 - s/c - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35ª Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María Cristina Sammartino de Mercado, Secretaría Fasetta, en los autos "Urquiza Teresa del Carmen y otros.Usucapión.Medidas preparatorias para usucapión".Expte Nº1689070/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ciento setenta y tres.Córdoba, veintisiete de Mayo de Dos mil quince. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Graciela Susana Ontivero DNI 13.538.981, Marta Liliana Ontivero DNI 13.538.910, Juan Jorge Ontivero DNI 16.290.904, Mónica Gladys Ontivero Urquiza DNI 14.536.405, Diego Juan Eduardo Ontivero DNI 28.426.906 y Teresa del Carmen Urquiza DNI 7.581.026 en contra de la Sra. Ilda Elvira Biondo DNI 3.703.787 y en consecuencia declarar que los actores han adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que describo conforme el plano de mensura para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 23/12/2008 mediante Expte N° 0033-43455/08 (fs.4/5): "El inmueble está ubicado en el Departamento Capital, identificado catastralmente como C04 S05 M47 P33 y tiene una superficie de 209,30 m2 y esta conformado de la siguiente manera: Lado AB de 29,90 m. ubicado al Nor-Este, colinda con parcela 19 de Vargas Angel Antonio. Lado BC de 7,00m ubicado al Sud-Este, colinda con la parcela 31 de Caprogrossi Atilio Pablo. Lado CD de 29,90 m. ubicado al Sud- Oeste, colinda con la parcela 27 de Altamirano Carlos Alberto, carpeta de P.H. N°11554, Expte. N°0033-22983-89. El lote es regular y presenta las siguientes medidas angulares: Vértices A: 90°00´-B: 90°00´-C: 90°00´-D: 90°00." y conforme Matrícula N° 396.991- Capital (11) (fs.6): "LOTE DE TERRENO, ubic. En el Munic. de la ciudad de CORDOBA, Barrio OBSERVATORIO, departamento CAPITAL, designado como LOTE NUMERO VEINTINUEVE de la MANZANA "B", que mide: 7ms. por 29ms.90cms. lo que hace una superficie de 209ms.30dms.cdos.; y linda:al Nor-Oeste, calle Mariano Moreno N° 739; al Sud-Este, parte de lote de Baudilia Contreras de Ferreyra; al Sud-Oeste, con lote 28; al Nor-Este, con parte de lote de Baudilia Contreras de Ferreyra.-II.- Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin de que tome razón de la presente resolución.III.- Diferir la regulación de honorarios del Dr. Armando Luis Lusso, para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia

10 días - Nº 17505 - s/c - 11/09/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 588399 - GISBERT, LUIS OSVALDO - USUCAPION - JUZ. 1°INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO - Arroyito, 31 de julio de 2015. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.119/121, por iniciada demanda de Usucapión en contra de quien o quienes se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno ubicada en pedanía Arroyo de Alvarez, departamento Río Segundo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-18798/2006, con fecha 29 de enero de 2007, se designa como PARCELA 221-0247, que mide en su lado Norte, puntos A-B, doscientos veintiocho metros cuarenta y seis centímetros, y linda con parcela sin designación de posesión de Osvaldo Ramón Gisbert (sin dominio ni empadronamiento); su lado Este, una linea quebrada formada por siete tramos, midiendo el primero, puntos B-C, cuatrocientos setenta metros ochenta y tres centímetros, lindando con la parcela sin designación de posesión de Ernesto Bulich (sin dominio ni empadronamiento), el segundo tramo, puntos C-D, nueve metro cuarenta y tres centímetros, el tercer tramo, puntos D-E, nueve metros cincuenta y nueve centímetros, el cuarto tramo, puntos E-F, nueve metros quince centímetros, el quinto tramo, puntos F-G, cuarenta y cuatro metros veintidós centímetros, el sexto tramo , puntos G-H, treinta y cuatro metros setenta y dos centímetros, y el séptimo tramo puntos H-I, un mil trescientos veintiún metros dos centímetros. Todos estos tramos lindan con parcela 221-0047, posesión de Simón Antonio Meubry (sin dominio); su lado Sur, puntos I-J, ciento sesenta y dos metros sesenta y nueve centímetros, lindando con parcela 223-5346 de Emilio Bianciotto, camino público de por medio; su lado Oeste, puntos A-J, un mil ochocientos nueve metros ochenta y cinco centímetros , linda con parcela 223-5546 de Eliseo Brezzo y parcela 221-0246 de Pedro Juan, todo lo que hace una superficie de TREINTA Y UN HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Carece de Nomenclatura Catastral, no figura empadronado en la Dirección General de Rentas ni afecta dominio alguno, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble descripto precedentemente para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiérase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad correspondiente. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese.

10 días - Nº 18831 - s/c - 25/09/2015 - BOE

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 15 Nom. de la Cdad. de Cba. Dra. Gonzales de Robledo, Laura Mariela; Secretaria Ledesma, Viviana Graciela. En autos "EL MOVIMIENTO DE LA PALABRA DE DIOS c/ SUCESORES DE BENITEZ TOMAS – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión Expte. 854449/36" mediante resolución:" Córdoba, diecinueve (19) de febrero de 2015. Por cumplimentado el proveído que antecede. Atento lo solicitado y constancias de la causa: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados con domicilio conocido Máxima Carmen Aguilar de Costa y Claudio Javier Ruggiere para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda (fs. 361 y ampliación fs. 413) y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad correspondiente y a los colindantes (a que se referencia a fs.34/58) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).firmado Se Robledo Laura Mariela Juez de 1°Instancia.Ledesma Viviana Graciela Secret.de 1°Instancia". El inmueble a usucapir se describe como: Un Inmueble ubicado en el lugar denominado cuesta Blanca, Pedanía San Roque, del departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de mensuras confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén M. Vagliera, Matricula Nº 1033, para ser presentado en Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nº 0033-93980/04 y designado como lote 42 de la Manzana "J" con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie: En su costado Oeste; línea AB, mide 28,16 mts. lindando con calle Antonio Renta. El costado Norte línea B-C, mide 44,81 mts. y linda con Parcela 1 de Carlos César Morandi, inscripto en el Protocolo de Dominio Fº 13731 del Año 1959. En el costado Este línea C-D, mide 32,94 mts. y linda con Parcela 39 de Mirta Edith Marcuzzi Perez, inscripta en la Matrícula 590147 y en el costado Sud, línea D-A mide 50.49 mts. lindando con : Parte de la parcela 26 de José Garita Onandia y Gladis Beatriz Costamagna de Garita Onandia, inscripta al Folio 19043 Año 1978, con parcela 27 de Máxima Carmen Aguilar de Costa, inscripta al Folio 26142 del Año 1952 , con parcela 28 de Ramón Domingo Vignone, inscripta al Folio 4572 del Año 1948 y Parcela 29 de Crosetto Y Cia. S.R.L. inscripta al Folio 26369 del Año 1945.Con Superficie Total de mil cuatrocientos treinta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros cuadrados.LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto.23 Ped.04 Pblo.15 C:43 S:01 M:055 P:42 y NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: C: 43 S:01 M:055 P:42.Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción afecta PARCIALMENTE los siguientes inmuebles:Una fracción de terreno ubicada en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designada con el NUMERO DOS de la FRACCION J, constando de veintisiete metros veinticinco centímetros al Oeste por donde linda con calle pública; cuarenta y siete metros cinco centímetros al Norte lindando con lote uno, treinta metros al este lindando con parte del lote veintiocho y cincuenta metros cuarenta y siete centímetros al Sud lindando con el lote cuatro y parte del lote tres, con superficie total de Un mil trescientos noventa y dos metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Inscripto el dominio a nombre de Tomás Benitez. En el Protocolo de Dominio al número 17.793 folio 20.839 tomo 83 del año 1947. Un lote de terreno ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Designado según plano 3.604 y planilla 11.320 con el NUMERO TRES de la FRACCION J constando de superficie total de mil seiscientos cuarenta y seis con treinta metros cuadrados. Verificada la situación registral la propiedad figura inscripta a nombre de Crosetto y compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. Le corresponde el Dominio Número 22552 Folio 26369 del año 1945 y que fueran mensurados y subdivididos en Plano 3.604 y planilla 11.320 de donde surge el referido lote con el NUMERO 3 de la FRACCION J.Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia cuya fracción se designa como lote NUMERO 4 de la FRACCION J. Mide dicho lote treinta y nueve metros, cuarenta y siete centímetros en su costado Nor-Este lindando con parte del lote dos; sesenta y dos metros, sesenta y ocho centímetros al Sud-Este, por donde linda con el lote cinco; treinta y nueve metros, cuarenta y cinco centímetros a Sud-Oeste, lindando con calle pública; y sesenta metros, treinta y nueve centímetros en el costado Nor-Oeste, por donde linda con el lote tres, encerrando una superficie de dos mil trescientos diez metros, dieciocho decímetros cuadrados. Verificada la situación registral surge que la propiedad se encuentra inscripta a nombre de Ramón Domingo Vignone. Esta mayor superficie figura inscripta al N°4.286 folio 4.572 del año 1948.Surge también que se vende al N°22.112 folio 16.142 de 1952 de este lote, una superficie de mil ciento cuarenta y cuatro metros con veinticuatro centímetros (inmueble que también es afectado por la posesión). Por lo que consta como resto de mayor superficie previa deducción de lo transferido y que dicho resto mide: 19,77mts. en el costado Nor-Este lindando con parte del lote dos 61,54mts. en el lado Sud-Este, lindando con el resto del lote 4 de la Fracción J. 19,73mts al Sud-Oeste, lindando con calle pública y 60,39mts. en el costado Nor-Oeste por donde linda con lote 3. Encerrando el resto previa deducción de los transferido una superficie total de 1.165,99mts2. Un lote de terreno que es resto de mayor superficie con la misma ubicación que el anterior. Designado por la parte Sud-Este del Lote cuatro de la fracción J midiendo la porción que se vende de la mayor superficie designado con el NUMERO 4 de la FRACCION J diecinueve metros con sesenta y dos centímetros al Sud-Oeste, sesenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros al Nor-Oeste, diecinueve metros setenta centímetros al Nor-Este y sesenta y dos metros sesenta y ocho centímetros al Sud-Este. Lo que hace una superficie total de mil ciento cuarenta y cuatro metros con veintinueve centímetros. Cuyo perímetro forma un cuadrilátero irregular cuyos ángulos internos miden: al Norte ciento nueve grados treinta y seis minutos,- al Este setenta grados cuarenta y seis minutos, al Sur ciento cinco grados cuarenta y tres minutos – y al oeste sesenta y tres grados cincuenta y cinco minutos. Sus linderos son: al Sud-Oeste calle pública,- al Nor-Oeste , con resto del mismo lote cuatro que permanece en el dominio del vendedor.- al Nor-Este, con parte del lote dos – y al Sud-Este con el lote cinco. Verificada la situación registral este resto de la mayor superficie consta a nombre de Máxima Carmen Aguilar de Costa; inscripto al Número 2212 Folio 267142 del año 1952:Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia designado con el NUMERO 5 de la FRACCION J midiendo y lindando al Sud-Oeste treinta y ocho metros con veinte centímetros con calle pública; sesenta y dos metros con sesenta y ocho centímetros al Nor-Oeste ,lindando con lote cuatro; treinta y ocho metros diecinueve centímetros al Nor-Este, lindando con lote veintiocho y parte del lote veintisiete y sesenta y tres metros con siete centímetros al Sud-Este lindando con lote seis encerrando una superficie de dos mil cuatrocientos metros con ochenta centímetros. Verificada la situación registral la propiedad resulta inscripta (por convención) en la matricula 78.0185. Surge que el dominio consta de José Garito Orandía, Gladis Beatriz Costa Magna de Garito Orandía.Se cita y emplaza en calidad de demandados a: Tomás Benítez o sus sucesores si correspondiere, a la sociedad Crosetto y Compañía S.R.L., a Ramón Domingo Vignone o sus sucesores si correspondiere; Máxima Carmen Aguilar de Costa y Claudio Javier Ruggieri y en calidad de colindantes a: a la sociedad Crosetto y Compañía S.R.L ,a Ramón Domingo Vignone, Máxima Carmen Aguilar de Costa, Carlos Cesar Morandi, Mirta Edith Marcuzzi Perez.

10 días - Nº 17589 - s/c - 16/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "MANSILLA, FELIX SINDULFO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIR - EXPTE. Nº 600823", el siguiente decreto: "Deán Funes, 6 de Agosto de 2014. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes. del C.de P.C.)- Agréguense los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el

artículo citado, inciso tercero: a saber: José Antonio Fierro y/o sus sucesores o herederos y Eustaquio Isla Racedo y/o sus sucesores o herederos y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C..- Líbrese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P. c. y C..- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ); DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "La Cruz", Pedanía Villa de María, departamento Rio Seco de esta provincia de Córdoba, con una superficie de ciento cincuenta hectáreas seis mil quinientos noventa y cinco metros cuadrados (150 has. 6595 m2). Se trata del lote 062-3338, Parcela 3338. Sin afectación dominial. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: al Sudoeste con camino público, al Noreste y Noroeste Pedro Antonio Fierro sin antecedentes catastrales. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta 2602-2585655/1 a nombre de Mansilla Felix Sindulfo (posesión). Of.: 11 / 07 /2015. Fdo.: Libertad Violeta Dominguez de Gomez (Sec.).-

10 días - Nº 17759 - s/c - 31/08/2015 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez Civ.Com. 1ª Ins. 4ª Nom. Río Cuarto -Cba-, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Sec. Nº 07 a cargo de la Dra. Andrea SOLA, en los autos caratulados "PANICHELLI, GERARDO VICENTE - USUCAPION - (Exte.Nº 412109)". Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en la Loc. Vicuña Mackenna (Pueblo Torres), Pdnía La Cautiva, Dto Río Cuarto, Prov. Cba, según Plano inscripto en Planilla 78389, se designa como Lote "D" de la Mzna. 82, y mide 20,00 mts. de frente al Oste, por 20,00 mts. de fondo y frente al Sud, osean 400,00 m2., lindando: al Norte, con Lote "E", al Sud, con calle L Sahores; al este con parte Lote "C", y al Oeste, con calle Colon; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y Diario local Puntal. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes, para que en igual término de días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representan legal de la Provincia y a la Municipalidad de la Loc. De Vicuña Mackenna en la persona del Intendente. Notifiquese. fdo. Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA. Juez. Dra. Andrea SOLA. Sec.-

10 días - Nº 17764 - s/c - 31/08/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "PERALTA WALTER JULIO Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE Nº1590409" el siguiente decreto "Deán Funes, 10 de Setiembre de 2010 (…) Atento lo solicitado y constancias de estos obrados proveyendo a la demanda de fs. 108/110vta.: téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitara por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. Del C.P.C.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran diez veces a intervalos regulares de dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados RITO PONCE Y/O SUS SUCESORES; TEOFILO ROCHA Y/O SUS SUCESORES; para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. (…) Notifiquese.- Fdo.: Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez de 1º Instancia; Casal de Sanzano María Elvira, Secretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "LA ESPERANZA", Pedanía Dormida, departamento Tulumba de esta provincia de Córdoba, con una superficie de veintitrés hectáreas ciento setenta y cinco metros cuadrados (23 has. 0175 m2). La fracción descripta resulta de una mayor superficie de veinticuatro hectáreas (24 has.), que les corresponde por cesión de los derechos y acciones posesorias realizada por escritura pública. Se trata del lote 112, parcela 5150 y se encuentra actualmente dentro de los siguientes limites: Al Norte: con parcela sin designación, según plano poseída por Norma Belqui de Biancotti, Rafael Bonifacio Sayago y Otros; según Censo de 1997 a nombre de Establecimiento El Sociego S.A.. Al Este: con camino; Al Sud: con resto de parcela 112-5249 posesión de José Domingo Rosales; con resto de parcela sin designación, según plano, de propietarios desconocidos y según SIRCOR, a nombre de Sayago Rafael sin datos de empadronamiento; y al Oeste: con parcela sin designación a nombre del Establecimiento El Sociego S.A. Afecta parcialmente el dominio nº 7203, Folio 12183, Tomo 49, Año 1972 a nombre de Víctor Modesto Rocha. La fracción que se pretende usucapir se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta nº 3504-1509456/7 a nombre de Peralta Walter Julio y cuenta nº 3504-0421090/5 a nombre de Rocha Victo M. y otro.- Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - Nº 17936 - s/c - 01/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- POR ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS, A CARGO DEL DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, SECRETARIA DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA, EN LOS AUTOS SAC 1715639 – CAMBIAGNO GLADIS ESTHER RAMONA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 21-05-2015.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a la demanda de usucapión.- (fs. 57-58 vta): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de JOSEFA SOSSO DE CAMBIAGNO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC), y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. Josefa Sosso de Cambiagno (cnf. fs. 67), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, (designado como parcela 25, quinta 14 de la suerte 2 de la Localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juàrez, de la Provincia de Còrdoba, cuya designación catastral es 19-05-0093633/2, propiedad inscripta en al dominio nº 664, folio 770 tomo 4 año 1933, con una superficie de 1.093,75 mt2, a nombre de CAMBIAGNO ANA, y cuyas medidas lineales, linderos, superficie son las siguientes: Al NOR-ESTE: 19,44 metros (lado A-B), lindando con la calle Hipólito Yrigoyen; al SUD-ESTE: 56,25 metros (lados B-C), lindando con la parcela 4 (de SCOLARI, Diego VICTOR – matricula Nº 557.613 – Cuenta Nº 19-05-0093636/7); al SUD-OESTE: 19,44 metros (lados C-D), lindando con la parcela 7 (de CAMBIAGNO FRANCISCO ROMUALDO, CMABIAGNO DOMINGA MAFALDA; CAMBIAGNO BELIA JOSEFA; CAMBIAGNO, SANTIAGO JOSE – D 12279; F 14655 T 59 A 1936 – CUENTA Nº 19-05-0093643/0) y con la parcela 8 (de COGNINI Norma Gladis – matricula 269.482 – cuenta 19-05-0093646/4); y al NOR-OESTE: 56,25 metros (lado D-A), lindando con la parcela 10 (de ALLADIO JOSE CARLOS – D 20942 T 97 A 1954 y D 27642 F 32079 T 129 A 1954 – Cuenta N 19-05-1928234-1, la parcela 11 (de BENVENUTI GUSTAVO ROBERTO – matricula 399.580 – CUENTA Nº 19-05-1928235/0), la parcela 12 (de DATTO GRACIELA MARIA – matricula Nº 794.663 – CUENTA N 19-05-1928236/8) y la parcela 14 (de CARBONE Jorge Alejandro y DATTO DE CARBONE, GRACIELA MARIA – Matricula 181.834 – CUENTA N 19-05-1928238/4), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores GLORIA ELENA CAMBIAGNO, DIEGO VICTOR SCOLARI, Francisco Romualdo Cambiagno, Dominga Mafalda Cambiagno, Belia Josefa Cambiagno, y Santiago José Cambiagno - , para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. JUEZ DE PAZ, a cuyo fin ofíciese. Notifíquese.-FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - Nº 18032 - s/c - 09/09/2015 - BOE

Juzg. 1ra. Inst. y 15° Nom. Civil de Cordoba- Sec. Viviana Graciela LEDESMA en autos caratulados: "MALDONADO, Marcela Alejandra c/ MALDONADO, Mercedes-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 1070891/36, ha dictado la siguiente resolucion: AUTO NUMERO: Quinientos Cuarenta Seis.- Cordoba, 14 de Agosto de 2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar la sentencia N° 474 de fecha 27/10/2011 rectificandose en el Resuelvo de los mencionados autos la parte pertinente que hace referencia a los datos personales de la Sra. MARCELA ALEJANDRA MALDONADO, DNI. N° 16.508.608, CUIT/CUIL 27-16508608-8, divorciada del Sr. Ricardo Oscar Vial por Sentencia 253 de fecha 10/04/2013 dictada por la Camara de Familia de 2da. Nominacion de la Ciudad de Cordoba en autos: "Vial, Ricardo Oscar-Maldonado Marcela Alejandra-Divorcio Vincular No Contencioso"Expte. N° 662924, argentina, nacida el 27/12/1963 y con domicilio en calle Valencia N° 1575 de B° Crisol (S) de esta Ciudad. II) Certifiquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolicese, hagase saber y dese copia.- Fdo: Laura Mariela Gonzalez- Juez.-

10 días - Nº 18036 - s/c - 04/09/2015 - BOE

El señor Juez en los autos caratulados "FERREYRA, Liliana Patricia Catalina - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 2253933/36, que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 20ª Nominación ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2015. Proveyendo a fs. 150/153 y 155: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 155) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Sin perjuicio de lo dispuesto supra, ofíciese al Registro de Juicios Universales a fin de que informe si se encuentra iniciada la declaratoria de herederos del Sr. Pedro Domínguez, como así también emplácese al Sr. Domínguez Héctor Hugo, a los mismos fines : FIRMADO: Viviana Siria Yacir - Juez De 1ra. Instancia, Aquiles Julio Villalba - Secretario Juzgado 1ra. Instancia-".

10 días - Nº 18215 - s/c - 17/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1),en autos caratulados "PUENTE, SANDRA EDITH. USUCAPION.- EXPTE. 433583" se ha dictado la siguiente resolucion:CARLOS PAZ, 11/08/2015. Agrèguese. Atento las constancias de autos, tengase por preparada la demanda. Tèngase por iniciado el proceso de Usucapiòn en los tèrminos de la Secciòn 2ª del capitulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme titulo como: LOTE 4, un metro ochenta y un centimetro al Norte sobre calle 5, diecisiete metros sesetan y siete centimetros en linea curva al Este, treinta y dos metros ocho decimetros al Sud.Este lindando por estos dos rumbos con calle 100, trece metros setenta y tres centimetros al Sud-Oeste con lote 5 y cuarenta y un metros cincuenta y tres centimetros al Nor-Oeste con lote 3 o sea Quinientos Cincuentra y Cinco Metros Cuarenta y Siete Decimetros Cuadrados. Antecedente dominial al Folio 26375 del año 1945, planilla 22310. D.G.R. cuenta 2304-3147399/8. LOTE 5: lote de terreno baldio ubicado en el fraccionamiento Bamba, Villa de Lago, Carlos Paz, Ped. San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Cba. desig. como lote 5 de la manzana 212, que mide: 29,6mts. al N. con liotes 1, 2 y 3, 18,73mts., al N.E, con lote 4, 27, 18mts. al S.E. sobre calle 100 y 40,9mts. al S.O con lotes 6 y 7, con una Sup. Total de 627,21mts2. Antecedente dominial al Folio 26375 del año 1945, planilla 22310. D.G.R. cuenta 2304-2040903/1. LOTE 8: lote de terreno baldio ubic. en la Urbanizaciòn Bamba, sita en Villa del Lago, Carlos Paz, Pedanìa San Roque, Departamento Punilla, de esta Pcia. de Cba., desig. como lote 8 de la manzana 212, que mide 24mts. de fte., por 26,78mts. de fondo o sea una sup. 642,72mts cdos. y linda al N.E. con lote 1, al S.E., con lote 7, al S.O. con calle 93 y al N.O., con lote 9. Antecedente dominial al Folio 26375 del Año 1945, planilla 22310, D.G.R. cuenta 2304-2040900/7. Dichos lotes se designan como lote 10 y 11 de la manzana 212 conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Carlos Pedro Coutsiers M.P.2471 debidamente aprobado por la direccion de Catastro y que corre agregado a fs. 11. Citese a los Sres. Bamba Sacif, Francisco I. Ponce, Jose Alfredo Ponce, Adalberto Edelmiro Ponce y Juan Ortiz Casas, para que en el tèrmino de diez dìas comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldia. Cìtese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletin Oficial, y diario de elecciòn del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta dìas subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cìtese al Fisco Provincial (DGR) y Comuna de Estancia Vieja a fin de tomar participaciòn en autos en el tèrmino de veinte dìas bajo apercibimiento de ley. Cìtese y emplàcese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el tèrmino de veinte dìas bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el tèrmino de treinta dias el texto del edicto (art. 785 C.PC.C.).

Instàlese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art.786 CPCC) a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Notifiquese.- Fdo. RODRIGUEZ VIVIANA, JUEZ.- BOSCATTO MARIO GREGORIO, SECRETARIO.-

10 días - Nº 18255 - s/c - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Sec.Nº 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "CERUTI, Daniela María - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREVIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1522371), hace saber que, por Sentencia Nº 116, del 29-07-2015, hizo lugar a la demanda declarando que Daniela María CERUTI, D.N.I. 25.742.860, ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada en la Quinta número Cincuenta y cuatro, manzana "B" del plano oficial de la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Andrés Diez, visado por la Dirección General de Catastro el 09 08 2012, en expediente Nº0033 19685/06 se designa como LOTE VEINTITRÉS y mide treinta metros con veinticinco centímetros de frente al Sud Este, segmento B C; cuarenta y tres metros con sesenta centímetros en su lado Nor Este, segmento A B, que también es frente; veintinueve metros con ochenta centímetros al Nor Oeste, segmento D A, y cuarenta y cuatro metros con cinco centímetros en el costado Sud Oeste, segmento C D, encerrando una superficie total de MIL TRESCIENTOS QUINCE METROS CON SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; lindando al Sud Este, con calle Colón; al Nor Este, con calle Cabo Segundo Raúl Ricardo Romero; al Nor Oeste, con Parcela 14 (lote E) de Bicente Oscar Príncipe; y al Sud Oeste, con la parcela 6 (lote 5 y parte del lote 8) de Efraín Garabano, cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia, en mayor superficie, a nombre de Pedro GONZÁLEZ, con relación a la MATRÍCULA Nº1440830; y que en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se halla empadronado en la cuenta Nº1804 1954066/6 a nombre de Cayetano RODRÍGUEZ con superficie de 1.303,26ms2.; ordenando que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, agosto 19 de 2015

10 días - Nº 18261 - s/c - 07/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr.Juez de 1°inst. 2°Nom.CCC y Flia de Bell Ville, en autos:" MOLINARI EDUARDO ANGEL Y OTROS–USUCAPION (Expte 1489964) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 dias a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el término de 20 dias de vencida la última publicación , comparezcan a estar a derecho los demandados Enrique Oscar VENTURINI, Tomasa Raquel DUFFARD de VENTURINI, Oscar Alfredo MARTINEZ y Nélida Elena VENTURINI y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes Antonio Valfre y Edgardo Luis Dotta, bajo expreso apercibimiento de ley: una superficie total de acuerdo a títulos de VEINTICINCO HECTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS y de acuerdo a plano de mensura de posesión de VEINTICINCO HECTAREAS , DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS que afecta parcialmente al siguiente inmueble, que de acuerdo a titulos se describe como: Una Fracción de terreno de campo, parte de una mayor superficie formada por los lotes números veinticinco, veintiséis , treinta y cuatro y cuarenta y dos de la legua setenta y seis, ubicada en la colonia Ballesteros, Dpto Unión, de esta Pcia de Córdoba, y que en un plano de mensura y subdivisión efectuado por el agrimensor Domingo Sanchez , Expte N° 205-074-73/72 , se designa como LOTE UNO (1) que en su lado Norte (linea D-E) mide 1284,63 mts; al igual que el costado sud (linea C-F); el lado Este (linea F-E) mide 646,42 mts y el lado Oeste (linea C-D) mide 646,82 mts , todo lo que hace una superficie total de OCHENTA Y TRES HECTAREAS, NOVECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con de Emilio Severo Pezzana y de Atilio Angel Molinari, al Sud con camino público de 12,20 mts de ancho , que lo separa de mas terreno de la suc.de Terencio Carra y Magdalena Raspo de Carra y de Nazareno Circolani, al Este, con camino público de 12,20 mts de ancho que lo separa de Alejandro Bartolomé Schoeller y al Oeste con camino público de 19,70 mts , que lo separa de José Rasetto.-De acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing.Civil Miguel A Sironi, por Expte Prov. 0563-002403/09 aprobado con fecha 09/04/10 , surge el siguiente inmueble, que es el objeto de está Usucapión: PARCELA 314-3904, que mide y linda: 646,68 mts en su frente al Sud-Este, (linea1-2) lindando camino público provincial de por medio con parcela 314-3809 propiedad de Maria Elena Dotta, José Alberto Dotta, Edgardo Luis Dotta , Cesar Fabian Dotta y Dante Oscar Dotta , D° 3815-F° 6316,T.26,año 1994 ; 391,33 mts en su otro frente al Sud-Oeste (linea 2-3) lindando camino púbico provincial de por medio con Parcela 314-3806 propiedad de Sucesión de Antonio Valfre, Mat.822.368; 646,66 mts en su costado Nor-Oeste (linea 3-4) lindando con resto parcela 314-3906 s/ antecedente registral consta a nombre de: Enrique Oscar Venturini, Tomasa Raquel Duffard de Venturini, Oscar Alfredo Martinez y Nélida Elena Venturini de Martinez , D° 9889-F° 12603,T51, año 1987 y a nombre de Roberto Sebastián Chiappero y Gerardo Miguel Chiappero , D° 4595, F° 6636, T.27 , año 1991 ; 390,09 mts en su lado Nor-Este (linea 4-1) con parcela 314-407, propiedad de Atilio Angel Molinari , matricula 914.975 con una superficie total de VEINTICINCO HECTAREAS DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS .- Sus angulos internos miden : en el punto 1 90° 00´ 44" , en el punto 2 89° 59´02" en el punto 3 89°54´22" en el punto 4 90° 05´52" .- Nomenclatura Catastral : Dpto 36-Ped.02-Hoja 314-Parcela 3904 .- Secretaria.-Of.10/08/15

10 días - Nº 18404 - s/c - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2ra. Nom. de Rio Cuarto, Sec. Nº 4 a cargo del Autorizante, en autos "FERNANDEZ HECTOR ARMANDO-USUCAPION-.Expte Nº 449796"Notifica la siguiente resolución: "Río Cuarto, 31 de julio de 2015.-Demanda de Usucapion por trámite ordinario.- Cítese y emplácese a los Sucesores de Maria Luisa MIROSEVICH, María Josefina MIROSEVICH y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio ubicado en la localidad de Achiras, Dpto Río Cuarto, Pcia Cba, sobre calle Avda. del Libertador S/Nº LOTE 9, de 29,94 mts en el lado N, 29,94 en el S, 14,45en el E, y 14,45en el lado O, con una SUP TOTAL de 3.377,40MTS2, lindando al N, S y E; con parcela 1 de Mirosevich María Luisa y al O con Avda. del Libertador; para que en veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercib.de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese al colindante en el dom. denunciado, Sr. Oscar BOSCO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).Notifíquese. Fdo: Ravetti de Irico, Silvana, Sec.; Bentancourt, Fernanda, Juez.

10 días - Nº 18418 - s/c - 23/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial de 10° Nom Tribunales I. de esta Ciudad de Córdoba Capital. Secretaria a cargo de la Dra Murillo. María Eugenia, en autos caratulados GARAY, SILVIA GRACÍELA – USUCAPÍON – REHACE - EXPTE N" 2200580/36" hace saber que se ha dictado la siguiente resolución- Sentencia Numero-Trescientos Diez (310). Córdoba, 29 de Julio de 2015: Y VISTOS Y CONSIDERANDOS. V RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Silvia Graciela Caray y en consecuencia, declarar que ha adquirido el dominio del inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en el Departamento de Río Primero. Pedanía Capilla de los Remedios, Comuna Capilla de los Remedios. Lote 26. Mza. S/D. que mide una superficie total de dos mil cuatrocientos cuarenta y seis metros con diez decímetros cuadrados (2446,10 m2), y linda al Nor- Este con Av. Velez Sarsfíeld, en el tramo Sud- Este con parte de la parcela 6 de posesión de Pedro Calixto Colmenares, con rumbo al Sud con calle Mariano Moreno, su contra frente al Sud con parcela 4 de propiedad de Mana Luisa Ñañez Ramos, y su otro frente al Oeste con Calle Pública; empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de María Ramona Toledo, bajo el número de cuenta 2511-22727397. nomenclatura catastral 01-01-002-006 Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el Art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.2) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.3) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y glósese en autos la copia que expido. Fdo: Rafael Garzón -Juez. El presente edicto goza del beneficio de gratuidad y deberá dársele preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca Art 783 ter del C.P.C.-

10 días - Nº 18444 - s/c - 18/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN JOSEFINA MARÍA - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. 1099523), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente la siguiente inscripción dominial, a saber: Dominio 34093, F° 39891, Año 1950 (parcial), a nombre de SOFICOMAR S.R.L. (Parcela 152-0793) (Lote A). La propiedad se haya ubicada en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, sobre Ruta Nacional 38. Según su título el inmueble posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "al Noreste en línea quebrada que va de los puntos 39 a 1, 1 a 27 , a saber: línea 39-1 65,15 m. con un ángulo al punto 1 de 117° 28', línea 1-2, 23,58 m., con un ángulo en el punto 2 de 185° 11'; línea 2-3 24,15 m, con un ángulo en el punto 3 de 175° 13´; línea 3-4, 31,88 m, con un ángulo en el punto 4 de 184° 50´; línea 4-5, 24,12 m, con un ángulo en el punto 5 de 168° 12´; línea 5-6, 132,86 m, con un ángulo en el punto 6 de 175° 24´; línea 6-7, 16,23 m con un ángulo en el punto 7 de 191° 35´; línea 7-8, 31,70 m, con un ángulo en el punto 8 de 193° 25´; línea 8-9, 8,28 m, con un ángulo en el punto 9 de 189° 00´;línea 9-10, 48,12 m, con un ángulo en el punto 10 de 187° 00´; línea 10-11, 10,25 m, con un ángulo en el punto 11 de 183° 28'; línea 11-12, 15,82 m, con un ángulo en el punto 12 de 190° 36'; línea 12-13, 7,90 m, con un ángulo en el punto 13 de 190° 51´; línea 13-14, 8,22 m, con un ángulo en el punto 14 de 188° 33'; línea 14-15, 40,15 m, con un ángulo en el punto 15 de 183° 04'; línea 15-16, 48,10 m, con un ángulo en el punto 16 de 171° 52'; línea 16-17, 16,95 m, con un ángulo en el punto 17 de 164° 56'; línea 17-18, 32,60 m, con un ángulo en el punto 18 de 185° 51'; línea 18-19, 22,03 m, con un ángulo en el punto 19 de171° 38'; línea 19-20, 32,15 m, con un ángulo en el punto 20 de 181° 26';línea 20- 21, 15,78 m, con un ángulo en el punto 21 de 182° 51'; línea 21-22, 23,80 m, con un ángulo en el punto 22 de 193° 44'; línea 22-23, 25,27 m, con un ángulo en el punto 23 de 210° 01';línea 23-24, 105,70 m, con un ángulo en el punto 24 de 105° 52'; línea 24-25, 68,10 m, con un ángulo en el punto 25 de 181° 42'; línea 25-26, 33,65 m, con un ángulo en el punto 26 de 218° 15'; línea 26-27, 120,95 m, con un ángulo en el punto 27 de 117° 49', lindando en todo su costado con río San Gerónimo; Al Este, línea 27-28, 321,88 m, con un ángulo en el punto 28 de 57° 29'. Lindando con manzana 2 parcela 1 y 17, propiedad de Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED F° 45040/ 1951, con calle pública Díaz Vélez del Barrio Santa Elena de La Cumbre, con acceso por esta calle a la propiedad; con manzana 1, parcela 1, 7, 8, 9, propiedad de Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED F° 45040/ 1951 , con calle pública Borrego del Barrio Santa Elena de La Cumbre, llegando dicha calle al límite de la propiedad; con manzana 9 parcela 1 propiedad de Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED F° 45040/ 1951; al Suroeste línea quebrada que va desde el punto 28 al punto 38, a saber: línea 28-29, 129,45 m, con un ángulo en el punto 29 de 183° 10'; línea 29-30, 35,30 m, con un ángulo en el punto 30 de 173° 23'; línea 30-31, 45,75 m, con un ángulo en el punto 31 de 168° 37'; línea 31-32, 68,00 m, con un ángulo en el punto 32 de 173° 58'; línea 32-33, 101,55 m, con un ángulo en el punto 33 de 179° 57'; línea 33-34, 169,85 m, con un ángulo en el punto 34 de 182° 27'; línea 34-35, 32,28 m, con un ángulo en el punto 35 de 181° 09'; línea 35-36, 138,60 m, con un ángulo en el punto 36 de 123° 35'; línea 36-37, 2,67 m, con un ángulo en el punto 37 de 236° 30'; línea 37-38, 201,75 m, con un ángulo en el punto 38 de 138° 14', lindando en todo su costado con vías de Ferrocarril General Belgrano; Al Oeste, cerrando la figura, línea 38-39, 295,70 m, con un ángulo en el punto 39 de 71° 44'. Lindando en todo su costado con Ruta Nacional n° 38; encerrando una superficie total de QUINCE HECTAREAS, CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA, CON NOVENTA METROS CUADRADOS.- El inmueble afecta la siguiente cuenta conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta. 2301-0542399-9 a nombre de Soficomar S.R.L, con domicilio tributario en calle Domingo de Basavilbaso nº 1377, Capital Federal. .La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Hoja 152, Parcela 0997, Lote 152-0997. Los Colindantes son: al OESTE con Ruta nacional nº 38; al NOR-ESTE con río San Jerónimo; al ESTE con Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED – Según Plano de la Delegación- a nombre de Ernesto ADIB GEMID y Otro – Según Base de Datos- , con domicilio fiscal en Gral. Juan Lavalle1454, Capital Federal; y con calles Díaz Vélez y Borrego; al SU-OESTE con vías de Ferrocarril General Belgrano. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 30/06/2014. Proveyendo a fs. 130: agréguese la boleta de pago del aporte legal. En su mérito y proveyendo a la demanda de usucapión incoada a fs. 86/88: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la sociedad demandada SOFICOMAR SRL para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y advirtiendo que en el plano de mensura surge que el inmueble objeto del juicio afectaría una porción de terreno sin número de cuenta y sin afectación dominial hágase saber al accionante que en caso de ser viable la acción deberá quedar incorporada la porción establecida." Fdo. Ana Rosa Zeller. JUEZ

PTA; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 18464 - s/c - 17/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN, GUILLERMO – MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. 750741), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 18897 - Folio 22676/1946 – Año 1946 - Planilla N° 20388 a nombre de "Compañía Argentina de Obras Públicas y Finanzas Ing. Romeo M. Gaddi y Cia. S.R.Ltda." y Dominio 5179, Folio 6207, Año 1950, punto "C", propiedad de "Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" La propiedad se haya ubicada en el lugar denominado San Carlos, Municipio de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Según su título el inmueble (folio 6207/1950) posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "…Primero: La manzana UNO compuesta por los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE con las siguientes superficies: Lote uno, Cuatrocientos cincuenta y tres metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados; lote dos, Seiscientos cuarenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados; lote tres, ochocientos cuarenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; lote cuatro, Novecientos dos metros treinta y tres decímetros cuadrados; lote cinco, Seiscientos veinticinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados; lote seis, Novecientos ochenta y nueve metros catorce decímetros cuadrados; lote siete, Mil ciento setenta y cinco metros noventa y siete decímetros cuadrados, todo lo que encierra una superficie total de Cinco mil seiscientos cuarenta y un metros con setenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Al Nor-Oeste con camino nacional a Ascochinga; al Este, con calle pública y al Sud, con sucesión de Martina Silva de Escalante.- Segundo: Los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS de la manzana DOS, con las siguientes superficies: Lote uno, Seiscientos ochenta y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados; lote dos, Setecientos treinta y tres metros dos decímetros cuadrados; lote tres, Setecientos nueve metros cuarenta y siete decímetros cuadrados; lote cuatro, Setecientos cincuenta y cuatro metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados; lote cinco, Seiscientos cuarenta y un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados y lote seis, Cuatrocientos noventa metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados o sea una superficie total de Cuatro mil diecisiete metros con noventa y siete decímetros cuadrados y lindan unidos: Al Norte, con Ruta Nacional a Ascochinga; al Sur, con lotes siete y diez y al Sur-Este y Oeste, con calles públicas.- Tercero: Los lotes NUEVE, ONCE, DOCE Y TRECE de la manzana DOS, con las siguientes superficies: Lote nueve, Setecientos cuarenta y seis metros noventa y un decímetros cuadrados; lote once, Setecientos cuarenta y ocho metros ochenta decímetros cuadrados; lote doce, Setecientos setenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados y lote trece, Setecientos nueve metros ochenta y siete decímetros cuadrados o sea una superficie total de Tres mil diez y siete metros ocho decímetros cuadrados, lindando unidos: Al Nor-Oeste, con lotes ocho y diez; al Nor-Este, calle pública y al Sur-Este y Sur-Oeste, con calles públicas.- Cuarto: Los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIEZ Y SEIS, DIEZ Y SIETE, DIEZ Y OCHO, DIEZ Y NUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS, VEINTITRES, VEINTICUATRO, VEINTICINCO de la manzana TRES, con las siguientes superficies: Lote uno, Cuatrocientos setenta y ocho metros ochenta y cinco decímetros cuadrados; lote dos OCHOCIENTOS veintiséis metros veinte decímetros cuadrados; lote tres Seiscientos cincuenta y cinco metros veintinueve decímetros cuadrados; lote cuatro, Seiscientos cincuenta y cinco metros veintinueve decímetros cuadrados; lote cinco, Mil doscientos cincuenta y ocho metros veintiún decímetros cuadrados; lote diez, Setecientos treinta y cinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados; lote once, doce y trece, Novecientos cinco metros cuadrados cada uno; lote catorce, Quinientos quince metros cincuenta y tres decímetros cuadrados; lote quince, Ochocientos cuarenta y seis metros siete decímetros cuadrados; lote diez y seis, Seiscientos setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados; lote diez y siete, Novecientos veintiocho metros treinta y siete decímetros cuadrados; lote diez y ocho, setecientos trece metros quince decímetros cuadrados; lote diez y nueve, quinientos noventa y seis metros trece decímetros cuadrados; lote veinte, Quinientos ochenta y un metros tres decímetros cuadrados; lote veintiuno, Novecientos cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados; lote veintidós, Setecientos ocho metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados; lote veintitrés, Setecientos veinticinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados; lote veinticuatro, Setecientos cuarenta y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados y lote veinticinco, Setecientos cincuenta y nueve metros setenta y dos decímetros cuadrados o sea una superficie total de Diez y seis mil doscientos veinte metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, lindando unidos: Al No-Este, Nor-Oeste, Norte, Sur-Este y Sur, con calles públicas y al Sur-Oeste, con calle pública y lotes seis, siete, ocho y nueve.- Quinto: Los lotes DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE de la manzana CUATRO, con las siguientes superficies: lote dos, seiscientos veinticinco metros veinte decímetros cuadrados; lote tres, setecientos diez y siete metros noventa y un decímetros cuadrados; lote cuatro, ochocientos treinta y siete metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados; lote cinco, setecientos cincuenta metros sesenta decímetros cuadrados; lote seis, Quinientos setenta y tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados y lote siete, Seiscientos diez y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados o sea una superficie total de Cuatro mil ciento veinticuatro metros trece decímetros cuadrados y lindan unidos: Al Norte, Sur-Este y Sur-Oeste, con calles públicas y al Nor-Oeste con el lote uno.- Sexto: La manzana CINCO, compuesta por los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ, compuestos de las siguientes superficies: Lote uno, cuatrocientos setenta y siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados; lote dos Seiscientos cuatro metros veinte decímetros cuadrados; lote tres, Seiscientos treinta metros doce decímetros cuadrados; lote cuatro, Seiscientos cincuenta y seis metros cinco decímetros cuadrados; lote cinco, Ochocientos veintidós metros veintiocho decímetros cuadrados; lote seis, Setecientos cuarenta y seis metros treinta decímetros cuadrados; lote siete Ochocientos diez y ocho metros diez decímetros cuadrados; lote ocho, Ochocientos ochenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados; lote nueve, Novecientos cuarenta metros veintitrés decímetros cuadrados y lote diez, ochocientos cincuenta y dos metros un decímetros cuadrados o sea una superficie total de Siete mil cuatrocientos treinta y seis metros con setenta y siete decímetros cuadrados, lindando unidos: Al Norte, con el Doctor Antonio Pautasso; al Este, con de Heraclio Molina; al Sur, con calle pública y al Oeste, con Camino Nacional a Ascochinga.- Séptimo: La manzana SEIS, compuesta por los lotes UNO Y DOS, con superficie el lote uno de Ochocientos cinco metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y el lote dos, Quinientos setenta y seis metros con veinticuatro decímetros cuadrados, lindando unidos: Al Nor-Oeste con calle pública, al Sud, con Sucesión de Martina Silva de Escalante, y al Este, con Heraclio Molina, encerrando esta manzana una superficie total de Mil trescientos ochenta y un metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, con lo que se totaliza unido a los anteriores una superficie de Cuarenta y un mil ochocientos cuarenta metros con diez y siete decímetros cuadrados…". Según Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Luis Alberto Ríos y visado por la DGC (Expte. 0033-14902/06) el inmueble posee las siguientes medidas, superficie y linderos: "polígono irregular, que mide y linda: al Este, línea formada por tres tramos: línea A-B, veinte metros cero cuatro centímetros; línea B-C, ciento veintisiete metros ochenta y dos centímetros; línea C-D, cuarenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, lindando en todos estos segmentos con Parcela 1613 – 0108; al Sud, línea D-E, cuatrocientos dieciséis metros, cero cinco centímetros, lindando con Parcela 1631 – 5506; al Oeste, línea E-F, veintidós metros, veintidós centímetros, lindando con Parcela Uno; al Noroeste, línea de dos tramos, la primera, línea F-G, ciento cuarenta y cinco metros, con noventa y tres centímetros; línea G-H, ciento cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros, lindando en ambas líneas con calle Comechingones y por último, cerrando la figura, al Nor Noreste, línea H-A, ciento sesenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros con Parcela 1613 – 0106, lo que hace una superficie total de SEIS HECTAREAS, MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (6 Has. 1.260,70 m2)".- El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: 2301 3115632-0, Mz. 6, Lte. 1; 2301 3115633 – 8, Mz. 6 Lte. 2; 2301 3115634-6 Mz. 5 Lte. 1; 2301 3115635-4 Mz. 5 Lte. 2; 2301 3115636-2 Mz. 5 Lte. 3; 2301 3115637-1 Mz. 5 Lte. 4; 2301 3115638-9 Mz. 5 Lte. 5; 2301 3115639-7 Mz. 5 Lte. 6; 2301 3115640-1 Mz. 5 Lte. 7; 2301 3115641-9 Mz. 5 Lte. 8; 2301 3115642-7 Mz. 5 Lte. 9; 2301 3115643-5 Mz. 5 Lte. 10; 2301 3111685-9 Mz. 4 Lte. 1; 2301 3115644-3 Mz. 4 Lte. 2; 2301 3115645-1 Mz. 4 Lte. 3; 2301 3115646-0 Mz. 4 Lte. 4; 2301 3115647-8 Mz. 4 Lte. 5; 2301 3115648-6 Mz. 4 Lte. 6; 2301 3115649-4 Mz. 4 Lte. 7; 2301 3115650-8 Mz. 3 Lte. 1; 2301 3115651-6 Mz. 3 Lte. 2; 2301 3115652-4 Mz. 3 Lte. 3; 2301 3115653-2 Mz. 3 Lte. 25; 2301 3115654-1 Mz. 3 Lte. 24; 2301 3115655-9 Mz. 3 Lte. 23; 2301 3115656-7 Mz. 3 Lte. 22; 2301 3115657-5 Mz. 3 Lte. 21; 2301 3115658-3 Mz. 3 Lte. 20; 2301 3115659-1 Mz. 3 Lte. 19; 2301 3115660-5 Mz. 3 Lte. 18; 2301 3115661-3 Mz. 3 Lte. 17; 2301 3115662-1 Mz. 3 Lte. 16; 2301 3115663-0 Mz. 3 Lte. 15; 2301 3115664-8 Mz. 3 Lte. 14; 2301 3115665-6 Mz. 3 Lte. 13; 2301 3115666-4 Mz. 3 Lte. 12; 2301 3115667-2 Mz. 3 Lte. 11; 2301 3115668-1 Mz. 3 Lte. 10; 2301 3115686-7 Mz. 3 Lte. 9; 2301 3115687-5 Mz. 3 Lte. 8; 2301 3115688-3 Mz. 3 Lte. 7; 2301 3115689-1 Mz. 3 Lte. 6; 2301 3115673-7 Mz. 3 Lte. 5; 2301 3115674-5 Mz. 3 Lte. 4; 2301 0544713-8 Mz. 2 Lte. 1/6; 2301 3115675-3 Mz. 2 Lte. 13; 2301 3115676-1 Mz. 2 Lte. 12; 2301 3115677-0 Mz. 2 Lte. 11; 2301 3115678-8 Mz. 2 Lte. 9; 2301 3111690-5 Mz. 2 Lte. 8; 2301 3111691-3 Mz. 2 Lte. 7; 2301 3111692-1 Mz. 2 Lte. 10; 2301 0544712-0 Mz. 2 Lte. 1/7, todo según informa la D.G.R. a fs. 60 a 141.La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Hoja 1613, Parcela 0007. Los Colindantes son: María Luisa Domínguez, y Amadeo Tomás Carbone (Folio 6621/1948); Antonio Pautasso, Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Pautasso, Beatriz Pautasso (Folio 14001/1945), todos con domicilio en 1ª. Junta 3249, Santa Fe, CP. 3000, Ocia. Santa Fe; Nicole María Jarret de la Mairie de Guillemot (Matrícula Folio 476/1997), con domicilio en calle Bartolomé Jaime 219, La Cumbre, Pcia. Córdoba; Jesús Antonio Mercedes Escalante, Florencio Basilio Escalante, Melitona Rosa Escalante de Clavero (Folio 25530/1946), con domicilio tributario en La Cumbre; Carlos Alberto Gómez (folio 10001/87 y folio 10000/87), con domicilio en Juncal 2653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Moisés Barbañon (Folio 36261/48), con domicilio en Senillosa 58, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal (C.A. Buenos Aires); Carlos Salvador Fontanet (Folio 14900/87), con domicilio en Caaguazu 992, Villa Madero (CP 1768), Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Armani (Folio 14898/87), con domicilio en calle Cisneros 1038, Ramos Mejía, C.P. 1704, Pcia. de Buenos Aires.; María Luisa Domínguez y Amadeo Tomás Carbone (Fº 6621/ 1948) con domicilio en Santiago del Estero 1348, Capital Federal (C.A. Buenos Aires) CP 1136. En dichos autos se han dictado los siguientes decretos: COSQUIN, 11/03/2014.- … En su mérito y estando cumplidas las medidas preparatorias provéase a la demanda presentada a fs. 262/269. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la Compañía Argentina de Obras Publicas y Finanzas Ing. Romeo M Gaddi y Cía. SRL, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese". Fdo.: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Gabriel I. Premoli - JUEZ PTA. OTRA RESOLUCION: COSQUÍN, 30/06/2014. Proveyendo a fs. 370: por rectificados los datos registrales. Téngase presente. … Fdo. Ana Rosa Zeller, Juez (P.A.T.). Nelson H. Nañez, Secretario. OTRA RESOLUCIÓN: COSQUIN, 24/06/2015. … amplíese el decreto inicial de fecha 11/03/2014 y en consecuencia cítese y emplácese en calidad de codemandada a Ingeniero Romeo M. Gaddi y Cia. S.R.L. en los términos del decreto referido. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto ampliado. Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia, juez de 1ª. Instancia; Odicino Chuchán, Vanina Andrea, prosecretaria letrada.

10 días - Nº 18465 - s/c - 17/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, sito en Caseros 551, 2º Piso, Pasillo Caseros, de esta ciudad, con la intervención de la Secretaría a cargo de Cecilia María Valdez, en los autos caratulados "SCHENK RICARDO ANTONIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nº 959018/36 ha dictado la siguiente resolución; "SENTENCIA Nº Trescientos quince. Córdoba 28 de Julio de 2015. Y VISTOS: .. . . Y CONSIDERANDO: . . . . . RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. Ricardo Antonio Schenk y declarar a sus herederos los Sres. María Teresa La Torre, DNI 6.167.790, Mariana Clara Schenk, DNI 23.089.785, Verónica Elizabeth Schenk, DNI 23.764756, y Federico Antonio Schenk, DNI 27.920.546, titulares de dominio de un lote de terreno ubicado en Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según plano de mensura practicado por el Ing. Agrimensor Hernán Vallero, aprobado por la Dirección de Catastro en expte. 0033-91073/04, el 28-12-1004, se describe de la siguiente manera: un lote de terreno que se designa como Lote 45 de la Manzana 4, ubicado en Arguello, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: su costado noreste línea DA, 6,60 mt con la parcela 8 (lote 29) de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudeste, línea AB, 13,60 mt, en parte con la parcela 8 (lote 29) y en parte con la parcela 9 (lote 30) de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudoeste, línea BC, 6,60 mt con la parcela 9 (lote 30) de Ricardo Antonio Schenk; y su costado noreste, línea CD 13,60 mt con la parcela 40 poseída por Ricardo Antonio Schenk; con una su8perficie total de 89,76 mt2, empadronado en cuenta número 11-01-2111010/5. II) Oportúnamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia; III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley; IV) Imponer las costas por el orden causado, difirendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando se determine base para hacerlo. PROTOCOLICESE, Y HAGASE SABER.- Fdo: LUCERO Héctor Enrique, Juez de 1º Instancia.-

10 días - Nº 18495 - s/c - 08/09/2015 - BOE